

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“MARKETING POLÍTICO: ¿DEMOCRACIA O DEMAGOGIA?”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON
ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

JULIO CÉSAR GALLEGOS ESTRADA

DIRECTOR DE TESIS: DR. RAÚL ORLANDO OLMEDO CARRANZA

TESIS RESPALDADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS
PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA

PAPIME-DGAPA



MÉXICO, D.F.

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la reinvención infatigable, al ingenio y la creatividad humanas que no pueden tener límites.

Julio César Gallegos Estrada

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA DEMOCRACIA.....	9
CAPÍTULO 2. DE LA RELACIÓN DE LA DEMOCRACIA CON EL GOBIERNO REPRESENTATIVO.....	51
CAPÍTULO 3. DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS Y LOS PROCESOS ELECTORALES.....	97
CAPÍTULO 4. LA SALIDA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA YA COMENZÓ.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	158

"Yo quisiera hacer un libro que altere a los hombres, que sea como una puerta abierta que los lleve a un lugar al que nadie hubiera consentido en ir, una puerta simplemente ligada con la realidad"

A. Artaud. El ombligo de los limbos.

INTRODUCCIÓN

"Me propongo analizar con ustedes una idea, en apariencia clara, que, sin embargo, se presta a los más peligrosos equívocos." Así abría su conferencia Ernest Renan, por ahí del 11 de Marzo de 1882 en la Sorbona, París. En aquella ocasión Renan abordaba la difícil tarea de esclarecer *¿Qué es una nación?* En este trabajo yo me propongo un objetivo similar, aunque menos ambicioso. Se trata de reflexionar radicalmente, es decir de raíz, en torno a la idea de la democracia y sus instituciones desde una suerte de genealogía e historia, pues, objetivamente, ¿cuántos doctos ignoran lo que es la democracia?

Los mecanismos tradicionales de participación (partidos políticos, elecciones periódicas) y los marcos teóricos dominantes que abordan la noción de democracia, han sido rebasados por la realidad. En primer lugar porque pareciera ser que con cada proceso electoral que se vive, disminuye el entusiasmo y la participación de los "ciudadanos empadronados". No sólo eso, la participación por medio de esos canales está siendo rechazada (voto nulo y abstencionismo son sólo algunas de las formas que ha tomado ese rechazo), y la elite política así como la idea de la política sufren un descrédito y un repudio mayúsculo en la mente del grueso de la población.

Los marcos teóricos no dan cuenta de ese proceso, y en la mayoría de sus aproximaciones encuentran apatía, caracterizando al hombre moderno por una supuesta apoliticidad, otros estudios ven “falta de cultura cívica” ahí en donde más bien hay un justo rechazo debido en parte al mal gobierno, a la crisis de los partidos políticos y a la desconfianza en las instituciones, también justificable debido a su comportamiento corrupto y “*contraproductivo*”. Mi trabajo busca renovar la teoría y limpiarla del velo ideológico que la recubre. La importancia se mueve en dos campos: el académico y el social.

La importancia académica de mi propuesta de investigación estriba en limpiar la ideología que cubre a la teoría política y los conceptos, mientras que en el terreno de lo social, dicha actualización es importante para generar propuestas que impulsen cambios y soluciones practicables.

La tesis principal de este escrito consiste en que el discurso democrático en la modernidad es una gran mentira. El discurso democrático es un discurso demagógico. Es la expresión y la suma de un conjunto de grandes engaños. El marketing político, en su forma de marketing gubernamental y sobre todo en la forma de marketing electoral, es la mayor muestra de esto, no sólo porque es el fundamento de las campañas políticas contemporáneas para obtener o para mantener el poder, sino sobre todo, porque ésta forma de la comunicación política hace operativa la demagogia y además la instituye, bajo la justificación de que se trata de un elemento “democrático”, y hoy, todo lo que se diga democrático es aceptado casi “automáticamente”.

El discurso democrático es un discurso mundial que se legitima por sí mismo. Esta característica de la democracia llevó a Maurice Duverger a expresar que “esta reverencia casi general hacia la democracia se explica por el carácter de legitimidad que reviste en la opinión de los contemporáneos (...) la democracia

sigue siendo la doctrina dominante de la época contemporánea, la que define la legitimidad del poder”¹. Pero sin duda, hace falta una revisión histórica y crítica del concepto para desmentirnos un tanto, tal como lo hizo Duverger en su momento. Ese es el interés de la presente obra.

En ciencias sociales, el concepto democracia es presa de una utilización ideológica. Durante mi periodo de estudios en el nivel licenciatura en la FCPyS de la UNAM, me di cuenta de la centralidad que ocupa la idea de la democracia en las ciencias sociales y ante todo en la Ciencia Política. Desde los inicios de mi formación tuve un profundo interés en comprender desde las escuelas de pensamiento más diversas ese concepto fundamental, en el cual se edifica la explicación de las sociedades modernas y contemporáneas. En los primeros semestres estuve convencido de los “grandes beneficios” del sistema democrático como sistema ideal, más avanzados mis estudios cuestioné esas ideas porque en los hechos ya no se podían sostener y me volví un detractor del uso ideológico del concepto. Pienso en la teoría de la democracia como en una bella pieza de museo, cercana y distante de la realidad, viva y muerta a la vez.

La elección de este tema de tesis derivó de mi intención de hacer una crítica al uso irracional del concepto democracia, y para demostrarlo, traté de partir no de una crítica marxista o de una crítica que los científicos sociales llamarían “externa”, es decir una revisión de una teoría y sus fundamentos vista desde fuera, desde lo que deja de abarcar. Por el contrario, en la presente tesis trato de hacer una crítica interna, una crítica a los fundamentos de la democracia, una crítica a lo que dice y no a lo que deja de decir. La razón de esta elección es simple, una revisión externa de una teoría no es, por lo general, bien recibida por las comunidades científicas en tanto que elaboración heurística con validez (lo cual también es debatible por ser un prejuicio infundado). Además las contradicciones

¹ Maurice Duverger, Los partidos políticos, México, FCE, 1984, p. 163.

de esta moda democrática son tales que no hace falta recurrir a análisis marxistas, por ejemplo, para evidenciar los problemas y vacíos explicativos, que en los hechos, ya son insostenibles. ¿Soberanía popular?, ¿toma colectiva de decisiones?, ¿progreso humano innegable?, ¿gobierno para beneficio del pueblo y por el pueblo? La democracia moderna es frágil desde sus fundamentos, pues sus fundamentos, además de basarse en procesos históricos de alta intensidad, se basan también en esos procesos históricos mal asimilados.

El texto que presento no pretende agotar el debate y presentar “la definición final de la democracia” sino únicamente comenzar y trazar una ruta de investigación casi abandonada y empolvada. Son otros tiempos, nuevos tiempos, la idea de la democracia-elecciones ya no es la única, ni siquiera hegemónica aunque pocos investigadores se atrevan a señalarlo. Espero con entusiasmo que sea bien recibido aunque en verdad sé que ha de enfrentarse a un juicio *prejuicioso*. En un futuro próximo, estoy convencido, los temas que aquí abordo serán recuperados. Hago este trabajo para un futuro cercano, pues mis contemporáneos, demócratas declarados en su mayoría, aún lo recibirán con recelo, cuando no con desprecio.

Agradezco el generoso apoyo de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) y al proyecto PAPIME PE303611, con nombre *De la democracia*, a cargo del Doctor Raúl Orlando Olmedo Carranza, por costearme una beca que mantuvo en pie esta modesta investigación. Sin ese continuo apoyo de la UNAM, seguramente este trabajo no estaría completo, aunque en realidad la tarea no se acaba, al menos hasta que se abra un profundo debate que haga cuestionarnos esas raídas raíces democráticas.

Este trabajo está dedicado con especial cariño a mis amigos y a mis compañeros de estudios, a mis grandes profesores Raúl Olmedo, Patricio Marcos, Benjamín

Arditi, Gerardo Torres, Adrián Sotelo, Guillermo Farfán, Santiago Hurtado, Joel Flores y Enrique Gutiérrez, con ellos estoy en deuda por su inspiradora vocación docente y por alentarme a nunca dejar de investigar. A todos los que compartieron una plática y un debate conmigo sobre estos temas, a mis grandes amigos que he ido conociendo con la vida y, principalmente, a mi familia, especialmente a María del Socorro Estrada Hernández por su abnegada fortaleza y su continuo compromiso con mí persona, a Juan Antonio Gallegos Estrada por su permanente compañía, a mi padre y su recuerdo, a Anahí Reyes por su apoyo y amor. Su confianza y respaldo es la fuente que cultivó este trabajo. Para todos ellos y para usted amable lector(a) estas páginas que sólo pretenden un poco de verdad.

CAPÍTULO 1. DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA DEMOCRACIA.

“La credulidad de los hombres sobrepasa lo imaginable. Su deseo de no ver la realidad, sus ansias de un espectáculo alegre, aun cuando provenga la más absoluta de las ficciones, y su voluntad de ceguera no tienen límites.”

Michel Onfray, Tratado de Ateología.

1.1 SENTIDOS, CONTRASENTIDOS Y SIN SENTIDOS DE LA VOZ DEMOCRACIA

Sucede con la idea de la democracia algo muy curioso, un vicio y un exceso en su uso. El concepto democracia es presa de una utilización múltiple y contradictoria.

Además, en nombre de la democracia se toman toda clase de decisiones políticas de la más variada naturaleza. Por ejemplo, los presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica justifican el bloqueo comercial hacia Cuba alegando que no tienen un sistema político democrático, pero en la misma Cuba, en 1959 triunfó una revolución en el nombre de la democracia social, a su vez, la política intervencionista e incluso bélica de los Estados Unidos de Norteamérica se realiza so pretexto de defender la democracia. En México y el mundo, todos los candidatos a cargos de “elección popular”, tanto de izquierdas y derechas, no se diga los de centro, enarbolan a la democracia como su consigna política. Los protagonistas de los conflictos bélicos conservadores o progresistas, con mayor fuerza desde la revolución francesa hasta el derrocamiento de las fuerzas políticas tradicionales de 2011 en lo que se dio en llamar la “primavera Árabe”, el caso de Libia, Siria y Egipto, pasando por las dos “guerras mundiales” y “la guerra fría”, todos toman por bandera el nombre de la democracia. Los movimientos sociales, sistémicos o anti-sistémicos, que se oponen a la acción de los gobiernos, e

incluso, esos mismos gobiernos criticados y tildados, justifican todos su actuar en el marco de un discurso democrático.

Así el ideal democrático está presente en la historia de las organizaciones políticas desde la antigüedad y sobre todo desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Apareciendo ahora en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos de Norteamérica, en la pretérita URSS, en México y en China, en América Latina y en África, en Asia y en Europa. El discurso democrático es un discurso mundial, ambiguo, que como el humo, es capaz de tomar la forma de los vientos que lo muevan. Para decirlo con palabras de Carl Schmitt, un referente en la filosofía del Derecho:

En principio, la idea de la democracia apareció netamente unida, hasta el punto del de confundirse, a los conceptos de liberalismo y libertad. En la socialdemocracia, la aspiración democrática se unió al socialismo. El éxito de Napoleón III y el resultado de los referéndums suizos demostraron que [la democracia] también podía ser conservadora y reaccionaria, lo que por cierto, había sido ya predicho por Proudhon. Si todas las tendencias políticas podían servirse de ella, esto evidenciaba su carencia de contenidos políticos propios.²

Vista así, para cualquier observador, resultaría claro que, o la idea de la democracia tiene un significado tan basto que incluso puede unir lo incompatible (el discurso democrático es el gran hilo *suturador*), o simplemente nadie sabe lo que aquella significa y termina por significarlo todo y, por tanto, nada. Permítaseme referir otro ejemplo; en diversos momentos de la historia, la democracia se ha asociado con los principios de la igualdad y la libertad, más tarde con el voto y los partidos políticos, después con los valores de pluralidad y alternancia, con la tolerancia y el disenso, e incluso con los consensos pero

² Carl Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid España, Tecnos, 1990, p. 31. En esa cita yo agregué los corchetes.

también con los desacuerdos. Ante un panorama así, ¿Cuáles de estos elementos son propiamente democráticos y cuáles no? Difícil de establecer.

Por este motivo Carl Smith, en su crítica al parlamentarismo y a la democracia, ha notado lúcidamente que:

Es preciso diferenciar mejor conceptos tales como democracia, liberalismo, individualismo y racionalismo (términos todos que han sido asociados con el parlamentarismo moderno) para que dejen de ser caracterizaciones provisionales y tópicos y para que no caiga de nuevo en el vacío el esperanzador impulso por llegar, desde las cuestiones tácticas y técnicas, a los principios intelectuales.³

Así el panorama, resulta vital distinguir propiamente lo que es democracia de lo que no es. Por citar un último ejemplo sobre la polémica significación de la voz democracia, podemos notar al menos dos contradicciones en los fundamentos de la democracia moderna. Por un lado, fue Norberto Bobbio, rastreando la compleja relación entre liberalismo y democracia, uno de los primeros en hacer notar el conflicto entre libertad positiva y libertad negativa que caracteriza al pensamiento democrático moderno⁴. La primera forma de libertad se atribuye a la concepción *clásica* de la democracia ateniense, mientras que la segunda, propia del pensamiento liberal, se refiere a la mal llamada democracia liberal, propia de la modernidad. Y por otro lado, es también Carl Schmitt quien pone el dedo en la llaga y nota propiamente que hay una contradicción entre el *pluralismo democrático* proveniente también del liberalismo económico y político, y la idea de la igualdad, esta última sí propia de la democracia. Schmitt lleva su razonamiento a tal grado de radicalidad que caracteriza a la democracia con la idea de la *homogeneidad*, en ese movimiento se sitúa mucho más cerca de la verdadera

³ *Ibid.*, p. 27.

⁴ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia, México*, FCE, 2006. Ver los capítulos I, VI, XI, XII y XIII. Siguiendo la célebre distinción establecida por Benjamin Constant, entre libertad de los antiguos y libertad de los modernos, Bobbio hace una breve pero sustanciosa descripción de la siempre difícil conciliación, en el plano teórico, de los principios liberales y los principios democráticos.

teoría política que de la ideología del pluralismo que introduce esta contradicción y pretende enraizarla a la idea de democracia. Así cobra sentido que Schmitt llame la atención a diferenciar democracia, parlamento, liberalismo e individualismo, pues la amalgama no está bien fundamentada. “Democracia liberal” y “democracia pluralista” son de hecho aporías:

La fe en el parlamentarismo, en un *gouvernement by discussion*, es propia de las ideas del liberalismo. No es propia de la democracia. Es preciso separar ambos, democracia y liberalismo, a fin de comprender la heterogénea construcción que constituye la moderna democracia de masas. Toda democracia real se basa en el hecho de que no sólo se trata a lo igual de igual forma, sino como consecuencia a lo desigual de forma desigual. Es decir, es propia de la democracia, en primer lugar, la homogeneidad, y en segundo lugar –y en caso de ser necesaria- la eliminación o destrucción de lo heterogéneo⁵.

Así pues, en estricto sentido, el totalitarismo es más propio de la democracia, y democracia no significa liberalismo. La modernidad ha construido una alianza entre liberalismo y democracia, reforzada a raíz de las pesadillas llamadas fascismo, totalitarismo y socialismo, pero lo ha hecho sobre bases endebles y, en principio, contradictorias⁶.

Por tanto, para que las ciencias y humanidades sigan haciendo uso del concepto democracia, es urgente imponer límites, para pasar del campo de lo puramente engañoso a una expresión más efectiva o científica. El dinamismo de los conceptos como expresión, a su vez, del dinamismo social, no debe conducir a equívocos razonamientos ni a confusiones permitidas.

⁵ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 12.

⁶ El argumento central de *El futuro de la democracia*, de Norberto Bobbio reproduce ese razonamiento. Bobbio, aún después de haber escrito en *Liberalismo y democracia*, sobre la dificultad teórica que implica unir ambos conceptos, termina por pretender que existe una conciliación plena, orillado más por el contexto mundial del siglo XX, caracterizado como la “*era de las catástrofes*”, en palabras de Eric Hobsbawm, y menos por su rigor teórico: “...el Estado liberal no solamente es el supuesto histórico sino también jurídico del Estado democrático. El Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes...”. Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 2001, p. 26.

El objetivo de este primer capítulo es imponer los primeros límites a la voz democracia, para ello es vital regresar a los orígenes del concepto en una especie de genealogía que permitirá “aprobar” y diferenciar lo que invariablemente es parte del concepto de lo que no lo es, a sabiendas de que este vicio del pensamiento y del lenguaje se encuentra ampliamente difundido y arraigado⁷.

1.1.1 Democracia: Aristóteles y el origen de un concepto.

Entre la democracia y la demagogia hay sólo un paso, de ésta última a la oligarquía otro, y en fin, de esas tres formas a la tiranía seguramente las distancias son aún menores (a propósito cobra sentido aquella idea aristotélica y que De Tocqueville hace famosa: la tiranía de la mayoría). Por su parte es Carl Schmitt, argumentando desde la teoría política antes que desde la ideología quien señaló:

Puede existir una democracia sin eso que se ha venido a llamar parlamentarismo moderno, al igual que puede existir un parlamentarismo sin democracia; por otra parte, la dictadura no es el decisivo opuesto de la democracia, del mismo modo en que tampoco la democracia lo es de la dictadura⁸.

Un referente obligado para entender el concepto democracia es el pensamiento clásico, en particular el de Aristóteles el sabio, y de él me ocuparé a continuación. ¿Por qué democracia y dictadura no son opuestos excluyentes contrario a la moderna opinión común? En este capítulo esclarece esta errónea creencia moderna.

⁷ Los teóricos del pensamiento posfundacional y del posestructuralismo serán los primeros detractores, argumentando la imposibilidad de la definición plena de todo concepto. A ellos les respondo aclarando que mi objetivo no es tan ambicioso, pues no pretendo dar una respuesta final y acabada, pero las arenas movedizas de la posmodernidad no deberían complacerse en aceptar contradicciones y antinomias al amparo del “mar cósmico del devenir”, según la influyente expresión de Nietzsche.

⁸ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 40.

He de señalar una observación previa, el cambio social experimentado desde el siglo IV a. C. hasta nuestros tiempos es innegable e imponderable, por lo tanto el cambio social demanda que las ciencias se renueven permanentemente para construir aproximaciones que den cuenta de las nuevas relaciones y formas que asume el cambio. Dado que las ciencias sociales y las humanidades tienen métodos diversos (en comparación a las ciencias naturales) y su herramienta principal la constituyen los conceptos y las categorías, estos también deben actualizarse. Sin embargo, para el caso del concepto democracia, es pertinente ir a los orígenes del vocablo para encontrar los elementos centrales que permitan una renovación heurística del concepto y eliminar aquellos que nada tengan que ver estrictamente y simplemente constituyan agregados ideológicos inadmisibles, pues, como señalé, el vocablo es presa de un uso confuso e incluso contradictorio (por ejemplo hoy se llama democracia a lo que de hecho es oligarquía revelando la *contraproductividad* del concepto democracia).

Por tanto, abordaré como punto de partida, un análisis de la noción democracia a la luz del pensamiento clásico, en particular del más destacado alumno del gran Platón, Aristóteles.

En la extensa obra del erudito filósofo Aristóteles, el concepto de la democracia ocupa un lugar protagónico y es continuamente analizado sobre todo en "*La Política*". El análisis ontológico y deontológico de las formas de gobierno bajo los métodos histórico y comparativo, es la materia central de la obra, y también lo es, el estudio de la "mejor forma de gobierno". De momento bastará con adelantar, que la democracia no lo es, como tampoco lo son la oligarquía, la demagogia ni la tiranía, pues todas estas son formas de desgobierno, que anteponen el interés de clase o particular por sobre el interés general.

En ese marco (el del esfuerzo enciclopédico de sistematizar y analizar las diversas formas de gobierno y desgobierno existentes hasta finales del siglo IV a. C.), comprender la voz democracia resulta más asequible a través del análisis simultáneo y comparado de su forma opuesta extrema: la oligarquía o el gobierno de los pocos ricos, al menos lo es en términos explicativos e instructivos.

Una última aclaración es pertinente, la voz oligarquía aunque se refiere de forma general al gobierno de los pocos, cabiendo en ella: la aristocracia, la plutocracia e incluso la república, en los siguientes párrafos y para exponer el pensamiento aristotélico sobre las formas de gobierno, la voz oligarquía se utilizará para designar exclusivamente a la plutocracia, es decir el régimen en que los ricos gobiernan. Quizá, ello se debe también a que la voz oligarquía tuvo mejor y mayor difusión, no así las voces plutocracia y timocracia, que suelen ser desconocidas.

A decir del gran filósofo de la antigüedad y fundador del Liceo ateniense, la democracia y la oligarquía son formas de asociación humana y de organización de los Estados, que se caracterizan, la democracia porque el gobierno lo conforman los muchos, el pueblo o la mayoría, mientras que en la segunda, en la oligarquía, el gobierno lo ostentan los pocos o la minoría. Complementariamente, después destaca que la característica esencial que distingue a la democracia de la oligarquía no es la diferencia cuantitativa, sino ante todo, la diferencia es de tipo cualitativa, se trata de la pobreza y la riqueza. Es decir, en la democracia son los pobres, que generalmente son los muchos, los más, quienes ostentan las magistraturas; y en la oligarquía, son los ricos quienes gobiernan el Estado, que por regla universal, siempre son los pocos o los menos respecto del amplio universo de pobres: “lo que distingue esencialmente la democracia de la oligarquía, es la pobreza y la riqueza; y donde quiera que el poder esté en manos de los ricos, sean la mayoría o minoría, es una oligarquía; y dondequiera que esté

en las de los pobres, es una demagogia”⁹. Lo anterior porque: “la razón nos dice sobradamente que la dominación de la minoría y de la mayoría son cosas completamente accidentales, ésta en las oligarquías, aquella en las democracias; porque los ricos constituyen en todas partes la minoría, como los pobres constituyen dondequiera la mayoría”¹⁰.

El rasgo característico de la democracia en oposición a la oligarquía, no es la cantidad. No es el poder en manos de los muchos, del pueblo, pues esta es una cuestión secundaria. Lo fundamental es que en la democracia, son los pobres los que gobiernan: “el pensamiento político griego nos legó una célebre tipología de las formas de gobierno de las cuales una es la democracia, definida como el gobierno de muchos, de la mayoría, o de los pobres”¹¹.

El concepto democracia, como se ha señalado en su descomposición etimológica: *demos* (pueblo) y *cratos* (poder), en éste primer momento hace referencia a la forma de asociación humana o de Estado, en que los pobres con arreglo a sus leyes y costumbres, son quienes gobiernan, desde luego para su beneficio, que no es el beneficio de todos sino del pueblo, quienes son los muchos o la mayoría en términos empíricos. Por el otro lado, están los ricos que con base en sus leyes y costumbres asumen la forma de gobierno oligárquico (léase plutocrático), no porque sean los menos en primer momento, sino porque gobiernan en beneficio ante todo de los ricos, de la minoría y no de la comunidad o el interés general.

A propósito de la tesis Aristotélica de que los ricos por lo general son los menos y la mayoría se encuentra en estado de pobreza, este planteamiento nunca antes había cobrado las indignantes dimensiones que hoy toma. A nivel mundial lo que

⁹ Aristóteles, *La política*, México, Editorial Época, 2008, p. 98.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ Norberto Bobbio (2001), *op. cit.*, p. 32

existe es la desigualdad generalizada, para 2009, y según datos de un gran conocedor del orden mundial, Jean Ziegler, quien ha trabajado durante al menos una década para FAO y la ONU, 500 de las mayores multinacionales controlan el 53% del PIB mundial¹². A la par, según Muhammad Yunus, el economista y *sui generis* banquero Bangladés, quien ha sido galardonado con grandes reconocimientos como el Premio Nobel de la Paz 2006: “la repartición de los ingresos en el mundo es muy reveladora. 94% del ingreso mundial va al 40% de la población, mientras que el 60% restante sólo dispone del 6% del ingreso mundial. La mitad de la población vive con 2 dólares por día. Más de mil millones de personas con menos de un dólar por día”¹³.

Cada día mueren 20,000 niños a causa de la pobreza y casi una sexta parte de la población mundial sufre desnutrición (más de mil millones de personas). Ante el horror de esos datos y la cruda realidad, ¿Quién sería tan ingenuo como para pensar que hoy en el mundo los pobres son soberanos? ¿Quién es el incauto que puede afirmar que las legislaciones son para beneficio de los pobres, o siquiera que ocupan las principales magistraturas?

Ziegler llegó a establecer con gran humanismo y mucho sentido común, que vivimos en un orden caníbal: “ésta oligarquía del capital financiero organizado tiene un poder como jamás lo tuvo un papa, un rey o un emperador. Creo que la ceguera y la arrogancia de los occidentales es total.”¹⁴

En ese escenario internacional, aún con cifras optimistas y tomando por ejemplo a países en donde los niveles de vida y la distribución de la riqueza es

¹² Citado en Raúl Olmedo, *Para comprender a México III. Organización y pobreza, los grandes desafíos*, México, UNAM, p. 76.

¹³ *Ibíd.*, p. 81.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 76.

aparentemente más equilibrada o justa, el caso de México es una expresión ejemplar de este (*des*)orden mundial. 20% de la riqueza es repartida en el 80% de la población, mientras que del otro lado, 20% de las familias acaparan el 80% de la riqueza nacional. De aquí se sigue que el orden mundial, sin ser la excepción el caso de México, se rige más bien a través de formas de gobiernos oligárquicos (o plutocráticos) y no democráticos. El mundo moderno está construido para los ricos y no para los pobres. Pensar que en la actualidad son los pobres quienes son soberanos, es decir, que los gobiernos y los estados son democráticos resulta ya el primer gran engaño que se asume bajo el moderno discurso democrático y su utilización y propagación ideológica.

Para Aristóteles existe diferencia entre los conceptos democracia y demagogia, y aunque en ocasiones los utiliza sin aparente distinción por la facilidad con que las democracias devienen demagogias, la distinción fundamental es que las democracias son formas de gobierno estrictamente hablando, es decir, son organizaciones en que la soberanía recae en las leyes, leyes democráticas que permiten que los pobres gobiernen. En oposición a esto, las demagogias no son formas de gobierno, sino que es el nombre que designa el estado de cosas en que la soberanía está personalizada en un hombre o grupo de hombres cuyas decisiones son “ratificadas” por el pueblo o demos y no por las leyes: “en efecto, en las democracias en donde la ley gobierna no hay demagogos, sino que corre a cargo de los ciudadanos más respetados la dirección de los negocios. Los demagogos sólo aparecen allí donde la ley ha perdido la soberanía”.¹⁵

Ahora bien, habiendo aclarado la principal característica que distingue a la democracia de cualquier otra forma de gobierno, conviene exponer con detenimiento los valores e instituciones básicas de toda organización que pueda llevar tal denominación.

¹⁵ *Aristóteles, op. cit.*, p. 198.

Hablar de democracia es hablar de igualdad y libertad. Ya sea en la antigüedad o en la “democracia moderna”, la igualdad y la libertad aparecen como los valores y las reivindicaciones medulares. Puede afirmarse que la igualdad es el fundamento de la democracia. Aún en la actualidad cuando se rescata el valor de la “pluralidad” como principio de la democracia, este “pluralismo” está clavado en el marco más general de la igualdad: diferentes pero iguales en derechos y libertades, o diferentes, pero reclamando el reconocimiento de una igualdad.

Se ha dicho y escuchado en todos lados que el principio de la democracia es la libertad. Y la libertad se entiende en el mejor de los casos, como la ambivalencia del mando y la obediencia simultánea, en el peor como el puro mando. Desde Aristóteles hasta la teoría y filosofía política contemporánea, pasando por Rousseau y Tocqueville, la preocupación central de quienes se ocupan de la idea de la democracia es la libertad, el mando, la obediencia y la igualdad generalizada para que todos y cada uno se gobiernen a sí mismos y de ahí, partir para construir los gobiernos de los Estados.

A decir de Aristóteles:

Al final, ambas formas de “justicia”, tanto la democrática como la oligárquica, es decir, la igualdad absoluta de la democracia y la desigualdad absoluta de la oligarquía, son formas que terminan produciendo injusticia porque: “unos y otros son expresión de cierta parte del derecho, ya creen que lo son del derecho absoluto: de un lado, superiores en un punto, en riqueza, por ejemplo, se creen superiores en todo; de otro, iguales otros en un punto, en cuanto a libertad, por ejemplo, se creen absolutamente iguales. Por ambos lados se olvida lo capital.”¹⁶

¹⁶ *Ibid.*, p. 101

La justicia capital a que se refiere Aristóteles es la fórmula, trato igual para iguales, y tratado desigual entre desiguales, porque un trato desigual a iguales genera malestar e injusticia lo mismo que el trato igual a desiguales. Además, en ambas ideologías, la democrática y la oligárquica, que culminan en una forma de justicia, sólo se preocupan por su interés como clase y no del interés general, en la democracia de los pobres, y en la oligarquía de los ricos.

Es así como se teje la estrecha relación de la igualdad y la libertad democráticas y se expresan jurídicamente. Ésta forma que asume la libertad es para los demócratas una condición necesaria del Estado. El otro rasgo es el “derecho” que cada quien tiene de vivir como le plazca, es decir, de ser amo de sí mismo, porque de ésta forma se entiende la libertad en oposición a la esclavitud, pues lo propio del esclavo es que depende de alguien más, está incapacitado para valerse por sí mismo. Por ello en las democracias se entiende que los ciudadanos no pueden obedecer a cualquiera sino sólo a condición de mandar a la vez (o de tener las mismas posibilidades de ocupar magistraturas). En Francia en el siglo XVIII, Rousseau establecía similarmente que: “la democracia es un Estado en el que los súbditos y el soberano son el mismo hombre, considerado en relaciones diferentes”.

Según dice Aristóteles, el pensamiento democrático siguiendo estos principios culmina en la siguiente expresión: “Todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles. Todos deben mandar a cada uno y cada uno a todos, alternativamente. Todos los cargos deben proveerse *por suerte*”.¹⁷

¿Por qué se deriva la conclusión anterior? Según describí, la libertad y la igualdad en la democracia generan un vínculo estrecho. Si el pensamiento democrático

¹⁷ *Ibid.*, p. 232 (las cursivas las he agregado yo).

parte de que todos son iguales en tanto que libres, de ahí se deriva que entre estos iguales que conforman el pueblo, los pobres, todos y cada uno deben y pueden gobernar y obedecer a la vez. Por ello todos los libres deben gozar de los derechos de obedecer y mandar según la máxima democrática que es la igualdad. Y es justo, porque todos son iguales, que los cargos se otorgan por suerte o sorteo y no por elección, pues toda elección supone la diferencia y la discriminación, propios de la justicia oligárquica.

Aristóteles es contundente en este sentido: “El uso de la suerte para la designación de los magistrados es una institución democrática. El principio de elección, por el contrario, es oligárquico”.¹⁸

De aquí se deriva el segundo error propio del uso ideológico del concepto democracia, que según los teóricos, se genera debido a las mudanzas de las Ciudades-Estado a los Estados nacionales modernos, y de aquí, a los mega Estados o sociedades de masas del siglo XX y XXI. Ante todo se trata del crecimiento exponencial de la cantidad de población. Hoy día, según se dice, en estos Estados “megapoblados”, no se puede ejercer la democracia directa, sino que, existe una teoría de la representatividad o de la elección de representantes, pues sería imposible que todos y cada uno participara *directamente* en los asuntos del Estado.

Es así como el método típico de la democracia, el sorteo, es permutado por el método típico de las oligarquías, la elección o voto. En otro capítulo me ocuparé de ésta teoría de la representación política, por ahora recalco, el voto, como institución fundamental de la democracia es la segunda mentira más grande, pues

¹⁸ *Ibid.*, p. 207

la elección es una institución oligárquica, mientras que el sorteo es la institución democrática para repartir los cargos del gobierno.

El profesor Patricio Marcos ha dedicado su talento para esclarecer este punto al estudiar la democracia. En su polémico y esclarecedor libro “¿Qué es democracia?”, demuestra cómo el voto o la elección son instituciones que nada tienen que ver con la democracia siguiendo ésta tradición de pensamiento. Es en la oligarquía donde se reivindica el principio de la diferencia y la discriminación, pues, desiguales o superiores en cuanto a la riqueza, creen que deben ser superiores, y por tanto diferentes en todo lo demás, por ello, la elección o el voto son mecanismos oligárquicos, parten del mismo principio, la desigualdad:

Para decirlo todo, hoy se identifica a las elecciones con la democracia. Lo maravilloso de este prejuicio es que el sufragio no es el método democrático para designar a los funcionarios públicos. En efecto, toda elección supone preferencia y la preferencia es propia de los regímenes jerarquizados, no de iguales sino de desiguales, de tal suerte que el voto es por esencia una institución oligárquica, empleada efectivamente en la plutocracia (a mayor riqueza mayor poder), de manera mixta en la república (igualdad de oportunidades a ricos y pobres), en la aristocracia (a mayor nobleza mayor autoridad), e inclusive en la realeza, cuando ésta se encuentra en sus comienzos, no obstante que después el sufragio se sustituya por la herencia, trocando así la soberanía en tiranía.¹⁹

[en la democracia] El sorteo es la institución por excelencia para distribuir los cargos del gobierno. La razón de esto es sencilla, pues en tanto que en la democracia se parte de la absoluta igualdad de todos, entonces es contrario a la ideología democrática discriminar o escoger entre los gobernados para nombrar de entre ellos a los gobernantes.²⁰

Es notable como aquel mal juicio que relaciona democracia con elección se ha generalizado y ocupa un papel central en el esquema de los partidarios de la

¹⁹ Patricio Marcos Giacoman, *¿Qué es democracia?*, México, Publicaciones Cruz O., 2000, p. 17.

²⁰ *Ibid.*, p. 17.

democracia moderna. De entre tanta literatura sobre la democracia que nos inunda, son pocas las obras que recogen la tradición clásica y los fundamentos reales de la democracia, en este reducido número estudios, *Los principios del gobierno representativo*, del teórico político Bernard Manin, se resalta el uso del sorteo o lotería como método democrático y la elección como método oligárquico.

Manin se pregunta: “¿Por qué no practicamos el sorteo y, sin embargo, nos llamamos democráticos?”²¹. Manin, al describir el funcionamiento de la democracia ateniense, nota que:

La democracia ateniense confiaba a ciudadanos seleccionados por sorteo la mayor parte de las funciones no desarrolladas por la asamblea popular (*ekklesia*). Este principio se aplicaba sobre todo a las magistraturas (*archai*). De los 700 cargos de magistrado que formaban la administración ateniense, unos 600 eran cubiertos por sorteo...²²

Además de la descripción del uso del sorteo como método propio de las democracias y de algunas repúblicas (por ejemplo el caso de la república Romana, véase Capítulo II), Bernard Manin concluye atinadamente que:

Poderes substanciales, a veces más grandes que los de la asamblea, eran asignados a órganos diferentes y más pequeños. No obstante, sus miembros eran designados particularmente por sorteo. El hecho de que los gobiernos representativos nunca hayan empleado el sorteo para asignar poderes políticos muestra que la diferencia entre el sistema representativo y los sistemas “directos” tiene más que ver con el método de selección que con el número limitado de los seleccionados. Lo que hace representativo a un sistema no es el hecho de que unos pocos gobiernen en lugar del pueblo, sino que únicamente son seleccionados mediante la elección.²³

Por otro lado, también Carl Schmitt, estudioso de las ideas políticas y constitucionales, argumentando desde otro razonamiento llega a similares

²¹ Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, España, Alianza Editorial, 1998, p. 21

²² *Ibid.*, p. 23.

²³ *Ibid.*, p. 58.

conclusiones, él recalca que el voto no es una institución democrática sino oligárquica:

Es propio de las ideas no democráticas generadas en el siglo XIX a partir de la penetración de las máximas liberales, considerar que el pueblo sólo puede expresar su voluntad de modo que cada ciudadano por sí mismo, en el más profundo secreto y en total aislamiento (es decir, sin salir de la esfera de lo privado e irresponsable), bajo la medidas de protección y sin ser observado (como dispone la ley electoral del Reich) emita su voto; los votos son entonces contabilizados, obteniéndose una mayoría aritmética. Este sistema ha olvidado una serie de verdades muy elementales y, al parecer, desconocidas por las actuales concepciones del Estado. Pueblo es un concepto perteneciente al Derecho público. El pueblo existe sólo en la esfera de lo público. La opinión unánime de cien millones de particulares no es ni la voluntad del pueblo ni la opinión pública.²⁴

Por un lado o por otro, tanto desde el punto de vista de la naturaleza del voto como de la opinión pública, resulta la objetiva conclusión de que elección y democracia no son elementos ligados, ni siquiera son complementarios, sino opuestos excluyentes.

Aún más, en cuanto a la democracia y sus instituciones, este sistema de organización no sólo comprende ciertas instituciones y formas de ordenar y repartir el ejercicio del poder popular, sino que además, implica ciertos “caracteres”, como lo son: el nacimiento humilde, la pobreza y el ejercicio de un oficio. En contraste: “los caracteres de la oligarquía son el nacimiento ilustre, la riqueza y la instrucción”²⁵.

De lo anterior viene otra gran mentira, suponer que en la actualidad, los valores de la ganancia, la moda, el lujo (bajo todas sus formas, casas y departamentos,

²⁴ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 22.

²⁵ Aristóteles, *op. cit.*, p. 233.

automóviles, zonas residenciales, plazas y centros comerciales, artículos y marcas), títulos y grados académicos de ciertas universidades en ciertos países, el enriquecimiento, el propio “*american way of life*”, el estreno y el consumo, que son los valores dominantes, son propios de la democracia.

¿Cómo es que los valores oligárquicos, o mejor dicho, plutocráticos, se enarbolan hoy día bajo el cobijo y el nombre de la democracia? En primer término, lo he dicho antes, esto constituye un conjunto de engaños perpetrados por una larga tradición que ha despojado a la democracia de sus características peculiares y ha integrado en este concepto los valores propios de la oligarquía plutocrática.

La televisión es un reflejo muy claro de que los valores dominantes son propios de la oligarquía. Tanto los contenidos en programación como la propaganda o comerciales, ponen en escena situaciones, personas y contextos que no tienen que ver con la vida de los pobres, y no obstante, generan que la aspiración y el deseo permanente de los pobres sea poseer todo eso que se retrata en televisión. Es decir, la televisión produce el deseo de ser y tener lo que los ricos son y tienen.

En su gran escrito, “Para Comprender a México II. La Contraproductividad del Crecimiento Económico”, Raúl Olmedo hace una bella reseña del pensamiento de Iván Illich, él gran analista de la sociedad industrial. En este análisis se presenta una forma de trabajo que no es parte de la economía (al menos no manifiestamente, aunque es un pilar para el funcionamiento de la economía de mercado en el sistema industrial) y que permite explicar, la enajenación social, en la que los pobres, siendo mayoría, consumen y creen vivir según los ricos.

Sobre todo, pone de manifiesto cómo se produce el “deseo” de vivir en un modo de vida que no corresponde al de los pobres canalizando gran parte de la energía social a través del *trabajo fantasma*:

La producción de imaginario engendra el deseo de ser como los que sí tienen. Y lo logran: en el dominio de lo imaginario lo tienen, porque viven imaginariamente la realidad supuesta de los ricos. Si midiéramos el tiempo y las energías gastadas por la familia en ver la televisión y, después de apagado el televisor, los comentarios, los sueños, las ensoñaciones despiertos, captaríamos mejor cómo este “trabajo fantasma” que los individuos, las familias y la sociedad entera desarrollan para sostener en pie el sistema industrial, para desear el sistema industrial a pesar de sus efectos contraproducentes que se abaten sobre ellos.²⁶

O bien, a pesar de que el sistema es una construcción de los ricos y para los ricos, con este “trabajo fantasma”, trabajo de la sociedad, se aparenta unificar e incluso hacer coincidir las formas de vida de pobres y de ricos.

Con el análisis de la literatura clásica, tenemos mejores elementos para recuperar el concepto democracia y su responsable utilización en las ciencias sociales. Ahora es más claro lo que la democracia engloba y lo que no, lo que significa y lo que no. Lo que hoy día existe, no es democracia sino plutocracia. En ningún país, aunque todos se declaren democráticos y otros en transición, hay gobiernos encabezados por los pobres y con leyes que los benefician (ni siquiera en Cuba), y tampoco hay gobiernos en vías de serlo (aquellos países “*en transición*”).

Cierro éste apartado con una primera conclusión, que por ser la primera, es significativa y contundente:

²⁶ Raúl Olmedo, *Para Comprender a México II: La contraproduktividad del crecimiento económico*, México, UNAM, 2010, p. 24.

Es incontestable que hoy en día no existe un solo régimen democrático, cosa que por lo demás no habría que lamentar sino más bien encomiar. A cambio, en la geografía mundial abundan organizaciones de poder de tipo oligárquico entreveradas con no pocas manchas de aceite tiránicas, pero eso sí, todas con sabor popular, ya que plutocracias y tiranías gustan vestirse con su ropaje, adornarse con la utilería democrática, sobre todo en el lenguaje y en las maneras sociales.²⁷

1.2.1 La moderna “democracia liberal” y Alexis de Tocqueville.

No hay democracia en el mundo según las características y rasgos que expuse antes, aunque en el discurso sólo se habla de ella. La democracia, ¡nuestra democracia!, es una gran mentira. Pareciera ser producto de alucinaciones que trasmutan la dominación del capital en soberanía popular. ¿Cómo es que la ideología logra ese milagro y nos convierte en devotos creyentes de una mentira? Ni siquiera los alquimistas habrían conseguido perpetrar semejante inversión.

He revisado los orígenes del concepto democracia en una genealogía del concepto que resulta urgente urgente. Sin embargo, con el paso del tiempo el concepto democracia ha sufrido diversas modificaciones, las más de estas perfilan a otra forma organización social del poder que no asume la forma de la democracia.

Un referente obligado para explicar este cambio histórico “hacia la democracia”, esta reformulación de la plutocracia con el ropaje y la utilería de la democracia, es el escrito *La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville, un clásico en el pensamiento y la teoría política moderna. Publicada por primera vez en 1835 y en 1840, ejerció de inmediato una fuerte influencia política y constitucional en el globo terráqueo, inaugurando otra etapa en la que el modelo de organización social de

²⁷ Patricio Marcos Giacomani, *op. cit.*, p. 29.

Norteamérica se convertiría en su mayor embajador ante el mundo. En sintonía con su cultura, diré que la supuesta democracia se convierte en su principal mercancía de exportación, en su empresa que registra mayores rendimientos.

En *La democracia en América* se establecen los elementos centrales para edificar lo que hoy en día se conoce como “democracia liberal”. Y no sólo eso, sino que también contiene los rasgos que definirán a la moderna Ciencia Política y su preciado objeto de estudio: el *Estado democrático*.

Así de influyente y de medular es el legado de Tocqueville, quien se ocupa de la sociedad norteamericana, al ver como en Europa la aristocracia desfallece y la idea de la soberanía del pueblo la reemplaza. Postula los principios que fundamentan el Estado democrático, y con ello la teoría política moderna, ilustrando su pensamiento con lo que cree ver en los Estados Unidos de Norteamérica. Lo hace con un caso concreto, a diferencia de los principales ideólogos del *contractualismo*.

Tocqueville no inaugura el pensamiento político liberal, que es un conjunto de axiomas referentes al Estado moderno democrático, constituyendo una teoría. Estos axiomas ya provenían de una tradición de la filosofía *jusnaturalista* y contractual del siglo XVII, y que se articulan y culminan históricamente en la Independencia de las anteriores colonias británicas en Norteamérica y el ciclo de revoluciones burguesas en Europa.

A pesar de que la “democracia moderna”, también apellidada “liberal”, es sólo una forma de organización social y del Estado que tendrá por lo mucho 300 años de expresarse bajo el signo de las colonias inglesas de América del Norte, para

muchos pensadores, incluidos Alexis de Tocqueville, ésta forma es considerada como el destino histórico de la humanidad. Y aún más, es considerada casi cómo un designio divino, elemento más ideológico que teórico del francés. Por eso se lee en la bella introducción del aristócrata a *La Democracia en América*:

El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones es, pues, un hecho providencial, y tiene las siguientes características: es universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como los hombres, sirven para su desarrollo (...) ¿Es sensato creer que un movimiento social que viene de tan lejos, puede ser detenido por los esfuerzos de una generación? ¿Puede pensarse que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la democracia retrocederá ante los burgueses y los ricos? ¿Se detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y sus adversarios tan débiles?²⁸

En esa misma introducción, que vuelve en poesía a la nostalgia, Tocqueville, analista de la naciente sociedad igualitaria de Norteamérica, ve como en Europa las fuerzas de la historia también van demoliendo a la aristocracia, esa clase fundada en el honor, a la que el mismo pertenece y que está confinada a ser una especie ya en extinción, un atractivo de museos, pero no un elemento vivo de las sociedades. Por ello y a su pesar, se ajusta al tiempo que le tocó vivir y busca por todos los medios a su alcance dirigir mejor ese cambio revolucionario (inevitable y trágico por ello), y sólo entonces, como una fatalidad, se vuelve partidario del modelo norteamericano:

no queda a las naciones más solución que acomodarse al estado social que les impone la Providencia. Los pueblos cristianos me parecen presentar en nuestros días un espectáculo aterrador. El movimiento que los arrastra [la tendencia a la igualdad o igualación] es ya bastante fuerte para poder suspenderlo, *y no es aún lo suficiente rápido para perder la esperanza de dirigirlo*: su suerte está en sus manos.²⁹

²⁸ Alexis De Tocqueville, *La democracia en América*, México, FCE, 2da edición, 1994, p. 33.

²⁹ *Ibid.*, p. 34. Las cursivas y los corchetes son míos.

Ya en la advertencia a la duodécima edición, fechada en 1848, cuando la revolución francesa de 1848 se había realizado, este pensamiento vuelve a la mente de Tocqueville y escribe:

Debe permitírsele igualmente añadir que las circunstancias actuales dan a su libro el interés del momento y una utilidad práctica que no tenía antes cuando apareció por primera vez. La realeza existía entonces. Hoy está destruida. Las instituciones de Norteamérica, que no eran sino un tema de curiosidad para la Francia monárquica, deben ser un tema de estudio para la Francia republicana.³⁰

Tocqueville que analiza (y sufre) la historia en términos teleológicos y de progreso, cómo analista típico del siglo XIX, cree ver el avance de la historia como un avance contundente de la igualdad, o mejor dicho, de la igualación humana. La mejor expresión de este acontecimiento, según el aristócrata francés, es el derrocamiento del gobierno regio y de la aristocracia. En Inglaterra, y en Francia también, la realeza había sucumbido a la guillotina, y la nobleza desaparecía aceleradamente, signo claro de la caída de la aristocracia y hecho que marca el inicio de una nueva época: la democracia moderna, el tiempo de los pares o iguales.

La teoría de la soberanía, da un nuevo giro, ya no es la época en que todo poder político dimana del rey y su corte, mucho menos de dios. La soberanía ahora tiene un origen popular y se fundamenta legal y racionalmente en las constituciones modernas. En sintonía con esto, para Tocqueville la historia de la civilización conduce a este final: la igualdad de los hombres, por ello ve en Norteamérica la forma social más próxima a este *destino*. Enrique González Pedrero señala en su introducción a la edición del Fondo de Cultura Económica: “La idea de la igualdad entre los hombres brotó nuevamente, no sólo para servir de fundamento a los pensadores políticos, sino para sentar las bases de movimientos de enorme

³⁰ *Ibid.*, p. 42.

importancia como la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa”.³¹

La igualdad sacudía violentamente a Europa, y en Estados Unidos crecía como una flor, que en un medio propicio, tiende naturalmente a vivir en armonía. El hipotético *contrato social* que sólo existía en la mente de Rousseau, Hobbes, Locke y Kant, se había realizado en la fundación de las colonias inglesas y su posterior evolución en los Estados Unidos de Norteamérica, claro está, acompañado del despojo y el genocidio de los pueblos aborígenes.

Con estos sucesos, la soberanía popular, que es producto de un *pacto social* racionalmente administrado, es decir, legal-constitucional, es originaria de todo poder político y del Estado democrático mismo. La soberanía popular, complementada con la idea de la representación política, son entonces los ingredientes centrales de este nuevo sistema mal llamado democracia. La elección de los gobernantes, en oposición a la decisión y a la imposición ya sea a través de una justificación que apele a dios o por la fuerza del tirano, es pues, el centro de ésta soberanía popular, el centro de la democracia moderna.

A continuación expondré brevemente la tesis fundamental de Tocqueville y su sistema democrático, para posteriormente completar mi argumentación, la democracia no existe más que como demagogia, ni en Estados Unidos ni en la totalidad del planeta, no siendo la excepción México. Ello obedece, a que en principio, no son los pobres quienes gobiernan ya sea para todos o para sí mismos sino los ricos, y porque el sistema representativo descansa en la elección, es decir en el voto, método de naturaleza contraria a la democracia y en franca decadencia.

³¹ *Ibid.*, p. 15.

1.2.2 De *La Democracia en América*.

La celebrada y afamada obra “La democracia en América”, expone el núcleo del pensamiento de Tocqueville para 1835. Su obra está dividida en dos volúmenes. En el primero se ocupa de realizar una descripción profunda de la vida social en los Estados Unidos de Norteamérica, haciendo revisión de su organización local, su administración, el equilibrio de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), el pacto federal y su Constitución Política Federal de 1789, su sistema de partidos, las libertades de prensa y asociación, en fin, del estado social de la Federación y los principales estados.

En la segunda parte que compone la obra, Tocqueville formula con mayor profundidad su filosofía y teoría de lo que, para él y en sintonía con la corriente del pensamiento político ilustrado, es un Estado democrático. Aquí analiza las ideas generales de los “padres fundadores” de la Federación, del legado del pensamiento inglés, la influencia de la religión como fuente fundamental del pacto norteamericano, la igualdad y la libertad democráticas, el individualismo y, en general, los usos y costumbres de los pueblos norteamericanos que tienden a acendrar la igualdad.

Al intentar encontrar el origen de ese edificio a la igualdad en América del Norte, llamado democracia, Alexis de Tocqueville comienza por exponer una muy breve historia de las colonias inglesas y su fundación, para rastrear desde ahí la noción de la igualdad. Y en efecto la halla. Todos los colonos comparten elementos comunes: la lengua y algunas costumbres legadas también de una madre común: la Gran Bretaña.

Inglaterra y el mundo cristiano padecían una guerra religiosa por entonces. La Nueva Inglaterra se iba a fundar principalmente con esos hijos de Inglaterra que

buscaban una tierra sin prejuicios en donde profesar su religión libremente. Eran emigrantes peregrinos los que en 1620 pactarían la fundación de la Nueva Inglaterra, en condiciones inmejorables para la igualdad y la democracia. Los *puritanos* llegarían a apoderarse de ese territorio con intención de agradar a Dios: “el puritanismo no era solamente una doctrina religiosa; se confundía en varios puntos con las teorías democráticas y republicanas más absolutas. De eso les habían venido sus más peligrosos enemigos [en la Inglaterra aristócrata]”.³²

Todos estos elementos abonan más que cualquier otro elemento a la democracia en Nueva Inglaterra, luego Tocqueville cree encontrarla extendida en toda Norteamérica. Había ahí una madre común, un lenguaje y costumbres comunes, una clase media (ni ricos ni pobres) y además un culto común que soldaba con la mayor fuerza la igualdad: iguales en tanto que hermanos libres, libres en tanto que hijos iguales de Dios.

En Inglaterra, el hogar del puritanismo continuaba colocado entre las clases medias y del seno de las clases medias era de donde procedían la mayor parte de los emigrantes... la colonia [Nueva Inglaterra] presentaba cada vez más el espectáculo nuevo de una sociedad homogénea en todas partes. La democracia, tal como no se había atrevido a soñarla la antigüedad, se escapaba muy fuerte y bien armada del medio de la vieja sociedad.³³

El puritanismo se funde con la política, y la política se funda en la hermandad religiosa. No hay espacio ahí para la superioridad ni para la aristocracia. Las bases materiales para la democracia están listas, al menos para la Nueva Inglaterra. El error de Tocqueville, consiste en generalizar sus observaciones sobre Nueva Inglaterra y suponer que el resto del territorio se asemejará tarde o temprano a aquél.

³² *Ibid.*, p.57 Los corchetes son míos.

³³ *Ibid.*, p. 59

De la primera parte de su obra, analiza sobre todo, lo que llama la “vida comunal” en su apartado titulado *Necesidad de estudiar lo que sucede en los Estados*. Tocqueville siente, percibe el clima de prosperidad y espiritualidad de la segunda y tercera década de 1800. Periodo marcado por la confianza y el optimismo, cuyos valores centrales eran la libertad política y la competencia económica. La base de este periodo era pues, la fe en el progreso material y espiritual del pueblo norteamericano.

Sus observaciones se remontan sobre todo a Nueva Inglaterra, es de aquí de donde extrae sus principales conclusiones sobre el estilo de vida de los norteamericanos, y las generaliza, cometiendo en ello, otra vez, varios errores que adelante señalaré.

La *libertad comunal* según Tocqueville es el centro de la vida social en Norteamérica y el motor mismo de su democracia. La comuna es algo así como un nivel de organización que surge de la simple reunión de hombres, por naturaleza, es un nivel de organización que se ve por doquier, se diría que brota automáticamente. Lo interesante aquí, es que Tocqueville resalta que la libertad de la comuna es “*cosa rara y frágil*”³⁴. Sólo surge cuando ha echado raíces en las costumbres de los pueblos, entonces la comuna es robusta y animosa. Tocqueville dice de la libertad comunal que: “Entre todas las naciones del continente europeo, puede decirse que no hay una sola que la conozca (...) en la comuna es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones comunales son a la libertad lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia; la ponen al alcance del pueblo”.³⁵

³⁴ *Ibid.*, p. 78.

³⁵ *Idem.*

En el relato presentado por Tocqueville, en Norteamérica, más puntualmente, en Nueva Inglaterra, la comuna no es ni el tercer ni el cuarto orden de gobierno, es el primero. La organización administrativa no se entiende allí sin las comunas. Cuentan con funcionarios para lo más básico y esencial que requiere la ordenación de lo social y más. La asamblea comunal elige cada año a los *selectmen* quienes son los ejecutores de la voluntad popular (figura que Tocqueville asemeja con la de alcalde). Además de estos poderes legislativo y ejecutivo, cuentan con magistrados municipales, sean asesores (encargados de fijar el impuesto), colectores (quienes lo recaudan), un oficial constable (encargado de la labor policiaca), un escribano de la comuna (quien lleva las actas del registro civil), un cajero (que guarda los fondo comunales), un vigilante de los pobres, comisarios de escuelas, inspectores de caminos, comisarios de parroquias, inspectores de varias clases (unos velan por las cosechas, otros se ocupan de situaciones de incendio, otros más cuidan los bosques. etc.); en síntesis, la comuna es independiente, libre y autosuficiente en lo que concierne a su gobierno y administración interna. En el caso de Nueva Inglaterra, se componía en aquel entonces de entre dos a tres mil habitantes, siendo este rango de población, lo suficiente como para encontrar en ellas elementos para la correcta administración y compartir intereses.

Por todas estas observaciones Tocqueville llega a la pronta conclusión de que la comuna es el mayor reflejo del dogma de la *soberanía del pueblo*. Por ello afirma: “En esta parte de la Unión [Nueva Inglaterra], la vida política ha nacido en el seno mismo de las comunas (...) Las comunas no están en general sometidas al Estado”.³⁶ Y remata con una comparación entre su patria, Francia, y los Estados Unidos:

En Francia, el recaudador del Estado recauda los impuestos comunales; en Norteamérica el de la comuna recoge el impuesto del Estado. Así entre nosotros, el gobierno central presta sus agentes a la comuna; en

³⁶ *Ibid.*, p. 82.

Norteamérica, la comuna presta sus funcionarios al gobierno. Esto por sí solo hace comprender hasta qué punto son diferentes las dos sociedades.³⁷

En este sentido, para Tocqueville, el Estado mismo no tiene sino una importancia secundaria. La comuna es independiente y poderosa. La soberanía popular se manifiesta cercana y majestuosamente, feliz y familiar. Es el ideal del autogobierno realizado.

Después de la comuna viene el condado, que es ya una invención, una iniciativa con intencionalidad meramente administrativa. La administración de justicia es su objeto y su finalidad. El condado es el primer nivel judicial, pues: “cada condado tiene una Corte de justicia, un *sheriff* para ejecutar los fallos de los tribunales y una prisión que debe contener a los criminales”.³⁸

Aparte del *sheriff* y de la Corte de justicia, la otra figura que complementa el esquema administrativo del condado lo constituye la *corte de sesiones*, quien dirige la mínima cantidad de asuntos que interesen a varias comunas del condado, y que no puede tratar una sola por importar a varias. Después de la comuna y el condado aparecen el Estado y, finalmente, la Federación.

Para aquel que esté más interesado en comprender a profundidad el entramado administrativo y gubernamental de los Estados Unidos de Norteamérica lo remito a la obra. Lo que interesa es exponer las principales tesis de Tocqueville, para hallar los fundamentos de la mal llamada “democracia moderna”.

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Ibid.*, p. 85.

Así pues, parece haber algunos primeros indicios de las formas democráticas que permean la vida social de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre todo en el plano de lo local o comunal. ¿Pero basta con analizar este aspecto para afirmar que efectivamente los Estados Unidos son una democracia? ¿El poder en los Estados Unidos es repartido y administrado de forma democrática, es decir popularmente, para beneficio de la clase pobre? A nivel nacional o Federal, e inclusive, estatal, la administración y el gobierno parece comportarse de otra manera mucho más vertical.

Se puede decir más sobre ese aspecto democrático de los Estados Unidos que Tocqueville percibe. Para el aristócrata francés, las leyes son un reflejo o una consecuencia de las costumbres y las ideas de los pueblos. La igualdad se encuentra en la tierra del norte de América prácticamente desde la fundación de las colonias en el siglo XVII, pues la aristocracia no fue trasplantada pero si el germen de la igualdad con el puritanismo inglés y el pensamiento religioso que partía de la igualdad en tanto que hermandad humana.

Vemos así como Tocqueville encuentra en Norteamérica varios elementos democráticos: la libertad y la autonomía administrativa de la comuna, la igualdad que se veía en Nueva Inglaterra en términos económicos (Tocqueville dice que ahí no se ven pobres ni ricos sino una igualdad generalizada, una vasta clase media), religiosos (con las ideas igualitarias-puritanas de los peregrinos), y sociales (Tocqueville nota que en ese territorio no sólo hay una igualdad económica y religiosa sino también en las inteligencias).

Todos estos elementos vienen a constituir el aspecto democrático sobresaliente de Norteamérica como formas que asume la igualdad. Igualdad política, económica, espiritual, de origen y de inteligencias. A ellos se suma el gran dogma

de la soberanía popular basado en el elección de los gobernantes, elemento que posteriormente pasará a ser asociado directamente con la democracia misma.

En *La democracia en América* Tocqueville sugiere que la soberanía popular se manifiesta no sólo en las prácticas, usos y costumbres comunes, sino que se reflejan también en las leyes. En su origen este fundamento de la democracia quedaba abandonado sólo a la comuna y a las asambleas provinciales, pero con el estallido de la revolución la idea de la soberanía popular salió de la comuna y se apoderó del gobierno y del Estado. Así progresivamente el censo electoral o voto censitario dieron paso al voto universal. De 1801 a 1809 en Maryland, por ejemplo, se proclamó el voto universal [que seguía excluyendo a las mujeres], y pronto todos los estados lo adoptarían.

La base de este sistema democrático es el principio representativo y el derecho que tiende a la universalización de elegir y ser elegido. Aquí encontramos la piedra angular en que descansa la democracia moderna: las elecciones. La base de la democracia son las elecciones. Tocqueville lleva al extremo este razonamiento y afirma: “Unas veces el pueblo en masa hace las leyes como en Atenas, otras los diputados elegidos por el voto universal lo representan y actúan bajo su vigilancia casi inmediata”.³⁹

De esta manera según Tocqueville, el pueblo participa verdaderamente en la creación de las leyes, en su ejecución, e incluso en su interpretación:

El pueblo participa en la composición de las leyes por la selección de los legisladores y en su aplicación por elección de los agentes del poder ejecutivo (...) El pueblo dirige el mundo norteamericano como Dios lo hace

³⁹ *Ibid.*, p. 36.

con el universo. Él es la causa y el fin de todas las cosas. Todo sale de él y todo vuelve a absorberse en su seno...⁴⁰

En esta visión el gobierno es el pueblo mismo que actúa a partir de sus representantes. El pueblo es soberano y gobernante. Los pilares de la democracia moderna y de nuestra concepción hegemónica actual de la democracia están puestos. El edificio a la ideología democrática dominante está acabado y coronado con la elección. Elecciones en un sistema representativo, se integran y se llegan a confundir con la democracia, pasan a definir y a agotar el concepto.

En síntesis, la igualdad en distintas formas, es para Tocqueville el valor principal de la democracia. Pero a diferencia de la antigüedad, que atinadamente establecía que el método de asignación de los cargos públicos es el sorteo o lotería, aquí ya se confunde la democracia con el mecanismo típico de las oligarquías, la elección. Este método surge del dogma de la soberanía popular como objeto de representación.

1.2.3 La Democracia en América y sus errores.

Es pertinente poner a *La democracia en América* límites y demarcaciones importantes. Sobre todo porque el célebre Alexis De Tocqueville y su obra, fueron recibidos en el mundo de las ideas políticas y constitucionales, como un paradigma cuyos principios comenzaron a ser calcados en todo el mundo occidental, a través de las instituciones norteamericanas. Tocqueville es uno de los grandes arquitectos de esa catedral, hoy en desintegración, llamada democracia moderna.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 76.

¿Cuáles son los errores que comete Alexis De Tocqueville, pilar sin el cual no se podría entender este peculiar entramado y revoltijo que cobija la ostentosa denominación democracia? Y sobre todo ¿es sensato y pertinente establecer que los Estados Unidos de Norteamérica son efectivamente una democracia?

En principio Alexis De Tocqueville parte de un error grave al tratar de ajustar casi a la fuerza la idea de que el cambio social ligado a la caída del gobierno regio y posteriormente de la nobleza (que culmina real y simbólicamente con el regicidio), constituye un avance implacable de la igualdad. No sólo es cuestionable su idea del progreso sino sus categorías. No establece diferencia alguna entre democracia y república, ni de estas dos respecto de la oligarquía, en particular de la plutocracia. Así leemos en las páginas de *La Democracia*, ideas como república democrática en repetidas ocasiones.

Abordando los errores que comete De Tocqueville, salta a la vista, uno de los peores, y consagrado por la pésima traducción de su obra, consiste en creer y hacernos creer que las leyes que extrae del comportamiento social de las colonias de Nueva Inglaterra son válidas para toda la Unión y subestimar las grandes diferencias que inclusive llevaron a una guerra civil.

Efectivamente, los rasgos, los usos y las formas democráticas que establece Tocqueville son propias de la Nueva Inglaterra, son típicas de los *pilgrims* (peregrinos) que la fundan, pero no son representativas para todo el territorio. No son rasgos generales o extendidos en la totalidad de colonias.

Tocqueville reconoce esto, pero no le da la menor importancia. La democracia directa que observa en las comunas de la Nueva Inglaterra, territorio fertilizado por

la igualdad económica, intelectual y espiritual, no sale de este reducto. La parte sur de los Estados Unidos es toda fundada en otro principio, el de la ganancia y la riqueza material.

Ahí la riqueza *reina*, los ricos se apropian de este territorio y su voluntad es soberana. La igualdad es anulada por la desigualdad económica. La comuna tal como se describe en Nueva Inglaterra es una entelequia para Virginia, Pensilvania y toda la parte sur de Norteamérica. La desigualdad se manifiesta poderosa:

A medida que se baja hacia el sur, se advierte que la vida comunal vuélvese menos activa; la comuna tiene menos magistrados, menos derechos y deberes; la población no ejerce en ella una influencia tan directa sobre los asuntos; las asambleas comunales son menos frecuentes y se extienden menos (...) el espíritu comunal está menos despierto y es menos poderoso.⁴¹

En este sentido, la comuna libre y democrática de la Nueva Inglaterra no se extiende por todo el territorio norteamericano. El estado social con rasgos democráticos que Tocqueville aprecia al norte, tiene en el sur no sólo matices distintos, sino formas opuestas.

Aquí la igualdad económica, espiritual y de inteligencias es inexistente. Conviven, es cierto, hijos de la corona inglesa, con su pasado y su lengua común, pero reina la desigualdad política y económica. El poder de mando lo ostentan siempre los oligarcas para su beneficio:

Fueron, pues, buscadores de oro los que se enviaron a Virginia, gente sin recursos y sin conducta, cuyo espíritu inquieto y turbulento transformó la infancia de la colonia, e hizo inseguros sus progresos (...) apenas la colonia había sido creada se introdujo allí la esclavitud... [La esclavitud] deshonra

⁴¹ *Ibid.*, p. 92.

el trabajo introduce la ociosidad en la sociedad, y con ella la ignorancia y el orgullo, la pobreza y el lujo.⁴²

Para completar este cuadro con un pincelazo más, en las notas que hace Tocqueville con ayuda del historiador Stith, se puede leer lo siguiente respecto de los primeros colonos que arriban al continente americano: “Antiguos domésticos, individuos en bancarrota fraudulenta, depravados y otra gente de esta especie, más propios para pillar y destruir que para consolidar el establecimiento, formaban el resto. Jefes sediciosos arrastraron fácilmente a esa tropa a toda clase de extravagancias y de excesos”⁴³. ¿Será ese mismo germen de vicio, mal y corrupción, el que describe magistralmente el literato William Faulkner en toda su rica obra centrado en la idiosincrasia sureña?

La razón de ello, se atribuye también al origen de la fundación de las colonias inglesas del sur de la Unión. Auténticos piratas y codiciosos hombres con apetitos insaciables son los que fundan para 1607 la primer colonia inglesa, la Virginia, que además se llamará *Virginia company*. El sello de la empresa y el negocio, que caracteriza a la Unión, llegan a territorio norteamericano antes que cualquier rasgo social democrático. El principio de la desigualdad propio de las oligarquías llega desde temprano y se empieza a desarrollar. Tocqueville lo percibe pero lo oculta para nombrarlo como lo que es, oligarquía.

Existe en Alexis De Tocqueville una incapacidad para distinguir entre los diversos tipos de oligarquía, la aristocracia y la plutocracia que se establece:

Al sur, un solo hombre podía, con ayuda de esclavos, cultivar una gran extensión de terreno. Se veían, pues, en esa parte del continente a ricos propietarios del suelo; pero su influencia no era precisamente aristocrática,

⁴² *Ibid.*, p. 56.

⁴³ *Ibid.*, p. 688. Nota 2.

como se entiende en Europa, puesto que no poseían ningunos privilegios y el cultivo por medio de esclavos no les daba señorío ... los grandes propietarios, al sur del Hudson, formaban una clase superior, con ideas y gustos propios, concentrando en general la acción política en su seno ...Esta clase fue la que, en el Sur, se puso a la cabeza de la insurrección, y la revolución de Norteamérica le debe sus más grandes hombres [se refiere a Madison y Jefferson].⁴⁴

Aún extraviado, llega a afirmar en anteriores páginas que: “El cuadro que presenta la sociedad norteamericana está, si puedo expresarme así, cubierto de una apariencia democrática, bajo la cual se ven de cuando en cuando asomar los antiguos colores aristocráticos”.⁴⁵

Aquella última aseveración resulta reveladora y contundente. Ha sido pasada por alto durante mucho tiempo, pero las consecuencias de ver esa realidad son las consecuencias mismas de establecer si Norteamérica es una democracia o una oligarquía. Salvo el traspie de no encontrar la manera para expresar, que en vez de aristocracia existía allí una oligarquía plutocrática, el analista social francés, encuentra la piedra angular de los Estados Unidos de Norteamérica. Un pueblo en principio diseñado al modo de los pocos ricos pero administrado bajo algunas formas sociales democráticas como en el caso del pequeño territorio que comprendía Nueva Inglaterra (Connecticut, Rhode Island, Massachusetts, Vermont, New Hampshire y Maine), pero que en ninguna medida es la base del pueblo norteamericano.

La posterior estrategia expansionista se rige aún por el principio de la ganancia, que le es propio a las oligarquías. Es el caso del territorio arrebatado a los

⁴⁴ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 66

aborígenes, (ellos si aristócratas o nobles en sentido estricto), y del vastísimo territorio que México perdió en sucesos posteriores.

Dicho lo anterior, que el estado social norteamericano desde su fundación, si bien tenía rasgos democráticos en una reducida región, la otra, la que se funda primero y que es la más extensa, no tiene nada de democrática sino todo de plutocrática. Y más aún, el dogma de la soberanía popular, que es el fundamento de la democracia moderna, es eso, un dogma, una idea profundamente enraizada, pero de naturaleza equívoca, inversa o *invertidora*.

¿Cómo entender esta grave equivocación propia de la modernidad? Relaté cómo la influencia del escrito *La democracia en América* tuvo un papel fundamental en este proceso, pero hay al menos otros dos eventos que lo explican mejor y que el propio Tocqueville no cuestiona, al contrario los reproduce. El primero de ellos tiene que ver con el voto. Las elecciones hoy día, y desde hace unas décadas, son la concreción de la democracia misma. Pero según la teoría clásica, el voto no es el método de distribución de cargos públicos en las democracias sino el sorteo o la suerte. Esto se explica porque el valor de la democracia es la igualdad, y no hay nada más igualatorio que el sorteo o la lotería; mientras que el valor de la oligarquía es la desigualdad, y el voto o elección es lo más desigualitario que existe, pues implica escoger, seleccionar, preferir: elegir.

Aún más, la historia del voto, en donde sea que se la busque, es la historia de una institución oligárquica no sólo por su naturaleza como expliqué antes, además por su origen. Todo derecho de voto o de elegir, y ya no digamos el derecho de ser electo, ha sido restringido a un linaje o a una renta. Por doquier, los propietarios son quienes tienen derecho a elegir, y los grandes propietarios los que tienen derecho a ser elegidos. La masa de excluidos en el caso Norteamérica, los

extranjeros, las mujeres, los negros y los no propietarios, es decir los pobres, hablan pues no de una democracia sino de una oligarquía por donde se le busque, incluso en esas instituciones que hoy día se asocian erróneamente a la democracia.

La historia del voto y los sistemas electorales es la historia del voto censitario (con la excepción de las aristocracias, en donde el voto es un privilegio bien merecido para los mejores en cuanto a inteligencia y virtud), que si bien paulatinamente tiende a incorporar a los excluidos, no cambia su naturaleza ni modifica su origen. Pero este error aunque no tiene autoría, se afianza por dos eventos históricos. El otro grave error de Tocqueville (y de todos los ideólogos de la democracia moderna) es interpretar esa tendencia a la universalización del voto con la democracia. Esto se lee en *La democracia en América* sobre el voto censitario en Norteamérica:

El derecho electoral estaba encerrado en ciertos límites y subordinado a la existencia de un censo (...) cuando un pueblo comienza a intervenir en el censo electoral, se puede prever que llegará, en un plazo más o menos largo, a hacerlo desaparecer completamente (...) las concesiones se deducen sin interrupción, y no se detienen hasta que se ha llegado al sufragio universal.⁴⁶

Todo lo anterior confirma que allí donde fue parida la democracia moderna como ideología dominante, en “la tierra de la libertad y de las oportunidades”, el voto, tiene también un origen oligárquico, pues es un derecho político basado en la riqueza. Patricio Marcos lo expone de mejor forma argumentando lo siguiente:

De la elección aristocrática del medioevo se pasa- por las revoluciones de la época moderna, todas de signo plutocrático: las italianas del septentrión durante el Renacimiento, la holandesa del siglo XVIII- al sufragio censitario, el voto condicionado a un censo de riqueza, con la consiguiente distinción

⁴⁶ *Ibid.*, p. 75.

entre el derecho pasivo y el activo (aquél con capacidad para votar, éste con capacidad para ser votado, requiriendo el segundo una cuantía de ingresos superiores al primero).

En todo caso, a diferencia del sufragio aristocrático, de base gentilicia y dinástica, el plutocrático asocia la elección a la cuantía de bienes materiales... Pero he aquí el entripado: la ampliación de la institución oligárquica del voto, una suerte de democratización del sufragio que iguala progresivamente los derechos para votar y ser votado de ricos y pobres, se confunde con la democracia misma, no obstante que sean cosas diferentes. De un lado que una institución oligárquica deje de ser estrecha; de otro, que ella se convierta en una institución democrática por las artes de la demagogia plutocrática.⁴⁷

Este prejuicio que, como dije antes, ha echado profundas y fuertes raíces, a grado tal que los actores y sujetos de las luchas sociales han escrito la historia política reclamando esa institución que les es ajena. Los posteriores conflictos cuyos protagonistas fueron el *proletariado* y el *feminismo*, se hicieron de este derecho en los siglos XIX y XX respectivamente.

Explicado brevemente este fenómeno, toca establecer una cuestión menos compleja pero igual de importante. Según la definición de democracia rescatada por Aristóteles, toda democracia lo es porque el poder lo ostenta la mayoría, los pobres, para su beneficio. ¿Vemos en las leyes norteamericanas que el poder y las magistraturas sean objeto de los pobres? En principio, la respuesta también es no.

Las colonias que se gobernaban con asambleas de forma directa en las comunas más libres de Nueva Inglaterra fueron fundadas por la clase media, no por los pobres. Mientras al suroeste del Hudson, las colonias fueron fundadas por las

⁴⁷ Patricio Marcos Giacomani, *op. cit.*, pp. 19-20.

fortunas y con el objetivo de acrecentarlas. El rasgo social republicano que tiene Norteamérica se expresa en Nueva Inglaterra, mientras en la Virginia la plutocracia es el rasgo distintivo. La clase pobre no ostenta el poder por ningún rincón. Los pobres no son soberanos, y en esa medida el pueblo tampoco lo es, por más que se quiera afirmar lo contrario. ¿Qué establecen las leyes que estudia Alexis De Tocqueville respecto de los pobres?

En la Constitución escrita del Estado de Nueva York que estudia Tocqueville, en su artículo primero, punto 6, se puede leer lo siguiente:

“El censo de los habitantes del Estado se hará en 1825, bajo la dirección del poder legislativo; y después tendrá lugar cada diez años.

*Los extranjeros, los indigentes y los hombres de color que no sean tributarios, no serán tomados en cuenta en esos cálculos.”*⁴⁸

En el artículo tercero se lee lo siguiente respecto del derecho de ser electo para gobernar:

“Para ser elegible para las funciones de gobernador, es necesario ser ciudadano nacido en los Estados Unidos, ser terrateniente, haber alcanzado la edad de treinta años y haber residido cinco años en el Estado”.

¿Qué sucede en la Constitución de la Unión? Sucede prácticamente lo mismo, la condición de ciudadano se logra a partir de la posesión de bienes materiales y riquezas externas. La confusión estriba, en suponer que la creación de un poder legislativo bicameral es el gran aporte a la teoría política y constitucional moderna. El Senado y la Cámara de Representantes, la primera representa a los Estados y la segunda al pueblo. Ésta teoría es la gran aportación que ejercerá una gran influencia sobre las constituciones, véase el caso mexicano. Pero la idea de esa

⁴⁸ Alexis De Tocqueville, *op. cit.*, p. 177.

representación tiene otra manera de interpretarse, incluso de ser. Para 1787, La *Constitucion* genera dos cámaras, el Senado que tiene poderes legislativos, ejecutivos e incluso judiciales, y se le agrega la *House of Representatives*, que tiene la innoble tarea de legitimar el gobierno de los ricos a través del establecimiento de los nuevos impuestos. En el seno del Senado, desde de su antecesor en 1777 con los *Articles of Confederation*, la Asamblea, ha agrupado no la soberanía de los Estados sino, la de los ricos de la confederación. En efecto, en la Cámara alta se discuten los intereses de los grandes capitales, se discuten los intereses de los ricos de las 13 colonias en un principio, y posteriormente de los ricos de todos los Estados de la Unión.

Basta con citar estos ejemplos jurídicos para demostrar cómo el derecho a elegir y ser electo, estaba restringido sobre la base de la renta. Para elegir habrá que pagar impuestos y formar parte del *censo*. Los indigentes, y los hombres de color que no sean tributarios no gozan de este derecho. Mientras que para tener el derecho de ser electo se requiere ser terrateniente, cortando de tajo toda posibilidad de los pobres, de los indigentes, e incluso de la clase media para participar directamente del gobierno.

En estas condiciones los pobres no tienen el poder, no tienen acceso a ocupar ciertas magistraturas, y los más pobres, esos que la Constitución llama indigentes, son excluidos por entero de ese derecho. La naturaleza oligárquica queda expresada en las normas jurídicas, y priva de los principales derechos a los pobres (el artículo 4 de los *Articles of Confederation*, antecedente de la *Constitution*, incluso priva a indigentes, vagabundos y prófugos de la justicia del libre tránsito). Por tanto, no podemos hablar de democracia sino de oligarquía plutocrática, eso sí, con formas sociales democráticas, con una Cámara de Representantes que legitima y lava las verdaderas fuentes del poder.

Si queremos buscar la democracia en el voto, no la encontraremos, pues la naturaleza del voto es opuesta a la de la democracia. Si queremos buscar la democracia como el gobierno de los pobres, según la definición básica, tampoco la encontraremos en Estados Unidos, todo lo contrario, los pobres son desterrados de la política en aquel territorio.

Pero seamos indulgentes con Alexis De Tocqueville, los errores que él comete, los cometen a propósito los doctrinarios de la oligarquía y el capital. El prejuicio extendido no es producto de un error autoral sino de un proceso complejo, en general mal explicado. Antes bien, Tocqueville tiene el mérito de recoger el rasgo democrático de la sociedad norteamericana junto con el rasgo oligárquico (esos signos que denomina *antiguos colores aristocráticos*).

Este mal entendido, utilizado con conocimiento de causa en posteriores ediciones, y reforzado por los sucesivos teóricos de la democracia, quedan registrados con la mala traducción de la obra de Alexis de Tocqueville, que del original de 1835, *De la démocratie en Amérique du Nord*, que podía ser traducido por Sobre la Democracia en América del Norte o Del rasgo democrático en América del Norte, pasa a ser celebre como *La Democracia en América* para México en 1963 y como *Democracy in America* para el inglés en el mismo 1835 en Inglaterra, y en 1838 para Estados Unidos:

Ahí hay dos erratas. La primera es dotar de realidad a algo que no existe, un régimen democrático, cuando de lo que se trata es de uno contrario (...) la segunda tiene carácter continental, toda vez que la inexistente democracia en Estados Unidos pasa a suponerse existente, nada menos que para toda la masa terrestre dedicada al cartógrafo Vespuccio.⁴⁹

⁴⁹ Patricio Marcos Giacomani, *op. cit.*, p. 22.

Finalmente, para despachar este primer capítulo, menciono un vicio más que comete Tocqueville, y que él mismo, humildemente, reconoce. Me refiero al grave error de querer encajar en su sistema de pensamiento la realidad que estudia, y no proceder al revés, tal como a todo científico se nos enseña. La democracia es una idea que Tocqueville tiene en mente y que busca (y *encuentra* a la manera de Lacan) en territorio de América. Quizá de este error de estudio se derivan en parte los problemas que mencioné antes:

No sé si logré dar a conocer lo que he visto en los Estados Unidos de América, pero estoy seguro de haber tenido un sincero deseo de hacerlo, y de no haber cedido más que sin darme cuenta a la necesidad de adaptar los hechos a las ideas, en lugar de someter las ideas a los hechos.⁵⁰

⁵⁰ Alexis De Tocqueville, *op. cit.*, p. 40.

CAPÍTULO 2. DE LA RELACIÓN DE LA DEMOCRACIA CON EL GOBIERNO REPRESENTATIVO

“En la comuna de nueva Inglaterra, la ley de representación no es admitida.

*En la plaza pública y en el seno de la asamblea general de
ciudadanos es donde se tratan, como en Atenas,
los asuntos que conciernen al interés general”*

Alexis De Tocqueville, La Democracia en América. P. 62.

Continuando la línea de argumentación iniciada en el capítulo precedente, en este apartado abordaré las nociones del gobierno representativo como pilar *sine qua non* puede entenderse el resurgimiento de la democracia en su forma moderna. Al menos esta es la opinión corriente: el gobierno representativo es una forma de gobierno incuestionablemente democrática, pues son los representantes populares quienes gobiernan y legislan sancionados por el voto del pueblo. El pueblo es soberano a través de sus representantes, electos y en ocasiones ratificados por voto popular.

Previamente comprobé como el dogma de la soberanía del pueblo es la pieza clave para entender la formación del concepto de democracia para la modernidad. Concluí que este dogma había sido asociado, de manera desafortunada y errónea, con la tendencia a la universalización del derecho al voto, una especie de democratización de aquel método censitario propio de los regímenes oligárquicos, pero que en realidad sólo era la atenuación funcional y operacional de un método de naturaleza y origen oligárquico.

Estos sucesos enmarcados en un largo proceso, eventualmente acelerado durante los siglos XVIII y XIX, y que implicó luchas de clases y revoluciones (todas de signo burgués e industriales, y por tanto oligárquicas en el sentido de plutocracia, es decir regidas por el criterio de la rentabilidad y la ganancia), dieron por resultado, que los pensadores sugirieran que había un avance indetenible de la igualación política, económica y jurídica de los hombres, y por tanto un avance inevitable de la democracia y el progreso humano. Y esta “democratización social” se localizaba típicamente en territorio de los Estados Unidos de América del Norte (esto es así para Alexis de Tocqueville y también para posteriores pensadores como por ejemplo Hannah Arendt, Leopold von Ranke, Robert Dahl e incluso Norberto Bobbio).

En este marco en que resurgía la noción de democracia con una fuerza inusitada, Alexis de Tocqueville pasó a la historia legándonos un sistema de pensamiento que concebía de forma casi acabada el Estado democrático moderno. Si la democracia se encontraba en suelo norteamericano, entonces, había que llevarla a todo el mundo, pues democracia se asoció de inmediato con igualdad y libertad, las ideas y consignas centrales de nuestros tiempos, pero también con gobierno representativo, partidos políticos, elecciones periódicas e incluso con liberalismo.

Enrique González Pedrero siguiendo el análisis de Leopold von Ranke apunta:

Ahora bien, ¿en qué consistía esta República norteamericana? Consistía, según von Ranke, en la aparición de dos hechos singulares: la eliminación de las influencias monárquicas y la consiguiente aparición del espíritu e ideal democrático y el surgimiento del Estado Federal, hechos que ‘tuvieron una extraordinaria repercusión en Europa’⁵¹

⁵¹ Alexis De Tocqueville, *La democracia en América*, México, FCE, 2da edición, 1994, p. 16.

Las instituciones que Tocqueville observa en los Estados Unidos de Norteamérica y que equivocadamente denominará democracia, son entonces objeto de estudio y sobretodo objeto de *deseo* para toda la humanidad, primero para Europa que centraliza esta idea en los siglos XVIII y XIX, y posteriormente para todo el orbe en los siglos XX y XXI.

La fuerte influencia que ejerció esta interpretación, queda reflejada en el interés casi mundial de traducir la obra de Tocqueville a muchos idiomas con la finalidad de acercarla a muchos pueblos y aprender de la experiencia norteamericana. Particularmente para los constituyentes mexicanos:

Dos obras son fundamentales para el estudio de las influencias exteriores en la vida constitucional mexicana, *El Federalista* y *La Democracia en América*. De ambas se nutrió la generación de la Reforma para la construcción de las instituciones políticas del México moderno y en ellas encontró el apoyo teórico necesario para basar sus argumentaciones contra los sectores conservadores y antiprogresistas del país. Es signo de la mayor importancia que haya sido precisamente el año 1855, y un mes antes de que Juan Álvarez lanzara la convocatoria para reunir al Congreso constituyente de 1856, cuando *El Republicano*, periódico liberal de la época, se diera a la tarea de publicar por entregas la obra de Tocqueville, según la versión española de Sánchez de Bustamante (...) La influencia de Tocqueville sobre Crecencio Rejón y Mariano Otero, creadores del “Juicio” de *Amparo* es pues, innegable.⁵²

Es entonces cuando la democracia y sus valores: libertad e igualdad, se ven reducidos a la tendencia a la universalización del voto y su ejercicio. Cuando el dogma de la soberanía popular se reduce a la fusión del voto con la elección periódica de los gobernantes. Si la historia hubiera hecho justicia a la obra de Tocqueville y el ideal postulado por Rousseau, entonces nos habríamos preocupado y ocupado en “despertar” esa libertad, organización y autonomía de la *comuna*, esas cualidades del territorio de la Nueva Inglaterra que tanto atraen su

⁵² *Ibid.*, pp. 21-22.

interés (y que no acepta la *ley de representación* como se describe en la cita que da origen a este capítulo). Pero no se sucedieron así los acontecimientos, y, por el contrario, se inventó una *democracia electoral* fundida con el sistema representativo, el liberalismo y los partidos políticos⁵³.

Según trataré de demostrar a lo largo de la tesis, ese modelo de democracia representativa y electoral, está en crisis, o al menos ha dejado insatisfechos a muchos actores, los reclamos por “una democracia de carne y hueso”, “democracia participativa”, “gobernanza”, “democracia radical” y la pugna por el “cuarto orden de gobierno”, los gobiernos comunitarios, constituyen algunas de las tantas expresiones sociales y académicas de este justo reclamo.

Tanto la democracia como el dogma de la soberanía popular quedan encerrados en el marco de las elecciones como mecanismo necesario para elegir a los “mejores” representantes del pueblo⁵⁴.

En las elecciones periódicas se ejercita esa cosa llamada soberanía popular. La formación de los partidos políticos y sistemas electorales, así como su estudio, vendrán en seguida para completar los rascacielos democráticos de los siglos XX y XXI. El principio del gobierno representativo aparece en escena. La era de la democracia representativa sustituye a la democracia como se la entendía en la

⁵³ El mismo Norberto Bobbio termina por caer ante estas interpretaciones, afirma que: “...El contenido mínimo del Estado democrático no ha decaído: garantía de los principales derechos de libertad, existencia de varios partidos en competencia, elecciones periódicas y sufragio universal...” Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 2001, p.45.

⁵⁴ Tras la aparición de la edición inglesa de “La democracia en América”, Stuart Mill realizó una nota crítica en la *London Review* y generó la contrarespuesta de Tocqueville que se transcribe a continuación: “...Ha encontrado usted la gran cuestión, al menos esa es mi firme creencia. Puesto que se trata, para los amigos de la Democracia, no tanto de encontrar los medios de hacer gobernar al pueblo, como de hacerlo escoger a los más capaces de gobernar y de darle sobre éstos un poder lo suficientemente grande para que pueda dirigir la totalidad de su conducta y no el detalle de los actos ni los medios de ejecución...”. Alexis de Tocqueville, *op. cit.*, pp. 17-18.

antigüedad (el gobierno del pueblo, es decir de los pobres), y también sustituye a la vida comunal activa, o como decimos hoy: participativa o directa.

Debido a estas transformaciones ideológicas y sociales, este capítulo se ajusta a los extravíos políticos e intelectuales que describí anteriormente. Para entender este cuerpo de axiomas que constituyen el gobierno representativo, he elegido estudiar a sus máximos referentes intelectuales, de nuevo el aristócrata francés Alexis de Tocqueville, su par inglés, John Stuart Mill, y al acaudalado James Madison.

2.1 De las *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*.

John Stuart Mill (Londres 1806-1873), uno de los intelectuales ingleses más destacados, analista de la economía, la política, la filosofía y de la nascente sociología, es también quien elabora la gran síntesis de las doctrinas sobre el gobierno representativo. Es por ello que en esta tesis dedico un apartado a exponer la porción de su pensamiento que se ocupa del sistema representativo ligado a su visión sobre la democracia.

2.1.1 Gobierno Representativo y Democracia moderna

En el año 1861 se publicaron por primera vez las *Considerations on Representative Government*, en ellas, el londinense se entrega al estudio empírico y lógico del gobierno representativo. Ya en su célebre *Ensayo sobre la Libertad* había trazado la ruta de su pensamiento, aunque de un modo ético y filosófico. Su obra se expresa como recapitulación del pensamiento liberal, pues parte del supuesto de que el hombre, los actores sociales, son libres por naturaleza y que, los derechos y deberes existen exclusivamente para asegurar esa libertad. Pero va más allá y logra amalgamar doctrinas tan bastas como el positivismo e incluso

el socialismo, además de estar fuertemente influido por la filosofía política clásica de Platón, Aristóteles y su legado en el mismo Bentham.

El orden de la obra parte de la interrogante de si las formas de gobierno son resultado, por un lado, ya sea de la historia de los pueblos, o por otro lado, de instituciones elegidas a voluntad. Después de hacer una conciliación de estas posturas extremas, encuentra, efectivamente, que la forma de gobierno que se da una sociedad es, en buena medida, elegida, es decir, producto de su voluntad, aunque en otra medida, está determinada por usos, costumbres y la cultura, en síntesis, por su historia.

Posteriormente analiza lo que entiende por una buena forma de gobierno. En esta segunda sección, expresa de forma más clara su idea del gobierno ideal. Es particularmente interesante la amalgama entre utilitarismo y positivismo en la construcción de ésta idea rectora en su pensamiento. Así se lee en las *Considerations*:

Siendo el primer elemento de buen gobierno la *virtud* y la *inteligencia* de las personas que componen la comunidad, el mayor mérito que puede poseer un Gobierno es el desenvolver esas cualidades en el pueblo. Tratándose de instituciones políticas, la primera cuestión es saber hasta qué punto tiende a desarrollar cada una de ellas en los miembros de la comunidad las diferentes cualidades morales o intelectuales, o mejor (según la clasificación más completa de Bentham) morales, intelectuales y activas. El gobierno que mejor llene esa condición es, aparentemente, el mejor bajo todos conceptos, puesto que de la proporción en que dichas cualidades existan en el pueblo depende absolutamente el bien que puede realizar en sus operaciones prácticas.⁵⁵

⁵⁵ John Stuart Mill, *Del Gobierno Representativo*, Madrid España, Tecnos, 1985, pp. 21-22.

Me permití resaltar las ideas de virtud e inteligencia en el párrafo anterior, para poner de relieve estos dos aspectos que manan del pensamiento de Stuart Mill como coordenadas para perseguir el gobierno ideal. La virtud por un lado, esa cualidad moral que refleja su apego a la doctrina benthamiana y la filosofía política clásica (de Platón y Aristóteles fundamentalmente); y la inteligencia o espíritu positivo, muy en boga en el siglo XIX, a la manera de Augusto Comte.

En este sentido, habrá que ensayar una lectura nueva sobre Stuart Mill, pues parece no estar interesado en la igualdad y por tanto en la democracia, sino más bien en la desigualdad en virtud y en inteligencia, a la manera republicana y aristocrática.

Más adelante analizaré las ideas del inglés sobre la democracia y su construcción idealizada de la verdadera democracia y de la falsa. El mejor gobierno es, de entrada, el que se preocupe por despertar la inteligencia del público, el espíritu positivo, no aquél que promueva la igualdad y el gobierno del pueblo, de la mayoría. El mejor gobierno, es el gobierno educador, que despierte las inteligencias y las virtudes para que la sociedad se conforme como el público que debata en torno a la cosa común (*res publica*), es la República⁵⁶, aunque Stuart Mill embrollado hable de democracia.

Si queda duda de la conclusión anterior, transcribo otro fragmento de la obra: “Dondequiera que la disposición general del pueblo sea tal que cada individuo atienda únicamente a sus intereses personales y no se cuide o abandone los generales, es imposible un buen Gobierno”.⁵⁷

⁵⁶ Ver: Giovanni Sartori, *La política*, México, FCE, tercera edición, 2006, p. 205.

⁵⁷ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 21.

¿Habrá de entenderse, según lo anterior, que es la democracia la mejor forma de gobierno? ¿Es la democracia la forma de gobierno que se ocupa mejor que cualquier otra en cumplir aquellos factores que Stuart Mill define como característicos del buen gobierno, que son: la virtud, la inteligencia, la participación y el interés en las cuestiones comunes?

Analicemos brevemente la imagen que Stuart Mill tiene sobre la democracia. En su tratado *Del Gobierno representativo*, expone al igual que Tocqueville una visión sombría sobre la realidad de la democracia. A diferencia del aristócrata francés, el londinense John Stuart distingue artificialmente una democracia falsa de una verdadera introduciendo un criterio de valor: “En la falsa democracia, que en vez de dar representación a todos la da tan sólo a las mayorías locales, la opinión de *la minoría instruida* puede carecer por completo de intérpretes en el Cuerpo representativo”.⁵⁸

La *falsa* democracia es propiamente la democracia, mientras que la *verdadera* está más cerca de la república y de la aristocracia, entendida ésta última, no como el gobierno hereditario que culmina en dinastía sino, en estricto sentido, como el gobierno de los mejores, en este caso los mejores en cuanto a inteligencia, los espíritus superiores. Así dice que la falsa democracia encierra un problema:

Por lo tanto, uno de los peligros más grandes de la democracia (y de toda forma de gobierno) consiste en los intereses egoístas de los que poseen el poder, este peligro es el de una legislación de clase, de un Gobierno que busque (sea que lo consiga, sea que sucumba en la empresa) el provecho inmediato de la clase dominante en detrimento duradero de la masa. Y lo primero a que debe atenderse cuando se determina la mejor constitución del Gobierno representativo es a precaverse contra ese mal.⁵⁹

⁵⁸ *Ibid.*, p. 91. Las cursivas son más.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 79-80.

Entonces Stuart Mill se ocupa de una empresa perdida de entrada, consistente en dotar a la democracia de valores que le son ajenos. Es quizá en este punto en donde comienza la gran confusión respecto de qué cosa es la democracia y qué no es. Al verse forzado a conceder valores que son auténticos extranjeros en la tierra de la democracia, Stuart Mill construye una democracia idealizada, una democracia que no es democracia. En cierto pasaje de las *Consideraciones*, por ejemplo, escribe en contra de la idea de la igualdad y de la democracia con un argumento indiscutiblemente platónico y aristotélico, en el sentido de postular un gobierno con base en la virtud y la inteligencia, es decir aristocrático o republicano, y no en el interés de determinada clase:

Pero si cada uno debe tener un voto, ¿deben ser iguales estos votos? He aquí una proposición totalmente diferente. Cuando dos personas que tienen un interés común en un asunto son de opiniones distintas ¿exige la justicia que ambos pareceres sean considerados como si tuvieran exactamente el mismo valor? (...) Uno de esos dos seres, como el más ilustrado o como el mejor, tienen el derecho a una influencia superior...⁶⁰

La democracia está definida como una forma de organización del gobierno ocupada del interés de clase, interés *particular* de la clase pobre, del pueblo, que no por ser la clase más numerosa, se ocupa de los asuntos comunes en beneficio del Estado. La democracia no se rige por el interés común cómo revelan Aristóteles, Tocqueville y el mismo Stuart Mill. El noble John Stuart no se equivocaba, la democracia es lo que es, es una mala forma de organización del gobierno pues en ella una clase se apodera del Estado para su beneficio particular, beneficio de clase.

Por lo demás, no es necesario recordar, que la virtud es ajena a la democracia, y aún más, la inteligencia tampoco es su rasgo distintivo. La ignorancia y tosquedad generalizadas son los signos de la democracia. Ante este monstruo democrático el

⁶⁰ *Ibid.*, p. 106.

ilustrado Stuart Mill responde con otro proyecto que, más por acomodarse al espíritu de la época que por convicción personal, debe encuadrarse a la nomenclatura democracia:

Los efectos de una Asamblea democrática que representa al pueblo, en general, son los defectos del mismo pueblo, la falta de educación especial y de saber. Necesitase, pues, para remediar esos defectos asociar a la Asamblea un Cuerpo cuyos rasgos característicos sean la educación especial y el saber.⁶¹

Así aparecen ignorancia y vicio ligados íntimamente con la democracia. Podría decirse que son males congénitos a la democracia. El republicano y aristócrata Stuart Mill (camuflado de demócrata) lo tenía muy presente al pintar su cuadro sobre el gobierno ideal.

A este respecto, la génesis del gobierno representativo está ligada a una visión distinta de la democracia, pues aquella es a los ojos de los precursores del gobierno representativo, una forma de gobierno groseramente imperfecta. El gobierno representativo vive en la encrucijada de buscar “aristocratizar a la democracia”. Bernard Manin ha puesto de relieve este hecho y ha señalado que:

...se creía firmemente que los representantes electos debían sobresalir respecto de la mayoría de sus electores en cuanto a riqueza, talento y virtud. En la época en que se estableció el gobierno representativo, el porcentaje de la población que constituía el electorado variaba de país en país. Por ejemplo, en Inglaterra, sólo los estratos superiores de la sociedad podían votar, mientras que en los Estados Unidos y en la Francia revolucionaria, el derecho de voto estaba extendido a elementos más populares. Pero, cualquiera que fuese el umbral, se adoptaron medidas para asegurar que los representantes estuviesen claramente por encima de él. Lo que contaba no era sólo el rango social de los representantes definido en términos absolutos, sino también (y lo que quizá sea más importante) su rango en la relación al de los electores. El gobierno representativo fue

⁶¹ *Ibid.*, p. 151.

instituido con plena conciencia de que los representantes electos serían y debían ser ciudadanos distinguidos, socialmente diferentes de quienes les eligieran.⁶²

A este elemento de superioridad social de los representantes respecto de los representados, Manin lo denomina el “principio de distinción”. Tal principio de distinción, propio del gobierno representativo, revela su carácter aristocrático y contrario a la democracia, pues la democracia tiene por principio la igualdad y no la distinción. Por otro lado, el “principio de distinción”, es en realidad un principio de jerarquía y de superioridad.

Al ser la ignorancia y la ausencia de virtudes públicas (egoísmo de clase) los rasgos de la democracia, entonces aparece el otro mal que puede derrumbar a todo gobierno ideal: el *desgobierno* de la ignorancia:

Los males y peligros positivos del Gobierno representativo o de cualquiera forma de gobierno pueden reducirse a dos: 1°. La ignorancia y la incapacidad generales del cuerpo representativo o, para hablar con más propiedad, la deficiencia de sus capacidades intelectuales; 2°. El peligro de que este cuerpo se halle bajo la influencia de intereses no identificados con el bienestar general de la comunidad.⁶³

A propósito de los vicios propios a la democracia, Alexis de Tocqueville apunta la siguiente descripción de un estado social democrático:

se encuentra también en el corazón humano un gusto depravado por la igualdad, que *inclina a los débiles a querer atraer a los fuertes a su nivel*, y que conduce a los hombres a preferir la igualdad en la servidumbre a la igualdad en la libertad. No es que los pueblos cuyo estado social es democrático desprecien naturalmente la libertad. Tienen por el contrario un gusto instintivo por ella. Pero la libertad no es el objeto principal y continuo

⁶² Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, España, Alianza Editorial, 1998, pp.119-120

⁶³ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 69. Las cursivas son mías.

de su deseo, lo que aman con amor eterno, es la igualdad; se lanzan hacia ella por impulsión rápida y por esfuerzos súbitos, y si no logran el fin, se resignan; pero nada podría satisfacerles sin la igualdad, y desearían más perecer que perderla.⁶⁴

John Stuart Mill tiene esta misma fotografía nítida de la democracia, es por ello que la denuncia como falsa democracia y postula en contra, un modelo idealizado de “democracia verdadera” que en realidad es una república aristocrática parlamentaria (pues se basa en la virtud, la inteligencia, ambos rasgos son negación de la democracia). Así, su bien intencionada propuesta viene a confundir la cuestión del entendimiento sobre la democracia. Pues su democracia verdadera tiene el peligro de toparse con “la posibilidad de una legislación de clase por parte de la mayoría aritmética”, cosa en que realmente consiste la democracia misma según se explicó a detalle en el primer capítulo. Ese peligro para la democracia es la democracia misma, ya que la democracia consiste en el gobierno de la clase mayoritaria (pobre) para su beneficio.

¿Será acaso, que Stuart Mill tiene otra imagen en mente sobre la democracia respecto de Alexis De Tocqueville? ¿No es acaso, por aquella imagen tan clara de la que previene Tocqueville, que su solución consiste en educar y elevar la inteligencia del pueblo y sortear así la realidad del estado social democrático, que, como se plasmó, está centrado en el interés particular de una clase mayoritaria? ¿No es por ese hecho innegable de la democracia, que Stuart Mill se ve obligado a adornarla con nuevos atuendos que, rigurosamente, le son impropios? La realidad de la democracia no es la de *elevar* sino rebajar o *degradar*. Ya Habermas, en su *Historia y crítica de la opinión pública* lo ha demostrado detalladamente al estudiar la publicidad y el ocaso de la calidad del debate público.

⁶⁴ Alexis De Tocqueville, *op. cit.*, p. 73.

Por citar un claro ejemplo, si pudiéramos comparar la clase política del periodo que comprende la segunda mitad del siglo XIX hasta el final del Porfiriato, cuando se reconocía que el estado social del pueblo no estaba preparado para la universalización de los derechos políticos, y el proyecto nacional, positivista, consistía en educar para posteriormente ciudadanizar, comparada contra la elite dirigente de nuestros tiempos, no cabría lugar a dudas sobre este hecho: la democracia, asumida su existencia tan sólo como discurso social, tiende a degradar, a devaluar a los “gobernantes”. Compárense los gabinetes de Porfirio Díaz conformado por los *científicos*, con los de Fox, Calderón, Peña Nieto, y todos aquellos precedentes que vivieron el apogeo de la ideología democrática y las dudas se disiparán. Compárense nombre a nombre la composición de los congresistas mexicanos del siglo XIX y hasta mediados del XX con los herederos de la ideología democrática y se hallarán rarísimos ejemplares de hombres excelsos o espíritus superiores en palabras de Mill.

Regresando al objeto de este capítulo, del cual comenzaba a distanciarme por exponer la ideología democrática y sus efectos *contra-productivos* para la vida pública y social mexicana, retomo el análisis del Gobierno Representativo. ¿En qué consiste? ¿Con que argumentos llega a ocupar el trono de entre las distintas formas de gobierno?

El primer argumento relevante que se encuentra en las *Considerations* sobre el Gobierno representativo como Gobierno ideal, lo constituye el señalamiento de que el buen Gobierno será tal, en tanto que logre despertar las cualidades de virtud, inteligencia y participación. Pero esa participación, virtud e inteligencia no debe ser objeto tan sólo de aquellos que gobiernan sino que sobretodo, deben tender a transmitir las a los gobernados. En esa medida es que la mejor forma de gobierno debe ser una máquina educadora e incluyente, inculcadora de virtud e

inteligencia. Incluyente debido a que sólo incluyendo a las distintas clases de que se compone una sociedad es posible despertar una participación certificada:

la participación de todas las clases en los beneficios de la libertad es en teoría la concepción perfecta del Gobierno libre. Desde el momento en que algunos, no importa quienes, son excluidos de esa participación, sus intereses quedan privados de la garantía concedidas a los de los otros, y a la vez están en condiciones más desfavorables para aplicar sus facultades a mejorar su estado y el estado de la comunidad, siendo esto precisamente de lo que depende la prosperidad general.⁶⁵

Hay en esa cita, de nuevo, una fuerte influencia de los axiomas positivistas, que parten del reconocimiento de mejorar gradualmente al pueblo a partir del avance del pensamiento científico o espíritu positivo, de la inteligencia en el seno de la totalidad sociedad. En el fondo la gran idea que subyace, es la idea del progreso. El proceso inverso, el mando de la ignorancia en la democracia, se presenta a los ojos de Stuart Mill como un hecho funesto.

Por lo anterior, si el mejor gobierno es aquel que tiende a generalizar lo *mejor* dentro de una sociedad, primordialmente, la virtud, la inteligencia y la inclusión para la participación, entonces el progreso de cada clase, de cada persona, supondrá el mejoramiento general de la nación (tesis *utilitarista*). Un gobierno de ese tipo será entonces no sólo un gobierno libre sino además el mejor. Será republicano antes que democrático, pues mientras la república parte de la armonía de los distintos miembros y clases que componen una comunidad (fundamentalmente basándose en el equilibrio logrado por poner a la cabeza a la clase media pero también por incluir en el gobierno a las demás clases, es decir reconociendo e incluyendo a la diversidad)⁶⁶, la democracia, por su lado, hace del

⁶⁵ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 37.

⁶⁶ Cfr. Aristóteles, *La política*, capítulos VI, VII, VIII y IX.

gobierno de la mayoría (excluyente), del gobierno de los pobres, la base de la enemistad y el conflicto en una comunidad, tal como la oligarquía hace lo mismo pero centralizando el poder y los beneficios en la minoría de ricos.

Reproduzco esta conclusión del tercer apartado de las reflexiones *Del Gobierno Representativo* para reforzar la idea:

...el único gobierno que satisface por completo todas las exigencias del estado social es aquel en el cual tiene participación el pueblo entero; que toda participación, aún en las más humildes de las funciones públicas, es útil; por tanto, debe procurarse que la participación en todo sea tan grande como lo permita el grado de cultura de la comunidad; y que, finalmente, no puede exigirse menos que la admisión de todos a una parte de la soberanía.⁶⁷

Hasta aquí, aunque Stuart Mill se ve forzado a confundir los beneficios de la república con la democracia, su argumentación es sólida y parece no dejar lugar a dudas. Esa sociedad que logre incluir a todos en el gobierno, que logre socializar el gobierno y a la vez hacer un gobierno social, entonces tenderá a ser el gobierno ideal, la mejor forma de gobierno. De un lado, fomenta el progreso de todas y cada una de las partes de la sociedad y del otro, al incluir a todos, produce que cada una defienda sus intereses y sea parte del gran público que abone al interés general expresado típicamente en el debate público parlamentario.

En Stuart Mill se encuentran las primeras nociones de la “democracia pluralista”, esa ideología hoy en boga cuya expresión más acabada es la “poliarquía” de Robert Dahl. Ideología porque para ser rigurosos con los conceptos, la diversidad y la pluralidad no son propias de la democracia sino de la república. Hablar de “democracia pluralista” es una aporía. Stuart Mill lo sabía, pues al final de cuentas

⁶⁷ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 43.

la mayoría aritmética constituye la justicia en la democracia pero trató de darle la vuelta a la cuestión. Robert Dahl también lo notó y creó el concepto poliarquía, que además busca retirar de los debates los vestigios deontológicos y éticos siempre presentes cuando se habla de democracia.

Posteriormente, a esa sólida argumentación sobreviene el gobierno representativo de un momento a otro y, en tan sólo un párrafo despacha la cuestión. Éste es quizá el punto más débil en la argumentación de Mill:

...finalmente, no puede exigirse menos que la admisión de todos a una parte de la soberanía. Pero puesto que en toda comunidad que exceda los límites de una pequeña población nadie puede participar personalmente sino de una porción muy pequeña de los asuntos públicos, el tipo ideal de un Gobierno perfecto es el Gobierno representativo.⁶⁸

Entonces, ¿basta con establecer que las sociedades modernas, en la medida en que van creciendo poblacionalmente deben, por ese sólo hecho, sujetarse al Gobierno representativo? ¿Es verdad que el gobierno representativo nace de la imposibilidad de autogobierno de las sociedades modernas? ¿No ha sido la forma de Gobierno representativo en la actualidad un obstáculo para la participación de la comunidad en los asuntos públicos y el germen de la dicotomía políticos-ciudadanos de la modernidad?

En ¿Qué es democracia? Patricio Marcos toca la cuestión brevemente al exponer la falta de claridad en el significado de la voz democracia y el corazón de la distinción artificial entre democracia antigua directa y democracia moderna representativa:

De ahí que parezca lógico y natural que hoy se tienda a acumular un número realmente prodigioso de sentidos, sinsentidos y hasta

⁶⁸ *Idem.*

contrasentidos sobre la voz democracia. Desde lo que se llama, con expresión desgraciada, democracia etimológica, hasta la mal apellidada democracia burguesa (que es como decir democracia de los villanos) o democracia liberal, atravesando por la división artificiosa entre democracia antigua y moderna (sustentada ésta en la huera diferencia entre una democracia supuestamente directa y otra representativa debido, no menos supuestamente, a la explosión demográfica moderna), a las que se agregan a tontas y a locas otras tantas democracias.⁶⁹

En la primera parte de esta tesis expliqué cómo, de la mutación de la ciudad-Estado hasta llegar al Estado-nación moderno, y luego a las sociedades de masas (estados densamente poblados), los teóricos concluyeron que la democracia directa era impracticable, y la teoría de la representatividad salvaría el problema, pues resultaba imposible que todos y cada uno participaran del gobierno. Pero en la práctica los efectos del sistema representativo, organizado a través de partidos, han sido *contra-productivos*, pues producen lo opuesto a lo que dicen producir, impiden la motivación de la participación y la inclusión, ya que monopolizaron la acción a tal grado que surge la escisión entre el político y el ciudadano⁷⁰.

En su reputada obra, *Los partidos políticos*, Robert Michels analiza la ilusión democrática debida a la imposibilidad mecánica y técnica de su realización. Por una parte, la imposibilidad mecánica aparece con el gigantismo numérico propio de las sociedades modernas, para Michels: “es imposible gobernar los asuntos de este organismo gigantesco sin un sistema de representación”⁷¹, de aquí se deriva

⁶⁹ Patricio Marcos Giacomani, *¿Qué es democracia?*, México, Publicaciones Cruz O., 2000, p.24.

⁷⁰ La dicotomía del par gobernantes-gobernados es antediluviana, es la materia de la filosofía política como ha señalado Isaia Berlin. No así la dicotomía político-ciudadano que es actual. Es curioso que cada vez más se acendre el juicio que distingue diametralmente al “político” del “ciudadano”. Esto debido en parte a la crisis de representatividad de las élites, y a la polarización de los gobernantes (políticos) respecto de los gobernados (ciudadanos). Anteriormente todo ciudadano era político y todo político ciudadano. La nueva idea de la gobernanza se nutre de esta contradicción.

⁷¹ Robert Michels, *Los partidos Políticos*, Buenos Aires Argentina, Amorrortu, 2003, p. 73.

la: “necesidad de delegación, de un sistema donde haya delegados que representen a la masa y lleven a la práctica su voluntad”.⁷²

Por otra parte, la imposibilidad técnica de la democracia resulta de la naturaleza misma de la organización y de la burocratización (en los gobiernos, en los partidos políticos, etc.) en el marco de sociedades complejas y propensas al gigantismo. En el seno de organizaciones complejas y grandes surge una tendencia a la “racionalidad” como lo llamaría Weber, y con ella la especialización técnica. Surgen así nuevos líderes o jefes y la masa queda relegada a la amplia base en esta jerarquía:

De este modo, los líderes, que al principio no eran más que órganos ejecutivos de la voluntad colectiva, se emancipan pronto de la masa y se hacen independientes de su control (...) con el avance de la organización, la democracia tiende a declinar; la evolución democrática tiene un curso parabólico. En estos momentos, al menos en lo que a la vida partidaria se refiere, la democracia está en la fase descendiente...⁷³

Aunque para Michels la democracia representativa era una idea para la que no se hacía tantas ilusiones como los contemporáneos, estudiando el origen y la historia del gobierno representativo, se puede apreciar claramente que la llamada imposibilidad mecánica (“el gigantismo social”) no fue en realidad el punto de partida para el sistema representativo. Contrario a la opinión corriente, el gobierno representativo surge de la intención por aristocratizar a la democracia, tal como se pudo resaltar en el análisis de las ideas de Stuart Mill.

⁷² *Idem.*

⁷³ *Ibid.*, p. 78.

Correlativamente a la reflexión de Patricio Marcos, Bernard Manin establece la misma opinión de que el gobierno representativo surge no una imposibilidad sino de una intención clara por “refinar” la democracia:

...la imposibilidad práctica de reunir a todo el pueblo no fue la principal motivación de aquellos fundadores de estas instituciones [el gobierno representativo], como Madison o Siéyès...”⁷⁴. Pues “...Para Siéyès al igual que para Madison, el gobierno representativo no es un tipo de democracia; es una forma de gobierno esencialmente diferente y además, superior...”⁷⁵

En una reciente publicación del politólogo polaco Adam Przeworski, quien ha terminado por desarrollarse en la Ciencia Política norteamericana, el estudioso de la democracia ha establecido el mismo punto de partida, al hacer una revisión histórica de la democracia y los gobiernos representativos, recalcando el carácter antipopular de los inventores del gobierno representativo ya que: “las acciones de los fundadores pueden ser vistas como una racionalización de sus intereses; específicamente, las instituciones que crearon protegían sus privilegios”⁷⁶. Esto fue así, ya que los inventores de los gobiernos representativos tenían en mente establecer una legislación de clase, para beneficio de una minoría que concentraba la educación, la riqueza y la propiedad (no es casual que el arsenal teórico del marxismo coincida con este análisis, pues finalmente la fundación de gobiernos representativos ocurre en el marco de las llamadas revoluciones burguesas).

2.1.3 Más allá del Gobierno Representativo

En los hechos, el gobierno representativo atraviesa una profunda crisis, la fuerza excesiva tomada por los partidos políticos (únicos entes que cuentan con la posibilidad jurídica de postular candidatos a representantes populares y

⁷⁴ Bernard Manin, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 14.

⁷⁶ Adam Przeworski, *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Argentina, Siglo XXI, 2010, p. 45.

gobernantes) y su divorcio de la sociedad ha producido exclusión, abstencionismo, anulismo, marchas, movilización, paros y otras manifestaciones de rechazo, desconfianza y de participación fuera de un sistema representativo que no representa. Mejor dicho, un sistema que representa efectiva y únicamente a un grupo de intereses muy reducido, otra vez, el de las oligarquías económicas⁷⁷.

En su prólogo a *Del Gobierno representativo*, Dalmacio Negro, profesor de Historia de las ideas y Formas Políticas de la Universidad Complutense, reseña este hecho de una forma elocuente y sintética en las diversas aristas de fenómeno problemático y decadente:

En una época ... cuya médula son los grandes partidos políticos, los grandes poderes financieros y la masa de ilustrados que aspiran a vivir del Estado a costa de la sociedad; en que el Estado-cuyo crecimiento le permite disponer de medios inusitados con los que puede corromperlo todo-se ha convertido en agresor de la sociedad, cuyas fuerzas succiona incansablemente, en vez de ser su defensor, y está francamente en camino de reducir al ciudadano a la condición de trabajador del gobierno; en que la ausencia de poder espiritual, por la decadencia de las Iglesias, ha dejado la dirección y la formación de la opinión en manos de intelectuales que, en su condición de clientes del poder, se contraponen como clase dominante a las demás; en que el poder exalta deliberadamente los instintos en contra de la razón, fomenta las pasiones privadas en detrimento de las virtudes públicas, y explota los vicios, respetándolos como si fueran meritorios a fin de creerse libre al ciudadano envilecido; en un momento, en fin, cuando la razón cínica imperante manipula de tal manera la opinión que ninguna información merece ya el menor crédito, pero se acepta, sin creerla, la de la autoridad que coincide con los deseos y apetencias privados; en esa situación general en que la política se reduce a la imagen, lo político a la

⁷⁷ En una nota aparecida en la revista electrónica de CNN Expansión, firmada por Elia Baltazar, se establece que en la LXII Legislatura, un tercio de los diputados, 166 están ligados directamente o provienen de sectores empresariales, sindicales, y organizaciones populares y campesinas, y otros tantos llegaron por lazos familiares. Elia Baltazar, "Los 'poderes' que influyen en San Lázaro", [en línea], 3 pp., México, *CNN Expansión*, 01 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2012/09/28/los-poderes-que-influyen-en-san-lazaro>, [consulta: 01 Diciembre de 2012].

fuerza, y el gobierno al espectáculo, el libro de Mill tiene el valor de que recuerda nítidamente la forma ideal de gobierno...⁷⁸

Mill es un idealista más que tiene el gran mérito de escribir en torno a un sistema perfecto, pero cuyas ideas, pilares para la construcción de los Estados nacionales modernos y sus instituciones, se han tornado contra la sociedad. En busca de un gobierno ideal, al cobijo de teorías como las de Mill, la antípoda de lo real ha sido de una crudeza y un horror material. Se ha descrito mucho sobre los horrores del *socialismo realmente existente* y la pesadilla en que se convirtió aquel gobierno ideal desarrollado con las ideas de Karl Marx, pero hemos pasado por alto los horrores de la *oligarquía realmente existente* amparada en un discurso democrático y su política imperialista y neocolonialista.

En efecto, como también ha demostrado Gargarella, primero en los Estados Unidos de Norteamérica y posteriormente en el mundo, a través de la calca de su constitución dogmática y orgánica, y también en el sistema Parlamentario que expone Stuart Mill, la arquitectura institucional o diseño institucional del Estado moderno “democrático”, se construyó sobre una base prejuiciosa sumamente excluyente. Se partía de la “satanización” de la participación social, de que el gobierno de la mayoría asumiría la forma de tiranía según los “*padres fundadores*” de América del Norte y según el pasado aristocrático inglés. Entonces no se buscó crear los mecanismos y contrapesos que equilibrasen la balanza y armonizaran a los distintos intereses en aras del interés general, sino que buscaban que se impidiera a toda costa el empoderamiento del pueblo y su inclusión en el gobierno. Lo anterior se logró fortaleciendo y concentrando las magistraturas en las *minorías*, que de hecho eran los “ricos y bien nacidos” cómo expresaba sin ningún recato Alexander Hamilton, un “founding father” de la democracia moderna.

⁷⁸ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. XXI.

Así los representantes de esta minoría, los “padres fundadores”, Hamilton, Madison, Jefferson, Washington, Jay, Morris, estuvieron a la cabeza del proyecto de construcción institucional de alcance nacional (*La Constitución*) y lo defendieron desde un aparato ideológico propagador de sus opiniones e intereses (*El Federalista*). Desde ese momento, la máquina trabajó en el supuesto de que la participación y la inclusión de la mayoría en el gobierno eran desastrosas (para los ricos) y por tanto había que desarticularlas e imposibilitarlas. De aquí que el gran freno para la democracia participativa sea el mismo diseño institucional, los partidos políticos, sistemas electorales y sobre todo, el gobierno representativo. Vivimos una democracia sin *demos*. Los teóricos del gobierno representativo construyeron una oligarquía, con toques aristocráticos, pero nunca una democracia.

El análisis de Bernard Manin en *Los principios del gobierno representativo*, nos recuerda lo poco que sabemos del gobierno representativo en la actualidad, pues revela que los creadores del gobierno representativo lo distinguían como una forma de gobierno distinta a la democracia. Hasta la última parte del siglo XVIII, cuando se discute sobre el gobierno representativo y triunfa en Estados Unidos de Norteamérica y posteriormente en Francia, el gobierno representativo era radicalmente diferente a la democracia, mientras que en la actualidad se habla sin empacho de democracia representativa: “La incertidumbre y la pobreza de nuestra terminología moderna, así como el contraste que presenta con la percepción del siglo XVIII, muestra que no conocemos ni qué es lo que hace que el gobierno representativo se parezca a la democracia ni qué es lo que los distingue.”⁷⁹

La notable investigación del profesor Bernard Manin ha arrojado mayor claridad para entender los llamados *Principios del Gobierno Representativo*, en esta original obra, postula que no hay relación directa entre democracia y gobierno

⁷⁹ Bernard Manin, *op. cit.*, p. 17.

representativo, el segundo fue desarrollado a conciencia de que se trataba de instituciones distintas a la democracia y como una forma superior. No es sino hasta el siglo XX que democracia y gobierno representativo se ligan, con base en la extensión del sufragio como derecho, pues a finales del siglo XVIII el gobierno representativo era algo bien distinto a la democracia:

Lo que hoy denominamos democracia representativa tiene sus orígenes en un sistema de instituciones (establecidas tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa) que, en sus inicios, no se consideraba forma de democracia o de gobierno del pueblo (...) Para Sieyès al igual que para Madison, el gobierno representativo no es un tipo de democracia; es una forma de gobierno esencialmente diferente y, además, preferible.⁸⁰

El gobierno ideal postulado por John Stuart Mill, Siéyès, Madison y demás, el gobierno representativo, en los hechos se vuelve el mayor obstáculo para la participación y la inclusión. Son las instituciones mismas las que impiden una verdadera inclusión social, pues son *a priori* excluyentes. Stuart Mill tiene en mente el Parlamento inglés como condensador de la diversidad social, como máximo órgano de deliberación en torno al interés general, y sin embargo no alcanza a percibir que la representación por sí misma, no procura la inclusión de la diversidad sino que la desincentiva y la ahoga, el mismo afirma que: “Es preciso suponer que el elector no se preocupará de opiniones, ni de medidas políticas, ni de hombres políticos, sino que será guiado por su respeto personal hacia un individuo al que dará un poder general de procurador *para obrar en su lugar*”.⁸¹

Obrar en su lugar, esta es la idea que condensa la escisión producida por el sistema representativo entre representantes y representados. Distinción entre hombres pasivos (representados) y activos (representantes), vivos (representantes) y muertos en vida (representados).

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 11-14.

⁸¹ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 117. Las cursivas son más.

James Madison, padre del gobierno representativo norteamericano, expresaba en el Federalista número 10 que la representación debe producir el resultado de: “refinar y ampliar las visiones públicas pasándolas por un medio, un órgano elegido de ciudadanos, cuya sabiduría puede discernir mejor los verdaderos intereses de su país y cuyo patriotismo y amor a la justicia hará menos probable sacrificarlos por consideraciones temporales o pasionales”.⁸²

Giovanni Sartori en *El Homo videns* ya empieza a trazar una dura crítica al corazón del hombre de las sociedades de masas modernas, al *homo videns*, este nuevo espécimen que está perdiendo su capacidad analítica y abstractiva, debido a la revolución multimedia inaugurada por el tele-visor y la vida social del tele-ver que modifica la naturaleza de la humanidad de manera involutiva:

Podemos deducir que la televisión está produciendo una permutación, una metamorfosis que revierte en la naturaleza misma del *homo sapiens*. (...) un instrumento «antropogénico», un *médium* que genera un nuevo *ánthropos*, un nuevo tipo de ser humano (...)

El niño formado en la imagen se reduce a ser un hombre que *no lee*, y por tanto, la mayoría de las veces, es un ser «reblandecido por la televisión», adicto de por vida a los videojuegos (...)

A los treinta años es un adulto empobrecido, educado en el mensaje: «la cultura, qué rollazo», de Ambra Angiolini (*l'enfant prodige* que animaba las vacaciones televisivas), es, pues, un adulto marcado durante toda su vida por una atrofia cultural...⁸³

Pero iré más lejos, el tele-niño producido por el desarrollo tecnológico es alarmante, pero Sartori se equivoca si cree que la vida del espectador se inicia con el desarrollo de la revolución multimedia y sólo como proceso sociológico-

⁸² Bernard Manin, *op. cit.*, p. 13.

⁸³ Giovanni Sartori, *El homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Punto de Lectura, 2006, pp. 42-45.

antropológico, lo cual ya es demasiado, pero ¿qué sucede con la política y con el gobierno representativo?

Andando todavía más lejos, la representación ahoga la participación y la convierte en contemplación, suplanta la actividad por la expectación, la realidad por la irrealidad tal como lo hace la televisión y el desarrollo de la internet. Guy Debord, en *La sociedad del espectáculo*, obra cumbre del situacionismo, es contundente contra la idea de la representación y escribe: “La vida de las sociedades en las que imperan las condiciones modernas se anuncia como una inmensa acumulación de *espectáculos*. Todo lo directamente experimentado se ha convertido en una *representación*”.⁸⁴

La sociedad del espectáculo que denuncia Guy Debord, es en realidad la sociedad de espectadores, de tele-hombres y no sólo de tele-niños. Continuando las líneas de análisis inauguradas por Feuerbach y desarrolladas por Nietzsche y Marx, Debord ha encontrado en el espectáculo un signo distintivo de las sociedades de masas modernas en las que se ha consumado una separación radical entre la masa de espectadores y los pocos actores, entre la masa de representados y la elite de representantes, entre productores y consumidores.

Este hecho es denunciado porque es una forma que asume la negación de la vida, de la actividad y de la acción: “La especialización de las imágenes del mundo puede reconocerse, realizada, en el mundo de la imagen autónoma, en donde el mentiroso se engaña a sí mismo. El espectáculo en general, como inversión concreta de la vida, es el movimiento autónomo de lo no vivo”.⁸⁵

⁸⁴ Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, Pre-Textos, Valencia España, 1999, p. 37.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 37-38.

El representante se ha autonomizado de sus representados, el reflejo o representación en el espejo ha cobrado vida y ha invertido totalmente la relación. El objeto o ser que se refleja pasa a ser ahora el reflejo, y el reflejo o representante pasa a ser lo real, lo vivo no-viviente que acierta a revelar Debord.

La sociedad del espectáculo es una relación social: “el espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes”.⁸⁶

A partir de la segunda mitad del siglo XX y muy acentuadamente en lo que va del XXI, en Inglaterra o en Norteamérica, en todo el mundo incluido México, el gobierno ideal ha dejado de ser el gobierno representativo porque no ha hecho más que sobre-representar a la clase rica y excluir a la gran mayoría pobre e incluso a la clase media, apartándolas a la mera expectación, a la contemplación. ¿Son la contemplación y la expectación producidas por el gobierno representativo lo que Stuart Mill buscaba socializar? Definitivamente no, y sin embargo, eso es lo que sucedió. Ante este proceso, los movimientos sociales y el asociacionismo de la sociedad civil han surgido como respuesta que a veces alcanza el grado de disidencia y rebeldía (aunque muchas veces en realidad asume y acendra su postura de espectador-representado, *yo persona o movimiento social pido al Estado (actor) me provea tal servicio, tal derecho, tal o cual bien*).

El gobierno representativo ha deificado a los representantes y ha desvalorizado a los representados aun cuando sus “poderes” le vienen en principio de estos últimos. Tal como sucede con la creación de dios, la cual se lleva a cabo a partir de la misma inversión, siendo que es el hombre el que crea a dios a su imagen y semejanza con las características ideales del hombre, para posteriormente creer

⁸⁶ *Idem.*

(inversión) que es dios quien crea al hombre a su imagen y semejanza. Este hecho se ha señalado como el divorcio de un supuesto maridaje entre representados y representantes. Tal maridaje como notará el estudioso del gobierno representativo, jamás existió.

En mi lectura de Robert Michels, encontré también esa coincidencia. Quedé asombrado de llegar a las mismas conclusiones por caminos distintos. En su estudio sobre los partidos políticos y la democracia moderna, desarrollando la idea de la organización y la jerarquía ligadas a la especialización que le es propia, Michels notó que: “Todo poder sigue así un ciclo natural: procede del pueblo y termina levantándose por encima del pueblo”. La representación engendra la dominación del creado sobre el creador, pues “la representación permanente equivaldrá siempre a que los representantes dominen sobre los representados”⁸⁷.

Ya desde el siglo V antes de nuestra era, Aristóteles había notado el problema y había establecido la forma de armonizar la vida política y social (en el sentido de volver a equilibrar el desequilibrio surgido de la exaltación de los representantes y la devaluación de los representados), en *La Política* se lee:

El magistrado manda y juzga. Para juzgar los negocios litigiosos y para repartir las funciones según el mérito, es preciso que los ciudadanos se conozcan y se aprecien mutuamente. Donde estas condiciones no existen, *las elecciones* y las sentencias jurídicas son necesariamente malas. Bajo estos dos conceptos, toda resolución tomada a la ligera es funesta, y evidentemente no puede menos de serlo, recayendo sobre una masa tan grande.⁸⁸

Nótese la severidad, la claridad y la vigencia de aquel juicio. Se parte de la sencilla razón de que ahí donde los representantes y los representados no se aprecien y ni

⁸⁷ Robert Michels, *op. cit.*, pp. 82-85.

⁸⁸ Aristóteles, *La política*, México, Editorial Época, 2008, p. 136.

siquiera se conozcan, entonces las bases para la elección, la legitimidad e incluso para la toma de decisiones asertivas, en términos del beneficio del Estado, están quebradas de antemano. El axioma básico del sistema representativo practicado como solución ideal en una sociedad de masas está resquebrajado de raíz con aquella observación clara de Aristóteles.

Basta con observar y analizar el modelo de campaña política contemporánea. Durante las campañas se bombardea con mensajes, sonidos, frases cortas, pero sobre todo con imágenes y rostros de gente que nos resulta ajena por la vía de medios electrónicos y sobre todo impresos, (que además producen toneladas de basura). Sólo mediante la exposición y la repetición reiterada de aquellos rostros de los candidatos que nos son desconocidos (y que aspiran a ser nuestros representantes) se mal logra un frío, endeble y supuesto acercamiento. En esas condiciones ¿A quién elegir? ¿Alguno de aquellos rostros desconocidos nos puede representar?

Vuelta a la sociedad de espectadores. Nuestro tiempo prefiere la imagen por sobre la cosa, la pasividad sobre la acción, lo sagrado sobre lo concreto, el representante encima del representado. Esas son las reglas del sistema representativo. De aquí, que el fresco movimiento #YoSoy132, en México, tuviera por ejes las demandas de imparcialidad y diversificación en los *mass media* y el papel de la información/desinformación como determinantes para una participación efectiva o ilusoria, aunque no acertaran a proponer una crítica radical, es decir, de raíz, como la que se esboza aquí.

Podrá decirse que los candidatos buscan representar nuestros intereses y no a nosotros en tanto personas, pero en ese supuesto, ¿Por qué hacer campañas con rostros y no con ideas?

En una ocasión asistí a una mesa de análisis que tenía por tarea poner a discusión el modelo de comunicación política vigente durante el periodo electoral del 2012⁸⁹. Los conferencistas y académicos, José Antonio Crespo, Ciro Murayama, Raúl Trejo Delarbre y el consejero ciudadano del IFE Alfredo Figueroa, en ese orden de exposición, llegaron a la pobre conclusión (ya conocida, sentida y resentida por todos), de que las campañas se habían desarrollado priorizando slogans e imágenes pero las ideas y los proyectos habían sido desterrados. En ese encuentro, además de fallar a la tarea de poner a discusión el modelo de comunicación política, salvo la increíble excepción del consejero ciudadano del IFE, Alfredo Figueroa, quien asumió el reto aunque sólo de forma introductoria, la “gran solución” fue que al modelo le faltaba realizar más debates cortos y largos, que además contrastaran no sólo opiniones de candidatos a la presidencia sino también a senadores, diputados y dirigentes nacionales de los partidos y, por otro lado, transmitir menos spots o *estribillos*, según los términos de los expositores.

Con este ejemplo lo que busco poner de manifiesto es, cómo los expertos reconocen la falla del modelo, incluso desde una perspectiva reductiva (la que agota el debate a la forma en que se transmiten mensajes sin abordar el problema de la imposibilidad de respuesta, de la mordaza en la boca del representado, de las manos atadas del espectador dentro de un modelo que no acepta la réplica y que sitúa al representante-elector en la posición de espectador, de voyeurista).⁹⁰

La falla, que en realidad es crisis, y crisis que, según he desarrollado, no necesita solamente una reforma-transformación de los spots en debates, de las imágenes en ideas, sino una auténtica revolución que invente el tránsito de la sociedad de

⁸⁹ Raúl Trejo Delarbre, José Antonio Crespo, Ciro Murayama, Alfredo Figueroa, Aleida Calleja, “Comunicación y elecciones 2012. El modelo de comunicación política a debate”, México, CEIICH, UNAM, “Torre II de Humanidades, 5to piso”, jueves 11 de Octubre de 2012, 11 horas.

⁹⁰ “La televisión –como su nombre lo indica- es <ver de lejos> (*tele*), es decir, llevar ante los ojos de un público de espectadores cosas que pueden ver en cualquier sitio, desde cualquier lugar, a distancia”. Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 33.

espectadores a *espectadores emancipados* como diría Rancière o aún mejor, el tránsito a una ciudadanía protagónica y actuante, no como residuo de la representación.

La emancipación de la sociedad del espectáculo, exige la formación de un público de calidad que discuta en torno al interés general y de las distintas clases que componen una sociedad, eso y no otra cosa es ciudadanizar, pero además, transitar del modelo de representación, que no representa a la totalidad ni a las partes sino que institucionalmente las excluye y las confina a la inactividad, a la contemplación, a la expectación característica del representado tradicional. El principal obstáculo para que esto suceda es la ingeniería institucional elegida, es el sistema representativo mismo, que en realidad es sistema represivo, en el sentido de restrictivo y de limitativo o excluyente.

Para situar en un marco más general la crítica al diseño institucional prohibitivo de la participación del pueblo, de la democracia sin demos, me parece conveniente abrir un espacio más amplio para exponer la tesis de Roberto Gargarella.

2.2 Herederos de un prejuicio: Crisis del Gobierno Representativo

La crisis que atraviesa el gobierno representativo se siente, se palpa, es tangible. Las formas de respuesta a ésta crisis ya han sido enumeradas: voto nulo, abstencionismo, marchas, aparición a nivel mundial de movimientos y movilizaciones sociales, paros, desconfianza, rechazo y una serie de formas aún no comprendidas y otras que están por consolidarse.

Hoy día la política, o mejor dicho, los hombres y mujeres que ostentan la cualidad de políticos, han perdido su brillo ante la sociedad, que los mira con rechazo y

desconfianza. La política no está en crisis, lo que está en crisis son los llamados *políticos profesionales* y los *gobiernos representativos*. Las elites gobernantes y políticos profesionales son, a los ojos de los grandes sectores de la sociedad, una molestia y un estorbo para su desarrollo.

En las charlas del día a día académicos, estudiantes, profesionales y también amas de casa y trabajadores manuales tienen un denominador común: el rechazo a los políticos profesionales. En un escenario así, hoy la materia de la política son las esperanzas y no el buen gobierno. La esperanza es lo único que mantiene vivo el régimen político. Y ese rechazo, expresado de distintas formas y por distintos canales formales pero sobre todo informales, es el dato más acabado de la crisis del sistema representativo.

Baste citar algunas cifras para demostrar lo anterior, pues por alguna razón, las cifras y las estadísticas tienen mayor poder de convencimiento aún que los mejores argumentos y los hechos observables, como escribe Jean-Marc Ferry:

“En la escena social están las manifestaciones “autónomas”, aunque parciales, de una opinión pública que se moviliza sola mediante movimientos sociales, agrupaciones sindicales o asociativas, manifiestos políticos y acciones públicas. Esa opinión es auténticamente más “pública” que el conglomerado estadístico de opiniones individuales bautizado “opinión pública” por los institutos de encuestas.⁹¹

Con todo y lo anterior, los estudios de “opinión pública” pueden también apoyar el argumento, pues al final los sondeos son *representativos* de la opinión pública. “(La opinión pública) no existe y no cobra sentido sino a través de la comunicación

⁹¹ Jean Marc Ferry, Las transformaciones de la publicidad política, p. 22, en: Jean-Marc Ferry, et al., *El nuevo espacio público*, España, Gedisa, 1995.

de los sondeos que son su megáfono y que le aseguran su publicidad en el espacio público, sin el cual no 'existe' ".⁹²

Sondeos citados por Lipovetsky indican lo siguiente respecto de los políticos profesionales: "Nuestra época acusa una fuerte corriente de desconfianza, de escepticismo, de falta de credibilidad de los dirigente políticos: tres de cada cuatro franceses afirma desconfiar de los políticos. Veinte años después, crece en todo el país la pérdida de confianza en la clase política".⁹³

Y Lipovetsky agrega: "Más de seis franceses de cada diez se declaran <muy poco> o <nada> interesados por la política, y el caso se repite en más del 70% de los comprendidos en la franja de los 18-29 años."⁹⁴

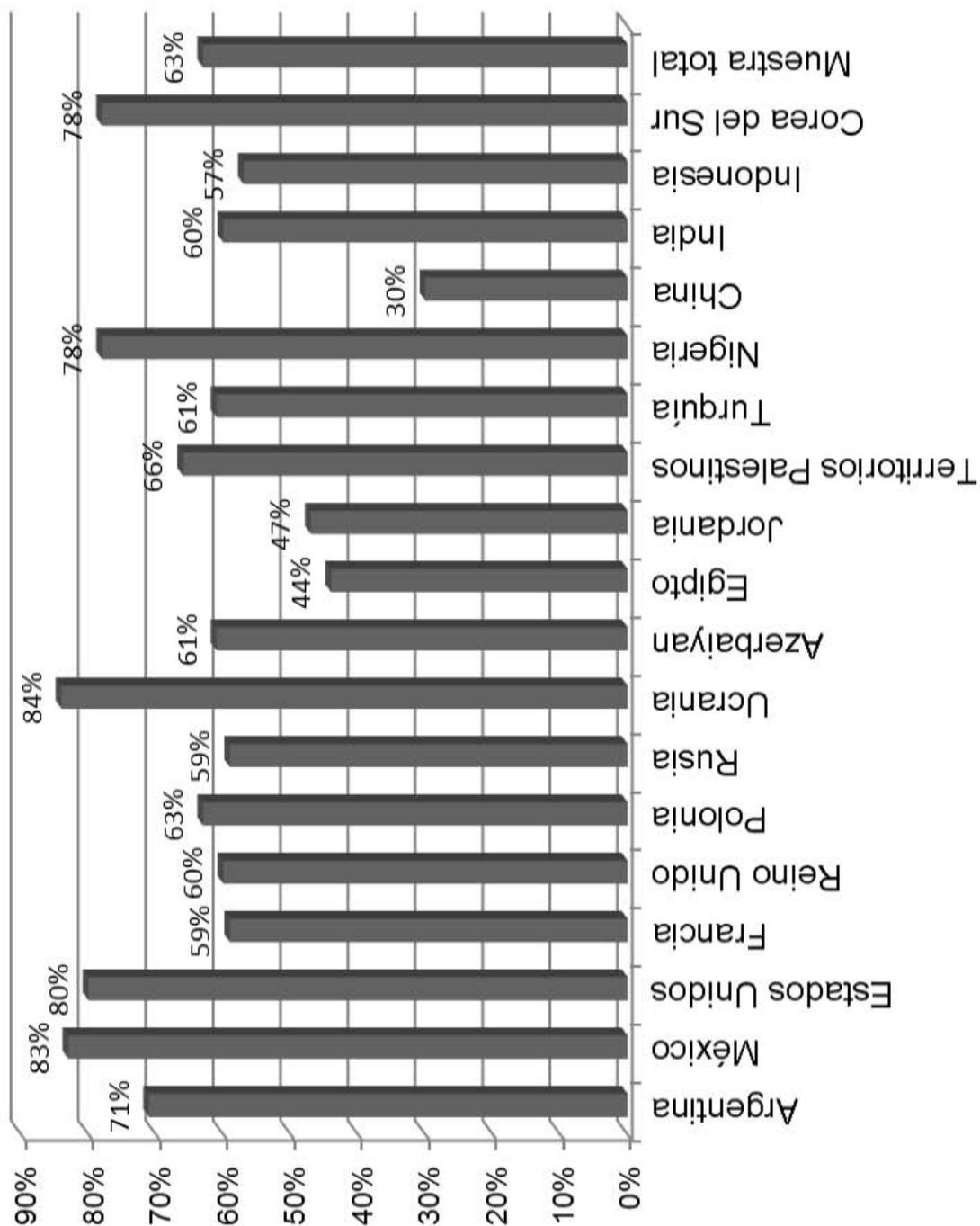
Pero el descontento es mundial, en términos electorales, vivimos en la era de la desconfianza. Se presentan los siguientes datos arrojados por la encuesta *World Public Opinion.org* en 19 países (2008). Los datos son citados por Manuel Castells en su libro *Comunicación y Poder*:

⁹² Wolton Dominique, La comunicación política: construcción de un modelo, p. 32, en Jean-Marc Ferry, *op. cit.*

⁹³ Gilles Lipovetsky, *La sociedad de la decepción*, España, Anagrama, 2008, p. 60.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 64

Cuadro 1. *Porcentaje de encuestados por región que creen que los líderes políticos son deshonestos e inmorales, 2007:*



FUENTE: Encuesta World Public Opinion.org en 19 países (2008).

En México, podemos analizar además otros datos. El abstencionismo sigue ganando, como se pudo ver en las recientes elecciones locales de 2013. Según una nota publicada por el diario electrónico La Silla Rota y firmada por José Antonio Sosa Plata: “Con base en los datos oficiales preliminares, en diez de los 14 estados en los que se realizaron elecciones, no participó ni la mitad de los electores registrados, y en 11, la cifra de abstención fue mayor en relación con el proceso similar anterior”⁹⁵. La abstención superó el 65%.

Lo anterior se debe en parte a la pérdida de confianza en los políticos profesionales. En otro sondeo patrocinado por el IFE, a cargo de El Colegio de México y de la agencia Berumen, los resultados confirmaron la hipótesis de la desconfianza y el rechazo. Realizaron una encuesta nacional a 3250 jóvenes entre 18 y 29 años de edad, en 76 ciudades del país, los resultados fueron que: “86% considera que el voto es poco o nada efectivo para presionar a las autoridades (...) En contraste, sólo 0.7% de los jóvenes revisa un periódico con el objetivo de allegarse de información política”.⁹⁶

Esta situación es alarmante. El descrédito y desprestigio de la actividad política generalizado no tienen comparación con alguna otra época. La materia central de esta tesis parte del reconocimiento de este estado de “la política”, que además, según me parece, debería ocuparnos para comprenderla y superarla. Los datos duros (las mediciones de la opinión pública) y otros datos no menos duros (por ejemplo: voto nulo, abstencionismo, marchas, aparición a nivel mundial de movimientos sociales, desconfianza, rechazo) lo confirman. ¿Por qué se ha

⁹⁵ José Antonio Sosa Plata, ¿Por qué sigue ganando el abstencionismo?, [en línea], La silla rota, 11 de julio de 2013, dirección URL: <http://www.lasillarota.com/component/k2/item/72237-%C2%BFpor-qu%C3%A9-sigue-ganando-el-abstencionismo>

⁹⁶ Paris Martínez, Juventud mexicana abandona ideologías; prefieren telenovelas, [en línea], Animal Político, 19 de Agosto de 2013, dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/juventud-mexicana-abandona-ideologias-y-se-concentra-en-las-telenovelas-encuesta/#axzz2bl0012vr>

producido este desprestigio de “la política”, y sobre todo de los políticos profesionales y las instituciones públicas?⁹⁷

Roberto Gargarella, quien analiza el tema desde un enfoque histórico, encuentra el revelador hallazgo de que las instituciones no sufren un mal funcionamiento o un deterioro de la vida pública-política sino que además y sobre todo, el “sistema representativo” funciona según las bases en que se edificó y con los supuestos con que fue concebido. Desde ésta perspectiva queda de manifiesto que las instituciones de la “democracia representativa” partían del reconocimiento de que la inclusión de la ciudadanía era nociva y se convertiría, pensaban, en la peor tiranía (en la tiranía de la mayoría sobre las minorías ricas).

Gargarella señala que lo que hoy nos parece una crisis del “sistema o gobierno representativo” es de hecho un funcionamiento adecuado de la mecánica de las instituciones, pues estas se diseñaron para excluir sistemáticamente a la mayoría (pobre) del gobierno y para impedir que tomaran fuerza política: “la crisis de las instituciones propias del sistema representativo tiene mucho que ver con la forma en que tales instituciones fueron diseñadas, y el modo en que ellas han funcionado en consecuencia, y desde entonces”.⁹⁸

El resultado de este legado prejuicioso y elitista fue el diseño de instituciones políticas y del “sistema representativo” de naturaleza excluyente. Esto aconteció primero en los Estados Unidos de Norteamérica con el pensamiento de la clase

⁹⁷ Robert Michels al estudiar la profesionalización de la política ha notado que: “...Cuando más sólida se hace la estructura, en el curso de la evolución del partido político moderno, tanto más se marca la tendencia a reemplazar un líder de emergencia por un líder profesional (...) el advenimiento del liderazgo profesional señala el principio del fin para la democracia...” Robert Michel, *op. cit.*, p. 81. Para Michels, el hecho de la profesionalización implica el surgimiento de una oligarquía que se separa de la base social de la que sale y posteriormente actúa en beneficio propio, por ello afirma la imposibilidad lógica del sistema representativo en la vida parlamentaria o en la delegación en los partidos políticos.

⁹⁸ Roberto Gargarella, *Crisis de la representación política*, México, Distribuciones Fontamara S. A.2002, P. 9.

rica, los “founding fathers”, y después se continuó reproduciendo en Europa y en los países latinoamericanos como ya señalé, pues estos países organizaron a su vez sus propios sistemas de gobierno representativo tomando por modelo la arquitectura acogida originalmente por Estados Unidos de Norteamérica en su *Constitucion*.

Gargarella analiza el contexto histórico político, social y económico previo a la época fundacional de la federación Norteamericana para buscar los elementos que permitieron desarrollar una teoría constitucional en contra de la participación de las mayorías en política y que fue defendida a toda costa por los “padres fundadores”. Esta concepción elitista ligada directamente a la época pos-independista de las colonias, se caracterizó por una aguda crisis económica y política aún más grave que el periodo propiamente revolucionario independentista.

La aguda crisis generó como respuesta de los deudores y los pobres, que además habían participado activamente y apoyado la independencia, una organización y movilización decidida a revertir la gravísima crisis que los afectaba aún más que en el periodo en que fueron gobernados por los ingleses. Entonces este grupo de pobres y deudores que constituía la “mayoría”, se organizó en activos parlamentos y asambleas a nivel comunal y estatal que lograron organizar sus demandas e incluso construir una legislación que los apoyaba a superar su crisis y que afectó los intereses de las minorías que concentraban el poder político, la riqueza y los beneficios de la independencia. Esto fue particularmente ejemplar en Rhode Island en donde las rebeliones encabezadas por Daniel Shays y, posteriormente por Jonathan Hazard, lograron que las legislaturas dieran una respuesta positiva a las demandas justas de los deudores que venían desde fuera⁹⁹.

⁹⁹ Cfr. Capítulos I, II y III.

En ese contexto surgió una respuesta de la “minoría”, que se definía por concentrar el poder, la riqueza y la educación, quienes desarrollaron ese pensamiento contrario a la participación de la mayoría en política y sobre todo, en contra de la participación de esas mayorías en el Parlamento. La minoría que de hecho eran los ricos (tal cómo Aristóteles señaló en su *Política*), después de ponerse a la cabeza de la lucha de independencia, logró posteriormente ponerse a la cabeza también de la Convención Constituyente en Filadelfia hacia 1787 con sus figuras más ejemplares, los llamados padres fundadores de la oligarquía Norteamericana: James Madison, Alexander Hamilton, John Jay, John Dickinson, Gouverneur Morris, Rufus King, Randolph, Mason, Mercer, Charles Pinckney, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams, Thomas Paine y George Washington, por mencionar algunos.

Es particularmente ejemplar la distinción que hacían los padres fundadores entre las mayorías y las minorías. Muy en sintonía con las categorías aristotélicas ya estudiadas en el primer capítulo, los padres fundadores de hecho partían de la distinción de las clases rica y pobre. La mayoría, según ellos eran pobres, deudores o gente con pequeñas propiedades, a diferencia de las minorías ricas, acreedoras, ilustradas e incluso aristócratas. En sus propias palabras:

Alexander Hamilton (uno de los políticos más influyentes de la época, junto a James Madison), clásicamente, utilizaba la idea de minoría como sinónimo de los “ricos y bien nacidos”. Madison también hizo explícita esta analogía, sosteniendo, por ejemplo, que el senado debía estar determinado a proteger a la “minoría de los opulentos frente a la mayoría”. Estas opiniones no representan citas aisladas, sino que se repiten en diferentes textos de la época. Robert Dahl, por ejemplo, en su excelente análisis de la “democracia Madisoniana”, sostuvo que “la forma de argumentar Madisoniana proveyó una satisfactoria y persuasiva ideología, destinada a proteger a las minorías con riqueza, status, y poder que desconfiaban de sus más encarnizados enemigos-los artesanos y granjeros inferiores en

riqueza, status, y poder y que, ellos pensaban, eran las mayorías populares.¹⁰⁰

En Inglaterra por su parte, John Stuart Mill, ideólogo del gobierno representativo, sostenía iguales tesis. Entendía que el gobierno sin minorías, es decir el gobierno democrático, era una experiencia deformada y nociva para las minorías, estableciendo incluso una asociación falsa entre democracia y minorías: “es parte esencial de la democracia que las minorías tengan una justa representación; sin esto no hay verdadera democracia; sólo existe una falsa experiencia de ella”.¹⁰¹

En un momento ya muy avanzado en la Convención Constituyente en Norteamérica, este grupo de ricos dirigente, se atrevieron a ir aún más lejos y creyeron conveniente reproducir el espíritu aristocrático y monárquico. El mismo Alexander Hamilton llegó a proponer el nombramiento vitalicio del titular del poder ejecutivo y de los miembros del Senado o cámara “alta”. En el mismo sentido se ocuparon de que el Senado fuera la fuerza que defendería los intereses de los ricos y representara a la “riqueza de la nación”, según palabras del mismo Madison, o la “riqueza y la propiedad” según Baldwin, Hamilton, Mercer, Pickney y Morris, otros fundadores de la ejemplar democracia norteamericana: “En la voz de Governour Morris, por ejemplo, quedó en claro que el Senado debía formarse con miembros poseedores de grandes propiedades y poseedores de un ‘espíritu aristocrático’”.¹⁰²

Es así como el problema actual de la opresión de una minoría inmensamente rica y propietaria sobre la enorme mayoría pobre y desposeída no tenía relevancia alguna sino que se fomentaba el empoderamiento de los ricos y se impedía la

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 32.

¹⁰¹ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 86

¹⁰² Roberto Gargarella, *op. cit.*, p. 42.

organización institucional de los pobres, pues representaban una poder irracional, pasional y destructivo según aquellos. El problema para los padres fundadores, quienes eran representantes de la minoría rica, era la supuesta opresión de esas mayorías sobre los pocos opulentos:

“...Al tiempo que minimizaba su preocupación por las opresiones de la minoría, Madison (como voz representante del pensamiento de la clase dirigente norteamericana), comenzó a acentuar los riesgos de opresiones mayoritarias (...) Habló entonces de las “permanentes agresiones de las mayorías” sobre los derechos de los demás”, criticó como ninguna otra, la sugerencia de tomar el “interés de la mayoría como el estándar político de lo que está bien y mal”, y defendió la existencia de una tendencia propia de “la mayoría en cada comunidad” de “despojar y esclavizar a la minoría de los individuos”...”¹⁰³.

Fue tal el conservadurismo de la etapa constituyente o fundacional de la “democracia moderna”, y tal el repudio contra las manifestaciones de participación de la “mayoría” en política, que Luther Martin, un constituyente anti-federalista, pero no menos conservador que los federalistas como Madison y Hamilton, llevó la escisión entre representados y representantes a un alto grado de monopolización de la actividad política en los representantes, mientras que confinaba a los representados a la mera expectación estableciendo que: “la gente no tiene derecho a [decidir por sí misma] sin el consentimiento de aquellos a quienes les ha delegado el poder para propósitos estatales; ella sólo puede hablar a través de la lengua de estos, y oír a través de sus oídos”.¹⁰⁴

El sistema representativo, aún hoy día, está diseñado bajo estos supuestos, y es, desde luego, una legislación de clase, de la clase rica. Por ello señalé que la democracia no existe, lo que existe, propiamente se denomina oligarquía. Y dado

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 27-28.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 44.

que las instituciones principales de esta ingeniería denominada “sistema representativo” permanecen hasta ahora (democracia representativa con elecciones periódicas directas o indirectas según el caso, Congreso bicameral con supremacía del Senado con sus “facultades exclusivas”, el Senado se erige cuerpo de sentencia en juicio político, menor número de senadores y duración mayor en el cargo respecto de los diputados, poder de celebrar tratados internacionales entre el ejecutivo y el Senado, mandatos largos, sistema de frenos y contrapesos al poder popular fundamentalmente, ejecutivo unipersonal y periodo largo de mandato, facultad ejecutiva de designar funcionarios públicos con ratificación del Senado, poder de veto del ejecutivo, rechazo de la revocación de mandato, rechazo de las elecciones anuales, rechazo del sorteo, etc.), por tanto, hasta ahora permanece un sistema oligárquico en beneficio no de los mayores en virtud sino de los mayores en riqueza externa.

2.3 Conclusión: Más allá del sistema de representantes/representados

En conclusión, producto del contexto ideológico dominante pro-ricos, de origen estadounidense pero replicado a nivel mundial, el sistema representativo y el régimen de gobierno asumió dos principios: a) impedir la organización institucional y parlamentaria de la mayoría; y b) la protección del grupo minoritario que concentra la riqueza y el poder político sobre todo con las figuras del Senado y el Presidente.

He descrito lo que pensaban las figuras representantes de la clase dirigente norteamericana, pero esta manera de razonar no era exclusiva de los padres fundadores, por el contrario, hay grandes similitudes entre este pensamiento y el de Alexis de Tocqueville que posteriormente influiría en el diseño institucional de Francia con su célebre idea de la tiranía de la mayoría, y además, con la ideología

de John Stuart Mill, quien en Inglaterra, ulteriormente sostendría opiniones análogas que tendrían eco en el diseño del sistema representativo inglés:

La democracia, tal como se concibe y practica hoy actualmente, es el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representada...Esta es la consecuencia inevitable de la manera como se recogen los votos, con exclusión completa de las minorías”.¹⁰⁵

Con la exposición de este pensamiento progenitor de “la democracia moderna”, Gargarella describe a manera de conclusión, que el cuerpo de constituyentes compartían básicamente el sesgo ideológico contra las mayorías y la defensa de la minoría rica, y que este pensamiento prejuicioso, fue el espíritu que dio vida a la *Constitucion* y al sistema representativo que continúa vigente:

En primer lugar, todos ellos defendieron el sistema representativo como un medio óptimo para separar a la ciudadanía del ejercicio directo del poder. La democracia directa, en este sentido, no era simplemente difícil de practicar, sino fundamentalmente indeseable. Era opinión de todos los constituyentes, federalistas y antifederalistas, que las mayorías estaban incapacitadas para autogobernarse; y que todas sus deliberaciones, inevitablemente, tendían a la adopción de decisiones facciosas (“apasionadas”, “irracionales” en definitiva). De allí que diseñaran un sistema en el que las mayorías quedaban inhabilitadas para deliberar de por sí, y prácticamente incapacitadas para ejercer un control efectivo sobre el gobierno...”.¹⁰⁶

Robert Dahl también analizó la historia del gobierno representativo y estableció que:

Madison deseaba edificar un sistema político que garantizara las libertades de ciertas minorías cuyas ventajas de posición, poder y riqueza probablemente no serían toleradas indefinidamente, según él pensaba, por

¹⁰⁵ John Stuart Mill, *op. cit.*, pp. 82-83.

¹⁰⁶ Roberto Gargarella, *op. cit.*, p. 47.

una mayoría constitucionalmente libre. De ahí que las mayorías tienen que estar constitucionalmente prohibidas. El Madisonismo, a lo largo de la historia y actualmente, es un compromiso entre estas dos metas irreconciliables”.¹⁰⁷

En un libro de más reciente publicación, Przeworski nos recuerda lo mismo, enfatizando que el uso del concepto de “minoría” ha cambiado notablemente, pero que no deberíamos olvidar sus orígenes:

En nuestros días es políticamente correcto utilizar este término [*minoría*] para designar a grupos que, por diversas razones, son menos privilegiados, pero olvidamos que esos ordenamientos fueron creados para proteger en primer lugar a *una* minoría, a la que continúan protegiendo, la de los propietarios...¹⁰⁸

Como resultado de la preponderancia casi incontrastable de la clase dominante que encabezó la creación del sistema representativo y del entramado institucional que la modernidad llamará “Estado democrático”, se operó de raíz una fractura o partición tajante entre representantes y representados. Tal escisión llega hoy al grado de enfrentamiento simbólico, discursivo y en ocasiones armado, entre ciudadanos *versus* políticos profesionales o sociedad *versus* gobierno. Dicho enfrentamiento pretende aliviarse principalmente a partir de los nuevos enfoques e instrumentos denominados: *gobernanza*, *políticas públicas*, *rendición de cuentas* y *transparencia (accountability)*, que son de hecho respuesta a la crisis de la elite gobernante o del gobierno representativo. Pero también son de hecho insuficientes, ya que, a pesar de su muy elaborada presentación, no superan el marco institucional representativo que desvincula en su origen mismo a la ciudadanía de un poder independiente denominado políticos profesionales o *clase política*.

¹⁰⁷ Robert Dahl, Un prefacio a la teoría democrática, México, Gernika, 1987, p. 43.

¹⁰⁸ Przeworski, *op. cit.*, p. 52.

En síntesis:

...la presente “crisis de representación” tiene mucho que ver con el modo en que las mismas instituciones políticas fueron diseñadas (...) tales instituciones no fueron diseñadas con el objetivo de promover la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos sino que, por el contrario, fueron más bien pensadas para desalentar dicha participación. Los “padres fundadores” del sistema representativo rechazaban drásticamente todo tipo de democracia directa; desconfiaban de toda intervención activa de la ciudadanía en política; y, fundamentalmente, temían a las asambleas y las discusiones mayoritarias. De allí que se procurase separar y dotar de enorme autonomía al cuerpo de representantes. De allí, en buena medida, que hoy contemos con un sistema político más sensible a las presiones de los grupos de interés que a la voluntad de la ciudadanía”.¹⁰⁹

Los rasgos característicos de los regímenes políticos representativos son: la independencia y autonomía de la elite de representantes frente a la enormidad de los representados, ello obedece a la anticipada vacuna del sistema representativo contra la ciudadanía, inyectada desde temprana edad, en la etapa fundacional del gobierno representativo, siglos XVIII y XIX, y cuya eficacia se siente hasta nuestros días en pleno siglo XXI. Es la democracia sin *demos*, la democracia de partidos, de políticos profesionales y de los medios para masas. En suma, democracia sin *demos* no es democracia, y tal como se edificó y como sigue operando, se trata de una oligarquía plutocrática. En México, los debates recientes sobre las llamadas “reformas estructurales” dan cuenta de ello, el cuerpo de representantes votará proyectos contra los intereses de la “mayoría”, mientras que defenderá con un discurso democrático la custodia de la riqueza y el capital en sus aspectos laboral, educativo, hacendario y energético¹¹⁰.

¹⁰⁹ Roberto Gargarella, *op. cit.*, p. 93.

¹¹⁰ La aprobación reciente de la reforma laboral, el proyecto de regir la educación nacional con el criterio de la productividad y las “competencias”, la reforma hacendaria que se prepara y que busca subir impuestos, así como la apertura capital extranjero y la privatización parcial de la renta petrolera.

La independencia y autonomía del representado respecto de los representados en el régimen con base en la elección, deja sin poder y sin voz a la ciudadanía, pues el gobierno representativo tuvo por objeto impedir la participación del pueblo en política. Michels expresó acertadamente que en un sistema así: “En realidad, en cuanto termina la elección termina también el poder de la masa de electores sobre el delegado. El diputado se considera árbitro autorizado de la situación, y lo es en realidad...”¹¹¹

En un cuadro con esas características, habrá que imaginar toda una nueva forma de organizar la política y la sociedad. Tal proyecto debe hacer frente a los paradigmas dominantes caracterizados por la fe incuestionable en la democracia (de ahí su naturaleza de fe), en la bondad del sistema representativo y en la errónea idea de la imposibilidad de un sistema social y político sin partidos políticos e intermediarios. Habré de adelantar que la crisis del sistema representativo y del paradigma de la democracia, pasa también por una crisis de los partidos políticos, materia del siguiente capítulo.

La teoría del gobierno representativo pretende esconder que:

...el representante del espectáculo unificado (la estrella del espectáculo) es lo contrario del individuo, el enemigo del individuo tanto para sí mismo como para los demás. Al desplazarse hacia el espectáculo como modelo de identificación, el individuo ha renunciado a toda cualidad autónoma para identificarse con la ley general de la obediencia al curso establecido de las cosas en cuanto tal...¹¹²

Finalmente, es ineludible replantear el debate en torno al modelo dominante de democracia, de sistema representativo y partidos políticos. Se acepta

¹¹¹ Robert Michels, *op. cit.*, p. 84.

¹¹² Guy Debord, *op. cit.*, p. 65.

irreflexivamente que la democracia es la mejor forma de gobierno o en otros casos, “la menos mala”, sin embargo estas consideraciones son francamente limitadas y sobre todo, son limitantes. Los científicos sociales contemplamos la teoría de la democracia de una forma muy bella a la par que damos la espalda a los hechos sociales y las realidades. El hecho de que aceptemos *a priori* que el gobierno representativo es una forma de la democracia moderna sin cuestionar su origen oligárquico, señala claramente la confusión del discurso democrático en la actualidad.

En este capítulo analicé el sistema representativo, en su origen, desarrollo y forma. Al mal uso y abuso de la voz democracia (uso ideológico e interesado) sumo ahora una fuerte crítica al régimen político representativo y al sistema político como conjunto de instituciones que expropian a la sociedad sus fuerzas de auto-producirse, en el sentido de instituciones des-habilitadoras de la ciudadanía como protagonista e inhibidoras de la “participación ciudadana”. Surge entonces la independencia y la supremacía de los representantes frente a los representados confinados a la contemplación, al voto y al voyerismo (es decir, a realizarse únicamente a través de la observación u expectación).

El sistema representativo es por naturaleza desvalorizador de la ciudadanía, de los representados y sus intereses. De ahí que se hable de crisis de representatividad. Para superar esta crisis, propongo ir a las bases de dichos principios que algunos pretenden intocables. El mayor obstáculo es el hábito de pensar de una manera tan democrática (diría *pan-democráticamente* o *pro-democráticamente*) y romper esa lógica de las Ciencias Políticas democráticas, que se ha convertido en auténtica ciencia política de la lógica democrática. Existe, además de una ciencia dominante de la democracia, una auténtica ciencia de la dominación democrática, que nos impide reinventarnos. Introduzcamos nuevos paradigmas, pues al final de cuentas como recuerda Raúl Olmedo: “La ciencia es

la ideología del triunfo de la certeza sobre la duda, del triunfo de una sola cadena silogística sobre el conjunto de alternativas diferentes”.¹¹³

En este sentido habremos de ocuparnos en ser menos científicos y más incrédulos de la lógica de las ciencias democráticas y de la ciencia de la lógica democrática, pues ellas absorben gran parte de nuestra energía social.

¹¹³ Raúl Olmedo, *De la Democracia I: Jerarquía y Tautología*, México, UNAM

CAPÍTULO 3. DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS Y LOS PROCESOS ELECTORALES

“La dirección de los partidos –como la de la mayoría de los grupos sociales actuales: sindicatos, asociaciones, sociedades comerciales, etc.- presenta el doble carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica. Sólo algunos partidos fascistas se escapan a esta regla, osando reconocer abiertamente lo que los demás practican a hurtadillas; no hay que felicitarlos por ello, por otra parte, si es verdad que la hipocresía es un homenaje que el vicio rinde a la virtud”
Maurice Duverger. P. 163

Los partidos políticos irrumpieron en la vida pública a nivel mundial en el siglo XIX, primero con la tradicional cultura parlamentaria inglesa, para posteriormente extenderse a todo el mundo. A la par se desarrolla la mal llamada democracia moderna, sintetizada en la tendencia a la universalización del sufragio. Sin embargo la transformación y la complejidad de los partidos políticos no se han detenido.

En estricto sentido, el partido político moderno data del siglo XX, pues anteriormente se trataba de grupos de parlamentarios o congresistas unidos por ideas comunes (por ejemplo en Inglaterra, los tories y los whigs, o conservadores y los liberales). Lo interesante es que para el día de hoy, los partidos políticos juegan un papel protagónico en la política oficial, a tal grado que pareciera que van monopolizándola. Esto es así al menos desde mediados del siglo XX y en cuya respuesta se han organizado movimientos sociales y organizaciones sociales, vecinales y de tipo comunitarista, quienes hacia finales del siglo XX y lo que va del XXI reclaman para sí una mayor apertura e inclusión en la esfera pública.

Ahora que he abordado el tema de la democracia moderna a través de sus dos principales elementos: el dogma de la soberanía popular junto con el proceso de la tendencia a la universalización del derecho al sufragio (Capítulo I) y la teoría del gobierno representativo (Capítulo II); estos dos elementos nodales, fundidos en el ejercicio de elecciones periódicas (directas o indirectas), se acompañan del surgimiento y desarrollo de los partidos políticos modernos.

La ideología democrática moderna no está completa sino se unen al menos estas 3 piezas: dogma de la soberanía popular-universalización del sufragio, sistema o gobierno representativo y, partidos políticos¹¹⁴. A continuación esbozo un breve estudio de los partidos políticos para responder a las siguientes cuestiones: ¿los partidos políticos sufren en la actualidad una crisis análoga a las del concepto democracia y el gobierno representativo? Si atraviesan una crisis ¿en qué consiste? Y ¿los partidos políticos son componentes propios de una democracia?

3.1 DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS

Se ha señalado frecuentemente que los partidos políticos padecen una fuerte crisis. Generalmente esta crisis, según se ha analizado por diversos autores, refiere a dos ideas que resumiré de la siguiente manera:

a) Los partidos políticos característicos de finales del siglo XIX y hasta 1989, sufren una crisis debido al desvanecimiento de las “ideologías” y las “identidades” propias a las luchas políticas de aquel periodo. El fin de los partidos socialistas,

¹¹⁴ El principio de que la soberanía popular es objeto de representación es aceptado en nuestros tiempos casi sin cuestionarse, pero es curioso que exista una larga tradición que reniega de esa idea y cuyo máximo exponente es Jean Jacques Rousseau. En Los partidos políticos Michels expone de la siguiente manera el razonamiento: “...Una masa que delega su soberanía, es decir, que transfiere su soberanía a las manos de unos pocos individuos abdica de sus funciones soberanas. La voluntad del pueblo no es transferible, ni siquiera lo es la voluntad de un solo individuo...”. Michels también cita a Victor Considérant quien expresa: “Si el pueblo delega su soberanía, la renuncia. Ya no se gobierna: es gobernado (...) ¡Oh pueblo, delega tu soberanía! Te garantizo un destino opuesto al de Saturno: tu soberanía será devorada por tu hija, la delegación...” P. 82, Citados en: Robert Michels, *Los partidos Políticos*, Buenos Aires Argentina, Amorrortu, 2003, pp. 81-82.

comunistas, e incluso fascistas, implica a su vez la crisis de los partidos políticos “burgueses”, pues ya no hay un otro que defienda proyectos e ideas políticas decididamente distintas. Dicho de otra forma, es una crisis del partido político a partir del agotamiento del *socialismo realmente existente* y del *fascismo* a la par del advenimiento del *capitalismo* como “único proyecto” (por ejemplo como sugieren los teóricos del fin de la historia). Según esta interpretación, la crisis de los partidos políticos modernos presupone la crisis de las ideologías y del debate.

b) Propio de la tradición liberal, que postula que los partidos políticos son ante todo agrupaciones de personas ligadas por ideas, principios o doctrinas compartidas, los partidos políticos tienden a dejar de lado las doctrinas y los proyectos para *preocuparse* más por los votos, y de este hecho, del abandono de las doctrinas, resulta su crisis. Así pues, hoy se habla del ascenso del pragmatismo, basado en la ausencia de ideales y en la pura búsqueda y competencia por el poder. Esta forma de entender la crisis del partido moderno se puede sintetizar de la siguiente manera:

Los partidos ya no se enfrentan entre ellos como opiniones que discuten sino como poderosos grupos de poder social o económico, calculando los mutuos intereses y sus posibilidades de alcanzar el poder y llevando a cabo desde esta base fáctica compromisos y coaliciones. Se gana a las masas mediante un aparato propagandístico cuyo mayor efecto está basado en una apelación a las pasiones y a los intereses cercanos. El argumento, en el real sentido de la palabra, que es característico de una discusión auténtica, desaparece, y en las negociaciones entre los partidos se pone en su lugar, como objetivo consciente, el cálculo de intereses y las oportunidades de poder; en lo tocante a las masas, en el lugar de la discusión aparece la sugestión persuasiva en forma de carteles o bien el símbolo.¹¹⁵

¹¹⁵ Carl Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid España, Tecnos, 1990, p. 9.

El partido-identidad o partido-clase (socialista, comunista, aristócrata-fascista) así como el partido-doctrina (liberal o conservador por ejemplo), tienden a desaparecer o al menos a modificar los elementos que típicamente los estructuraban, y esas modificaciones constituyen la crisis del partido político moderno, desapegado tanto de las doctrinas como de las identidades propias del siglo XX como el proletariado, la burguesía, los campesinos e incluso la “raza” (en la mayoría de los casos, hoy resulta superflua la distinción entre derecha, centro e izquierda, pues el comportamiento de los partidos políticos es casi idéntico, se negocia más no se debate en sentido estricto). En el centro de estas dos formas de ver la crisis está el detrimento de la vida pública (o publicidad) y del debate. Roberto Gargarella lo expresa en los siguientes términos:

Asimismo, el desarrollo de lo que se llama “política profesional” con partidos bien organizados que pasan a funcionar como “meras máquinas electorales”, tiene efectos similarmente negativos respecto de la discusión pública. Estas máquinas electorales, en efecto, poseen medios como recompensar o castigar a sus miembros, lo que favorece el hecho de que los partidos actúen de un modo más o menos unificado; que puedan constituir coaliciones con otros partidos; etc. Todas estas condiciones ayudan a una separación entre representantes y representados, y que hacen que, fundamentalmente, los grupos de interés no deban buscar al electorado, para promover sus propios intereses: bien y les resulta más sencillo convencer a unos pocos dirigentes con gran influencia. Todos estos peligros, típicos de nuestra época, ya habían sido previstos, en el periodo constituyente, por los críticos de la Constitución [norteamericana]...”.¹¹⁶

A este respecto, es importante resaltar que el debate y el argumento, quedan reducidos a poco menos que nada, para dar lugar a la negociación o al “cabildeo”. Al ser los partidos políticos y los “políticos profesionales” entes independizados de la base social y de los electores/representados, fundamentalmente bajo el principio de la independencia de mandato, la partidocracia (que no la democracia), favorece condiciones de negociación, de conductas auto-interesadas y de

¹¹⁶ Roberto Gargarella, *Crisis de la representación política*, México, Distribuciones Fontamara S. A., 2002, pp. 82-83. Los corchetes los he agregado yo.

“solidaridades internas” según la expresión de Gargarella; y el ideal del gobierno representativo, produce lo opuesto, el ascenso de la partidocracia:

En primer lugar, todos los medios que podían reforzar la representatividad de los dirigentes electos –elecciones anuales, instrucciones, el derecho de revocatoria, etc.- resultaron eliminados. En segundo lugar, los representantes eran autorizados a tomar decisiones en foros no-públicos (por ejemplo, comités internos), antes de tomar parte en debates abiertos...¹¹⁷

Entonces tenemos, que la crisis del partido-doctrina se manifiesta en la decadencia de la cultura del debate, la discusión pública y la confrontación de argumentos y viceversa. La partidocracia, entendida como la monopolización de la vida pública por parte de los partidos y los políticos profesionales, es propia de la crisis del partido-doctrina.

Pero analizaré con detenimiento la forma y la “esencia” del partido político moderno. A propósito de aquel ideal que existía sobre las características de los partidos políticos y su deontología, desde 1951, año en que apareciera la clásica obra *Les partis politiques*, Maurice Duverger señala que ni las doctrinas ni las clases o grupos sociales son las características propias de los partidos políticos modernos:

La composición social de éstos no será tampoco, más que la doctrina, el objeto principal de este estudio esencialmente orientado hacia las instituciones de los partidos y su papel en el Estado. *Ya que los partidos políticos actuales se definen mucho menos por su programa o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización: un partido es una comunidad con una estructura particular.* Los partidos modernos se caracterizan antes que nada por su anatomía: a los protozoarios de las

¹¹⁷ *Ibid*, pp. 81-82.

épocas anteriores, ha sucedido el partido con organismo complejo y diferenciado del siglo XX.¹¹⁸

No se trata de concluir que las doctrinas y las identidades desaparecieron del partido, ni siquiera de aceptar que las ideologías y las clases se han borrado cómo apresuradamente proponen algunos¹¹⁹, sino por el contrario, que la organización pasa a ocupar el papel predominante en los partidos políticos, pero aquellas siguen persistiendo (en el mejor de los casos)¹²⁰. En este sentido, para el mismo Duverger, lo propio de los partidos políticos es la preponderancia de la organización, dirigida a lucha electoral por *conquistar el poder y ejercerlo*. Así se advierte nuevamente la relación matriz (mal entendida) entre: democracia, elecciones, partidos políticos y sistema representativo:

En general el desarrollo de los partidos políticos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias (...) cuando más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hace *organizar* a los electores a través comités capaces de dar a conocer a los candidatos y de canalizar los sufragios en su dirección.¹²¹

La cita anterior es importante, pues sintetiza claramente el error que he venido señalando: que la mal llamada democracia, en la modernidad está basada en el dogma de la soberanía popular, dogma que se reduce a la tendencia a la universalización del voto y su ejercicio, por un lado, y por otro lado, que en ese momento histórico entran en escena los partidos políticos, que son ante todo *organizaciones* complejas que persiguen más la obtención de votos y menos la representación de un grupo social o de una doctrina política.

¹¹⁸ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1984, p. 11. Yo he resaltado el texto con cursivas.

¹¹⁹ A propósito de esa idea apresurada que decreta la muerte del proletariado, el campesinado o la burguesía, es interesante observar cómo a nivel mundial hay un retorno de estos actores colectivos.

¹²⁰ Cfr. Capítulos 1 y 2 de *Los Partidos Políticos*, Duverger Maurice.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 16-17.

Desde esta perspectiva, entonces el partido político moderno, que se caracteriza por las formas que asume su organización dirigida a la obtención de votos y no por llevar al poder a una clase social o un grupo de personas que comparten una doctrina para realizar sus ideas y extenderlas, resulta que, al menos en este primer acercamiento, los partidos políticos no padecen una crisis en el sentido referido anteriormente. Por el contrario, el partido-maquinaria o partido-aparato, es decir, el partido-organización, parece estar llegando a un grado de apogeo inusitado. Se especializa cada vez más en conquistar su finalidad, obtener votos, a la par que adapta su organización y sus tácticas a esos fines.

Anteriormente había señalado que los partidos políticos sufren una crisis, pero según esta visión *realista*, y cuyo principal exponente es Duverger, el partido no está en crisis sino que se encuentra en auge, a grado tal que se hable de *partidocracia* para referirse a esta inusitada primacía de los partidos políticos en la vida pública. ¿A qué se refiere entonces la crisis del partido político moderno?

Juzguemos, pues, al partido moderno por su organización y por su objetivo medular: la obtención de votos para llegar al poder. Para saber si está en crisis el partido político moderno, partido que data de mediados del siglo XX a la fecha, entonces habrá que juzgar esta crisis según si los partidos políticos cumplan o no con: 1) desarrollar su organización para ganar elecciones, y 2) su eficacia misma para triunfar electoralmente y llegar al poder.

A la par del desarrollo de los partidos políticos modernos y de la extensión del dogma de la soberanía popular, se desarrolla, muy ligada a aquellas, una tercera forma de entender a los partidos políticos como “puentes” entre las sociedades y los gobiernos. Según ésta visión, el partido político es la pieza clave, es la piedra

de toque que permite ejercitar la democracia moderna, entendida como el proceso de canalizar las demandas sociales hacia los gobiernos además de la elección de representantes surgidos del pueblo soberano. Pero ¿en realidad el partido político es un puente que permite la interrelación entre sociedades y gobiernos o ese puente se ha erigido muro, que inversamente a lo que se cree o se idealiza, va haciendo más nítida la jerarquía y consolida las disociaciones gobernantes/gobernados y representantes/representados, según se analizó en el capítulo anterior?

A este respecto Carl Schmitt escribió contundentemente que:

Resulta ya muy dudoso que el parlamento posea realmente la facultad de formar una élite política. Hoy día este instrumento de selección ya no es juzgado de modo tan esperanzador; muchos consideran que tales esperanzas han envejecido, y la palabra “ilusiones”, que Thoma utiliza contra Guizot, podría muy bien utilizarse también contra estos demócratas (...) Pero lo que es aún peor o incluso demoledor; en algunos Estados, el parlamentarismo ya ha llegado hasta el punto de que todos los asuntos públicos se han convertido en objeto de botines y compromisos entre los partidos y sus seguidores, y la política, lejos de ser el cometido de una élite, ha llegado a ser el negocio, por lo general despreciado, de una, por lo general despreciada, clase.¹²²

Para comprender en qué medida los partidos políticos se han convertido en auténticas murallas que impiden una correlación entre sociedades y gobiernos, basta con analizar su composición interna y la forma que asume su organización.

¹²² Carl Schmitt, *op. cit.*, pp. 6-7. Carl Schmitt usa la idea de élite política en el sentido clásico, es decir como un grupo pequeño y cerrado que procura, discute y actúa en favor del interés de común, en favor de la *polis*. Por ello opone a esa idea la realidad oligárquica basada en la negociación, opone lo público o político al negocio de una clase.

Si estudiáramos simplemente los estatutos y reglamentos, a la manera en que proponía el viejo enfoque institucionalista, se podría pensar que al interior de los partidos políticos modernos se vive un ambiente de solidaridad entre sus miembros a la par que se celebran elecciones para designar dirigentes y candidatos, todo ello estaría en sintonía con los actuales prejuicios que tenemos sobre la democracia, entendida como elección. Pero este análisis sería sociológicamente insostenible pues en los hechos, lo que se observará primero es justamente lo contrario. Se advierten una serie de usos y prácticas autocráticas que tienden a fomentar la formación de un reducido grupo de líderes que centralizan la toma de decisiones y controlan los altos puestos.

Esto sucede a través de diversos mecanismos altamente eficaces para la formación de oligarquías en el sentido cuantitativo de la voz (gobierno de pocos), ello bajo un velo formal de apertura y democracia. Es Maurice Duverger quien señala y recalca esta característica con mucho atino:

Sin embargo [los partidos políticos] se esfuerzan por conservar la apariencia democrática: los procedimientos autoritarios y oligárquicos se desarrollan generalmente sin tener en cuenta los estatutos, por una serie de procedimientos desviados, pero eficaces. Podemos comparar esta técnica de camuflaje con la que emplean algunos Estados contemporáneos para alcanzar los mismos objetivos: establecer un poder autocrático detrás de fórmulas y decoros democráticos.¹²³

La democracia dentro de los partidos políticos se suscribe a ser un decoro, un ropaje y un discurso hueco, no es una realidad. Los partidos políticos modernos expresan así su desarrollo, no son organizaciones promotoras de la democracia sino del voto para llegar al poder, y para conseguirlo, siguiendo su naturaleza, el no practicar la democracia es un hecho menor, además justificable, si les impide la toma del poder: “Los partidos deben tener mucho cuidado, pues, en darse una

¹²³ Maurice Duverger, *op. cit.*, p. 164. Los corchetes son míos.

dirección en apariencia democrática (...) Pero la eficacia práctica los impulsa en sentido inverso”.¹²⁴

El discurso de la democracia es un discurso establecido por las oligarquías. Son los oligarcas quienes más ondean la bandera democrática, a la par que son los que más la contrarían. Por el anormal poder, casi religioso, que tiene el concepto democracia, los dirigentes de los partidos políticos también se ven obligados a recurrir a ella aunque francamente la desairén. Su utilización se debe a que para los modernos, el poder e incluso la opresión, son soportables si se practiquen en el marco de un discurso democrático. Es por eso que el poder debe usarla como decoro, como camuflaje, pues establecer desnudamente que el poder, el gobierno, los altos puestos y la toma de decisiones está reservada para unos pocos, como de hecho sucede, es cometer suicidio de parte de las oligarquías en el marco de nuestras sociedades de masas: “A veces, sin embargo, los partidos de este tipo son empujados a pactar con el principio democrático y a hacerle un lugar, cuando menos en apariencia: tan fuertes son las creencias en la legitimidad de la elección”.¹²⁵

En *Los partidos políticos*, Duverger describe con precisión las formas y las prácticas dentro de los partidos políticos que permiten el establecimiento de fuertes oligarquías: por un lado la cooptación y la designación por los jefes, de allí al uso de elecciones indirectas que refuerza el control desde esos mismos líderes bajo una apariencia de apego a la base de miembros del partido, pasando por “la falsificación del cuerpo electoral, por una parte, y la alteración de los votos por la otra”¹²⁶ hasta el colmo de:

establecer dos categorías de dirigentes dentro del partido: jefes aparentes y jefes reales –elegidos los primeros y designados los segundos

¹²⁴ *Ibid.*, p. 164.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 166.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 172.

autocráticamente. Unos tienen el poder teórico; los otros lo ejercen prácticamente o lo comparten con ellos (...) En todos los grupos sociales, y no solo en los Estados, conviene buscar así las “eminencias grises” detrás de las púrpuras oficiales, los que mueven los hilos detrás de los títeres que se agitan en la escena.¹²⁷

Así con esta serie de prácticas que han seguido perfeccionándose e incluso con la aparición de otras tantas, una minoría se asegura el control de la vida del partido. En el juego de esa apariencia de democracia con una realidad autocrática, el establecimiento de esa duplicidad entre líderes reales y líderes aparentes, es un hecho poco estudiado pues el enfoque institucional clásico –arraigado a la Ciencia Política- jamás busca estos hechos, pues jamás se plantea las preguntas de investigación indicadas. Este *segundo poder* “no está organizado democráticamente: sus titulares no proceden de la elección, sino de la cooptación, de la nominación desde arriba, de la conquista o de la herencia”.¹²⁸

De lo anterior resulta, por ejemplo, que hoy, en “los tiempos de la democracia”, encontremos por doquier los mismos apellidos y las mismas familias controlando la política y la economía. La fuerza de estas prácticas autocráticas, la nominación desde arriba, la conquista y por sobre todo, la herencia, parecen ser prácticas de otras épocas, pero en realidad son tan comunes que podríamos formularlo en la siguiente contradicción: un proceso de *aristocratización de la democracia* debido al influjo de la *herencia*. Pero ello no revela sino que el discurso democrático es demagogia, y que lo existente es oligarquía con claros resabios de dinastía.

La paradójica tendencia de la democracia a aristocratizarse no suele ser analizada por los intelectuales. Es un fenómeno peculiar y complejo. La irreconciliable idea de la <democratización de la aristocracia> y la <aristocratización de la

¹²⁷ *Ibid.*, p. 176.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 177.

democracia> ha sido analizada por Robert Michels. Los elementos siempre presentes de la aristocracia (y de la burguesía que busca aristocratizarse), deben asumir como suya, y muy a su pesar, la máscara democrática, al mismo tiempo, las instituciones que se dicen más democráticas operan oligárquicamente e incluso dinásticamente:

Podemos resumir el argumento diciendo que en la vida partidaria moderna la aristocracia se complace en presentarse con apariencia democrática, en tanto que la sustancia de la democracia se impregna de elementos aristocráticos. Por una parte tenemos a una aristocracia con forma democrática, y por la otra a la democracia con un contenido aristocrático.

La forma externa democrática que caracteriza la vida de los partidos políticos bien puede enmascarar –para los observadores superficiales- la tendencia hacia la aristocracia, o, mejor dicho, hacia la oligarquía, que es propia de toda organización de partido.¹²⁹

Pero en el marco del gobierno representativo, la antípoda entre democracia y aristocracia es sólo aparente pues: “con un gobierno representativo, la diferencia entre la democracia y la monarquía, ambas enraizadas en el sistema representativo, es enteramente insignificante: diferencia no sustancial, sino formal”.¹³⁰

Incluso el supuesto implícito en el principio del gobierno representativo, es puesto en duda por Robert Michels, al establecer que los líderes, aunque surjan de una base social, al saltar de esta base al terreno de la representación, ya no luchan por la defensa de los intereses de aquel grupo que le brindó el apoyo en un principio, pues surge una “psicología del jefe” que implica dar la espalda a los representados, implica traicionar el origen:

¹²⁹ Robert Michel, *op. cit.*, p. 55.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 83.

...el ejercicio de las responsabilidades transforma al que las tiene: la psicología de los jefes no es jamás idéntica a la de las masas, incluso si los jefes tienen la misma estructura social que las masas. De hecho, sea cual sea su origen, los dirigentes tienden a acercarse y a constituir naturalmente una clase de jefes. La noción de representación científica es ilusoria: todo poder es oligárquico.¹³¹

En esta tesis, no supongo que toda forma de organizar el poder sea oligárquica como afirman Michels o Duverger, pero si afirmo que gobierno representativo, partidos políticos y elecciones periódicas, son instituciones oligárquicas, ello no supone afirmar una ontología oligárquica de la política y de las sociedades. Desarrollaré esta idea en el cuarto capítulo.

Lo más curioso cuando se analizan los partidos políticos y su organización, es que no sólo en la cúspide del partido se descubre una oligarquía que se renueva o se cambia bajo una *apariencia* de elección desde la base, sino que en la base misma del partido, tampoco existe la democracia, entendida como la participación desde abajo para elegir a los líderes. Por el contrario, tampoco hay participación ni debate generalizado, la participación y el debate los controla una minoría análoga a la minoría que controla la dirección del partido, pues: “se forma, una oligarquía espontánea en el seno de los miembros: su masa se deja conducir pasivamente por un pequeño núcleo de militantes que asisten a las reuniones y a los congresos, que participan en las elecciones de los jefes, que proveen los cuadros dirigentes”.¹³²

¹³¹ Maurice Duverger, *op. cit.*, p. 189.

¹³² *Ibid.*, p. 145.

Paralelamente sucede en la base que, al establecer un sufragio indirecto, “un medio admirable de prescindir de la democracia, fingiendo aplicarla”¹³³, en donde no son los miembros los que eligen a las autoridades del partido, inmediatamente, sino sus delegados:

La democracia disminuye, por otra parte, a medida que nos acercamos a la base, contrariamente a la opinión corriente (...) Esta pasividad de la base es grave: por el carácter indirecto de las elecciones, todo descansa, en efecto, sobre la primera designación de los delegados. La ausencia de democracia real, que la caracteriza, repercute en la totalidad de la armazón del partido.¹³⁴

Al final, los partidos políticos, ingrediente fundamental de la mal llamada democracia, son también organizaciones dirigidas oligárquicamente y no democráticamente. En los partidos políticos no es el sorteo, método propiamente democrático, ni tampoco la elección, método mal estudiado que se ha ligado a la democracia de manera equívoca, por ser de naturaleza oligárquica, sino que son la designación y la cooptación, los mecanismos para formar y renovar a las dirigencias:

Prácticamente, el sistema democrático de elección es sustituido por técnicas de reclutamiento autocrático: cooptación, designación por el centro, presentación, etc. Éstas son agravadas por el hecho de que los jefes del partidos son a menudo distintos que los jefes aparentes. Distinguiremos, en primer lugar, la autocracia reconocida, que es la excepción, de la autocracia disfrazada, que es la regla.¹³⁵

Por citar un ejemplo relevante: el candidato ganador de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos en el reciente periodo de 2012-2018, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, obtuvo la candidatura de su partido justamente a partir de la designación desde el centro, por el Presidente

¹³³ *Ibid.*, p. 170

¹³⁴ *Ibid.*, p. 172.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 165.

del partido, Humberto Moreira. No hubo elecciones internas, tampoco propuestas desde la base, lo que si hubo fue mucha negociación –que no es lo mismo que debate público- todo en plena “democracia mexicana” y en el marco de la nueva ola de “transiciones” que justamente, según los ideólogos de la democracia, es una etapa de “consolidación democrática”. Con ese solo ejemplo podemos exponer la estrechez de los planteamientos de quienes defienden la democracia a capa y espada sin saber si quiera en que consiste, también evidencia lo demagógico de sus discursos. No hacen teoría política quienes creen que han descubierto en esta democracia la cuadratura del círculo. Dan la espalda a la realidad en aras de un bello ideal no realizado.

3.1.2 CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS

Resulta, pues, que los partidos políticos, insumo necesario para producir democracia moderna, son en realidad organizaciones oligárquicas y autocráticas. A la vez son murallas antes que puentes. Son sistemas cuya directriz no es recibir demandas y producir propuestas sino *competir* en elecciones para *ganar* el poder. Ahora es más claro entender en que consiste la crisis del partido político, consiste en que son organizaciones de naturaleza opuesta a la democracia, y que además, no abonan al debate público ni a la formación de grupos competentes y apropiados para gobernar como pretendieron los ideólogos del sistema representativo: Jeremy Bentham, John Stuart Mill, Alexis de Tocqueville y Sieyés. Entonces la idea de que la competencia entre partidos y la elección periódica de los gobernantes son ingredientes fundamentales para el mantenimiento de un Estado democrático, y por tanto, un Estado deseable, debe ser revisada y resistida. Sería más propio hablar de poliarquía, para hacer referencia a esa competencia entre diversas fuerzas, pues entre poliarquía y democracia existe la misma similitud que entre pluralidad y homogeneidad, ninguna. La libre competencia partidista adquiere sentido sólo si hay una variedad real de propuestas, programas, proyectos e ideologías, de otro modo, es meramente un decoro, y la elección o decisión no tiene sentido.

Fue nuevamente Carl Schmitt uno de los primeros en llamar la atención sobre este punto al demoler, en su fundamento mismo, a la cultura parlamentaria y la cultura “democrática” basada en sistemas de partidos políticos:

La realidad de la vida parlamentaria y de los partidos políticos y de la convicción común está hoy muy lejos de tales creencias. Las grandes decisiones políticas y económicas, de las cuales depende el destino de las personas, ya no son (si es que alguna vez lo han sido) el resultado del equilibrio entre las distintas opiniones en un discurso público, ni el resultado de los debates parlamentarios. La participación del Parlamento en el Gobierno —el gobierno parlamentario— ha demostrado ser el medio más importante para contrarrestar la separación de los poderes y, con ello, la auténtica idea del parlamentarismo. Claro está que, tal y como se presentan hoy las cosas, resulta prácticamente imposible trabajar de otra forma que en comisiones, y comisiones cada vez más cerradas, que enajenan por último los fines del pleno del parlamento, es decir, la publicidad del mismo, y convirtiéndolo necesariamente en una mera fachada... Pero entonces se debería tener la suficiente conciencia de la situación histórica para comprender que, así, el parlamentarismo ha quedado despojado de su propio fundamento espiritual, perdiendo por completo su *ratio* todo el sistema de libertad de expresión, reunión y prensa, debates públicos e inmunidades y privilegios parlamentarios. Las cada vez más pequeñas comisiones de partidos o coaliciones de partidos deciden a puerta cerrada, y lo que deciden los representantes de los intereses del gran capital, en el comité más limitado, es, quizá, aún más importante para la vida cotidiana y el destino de millones de personas que las decisiones políticas.¹³⁶

Así Carl Schmitt, teórico político antes que teólogo reaccionario como señalarán algunas opiniones, comenzó a desmontar una dura crítica al parlamentarismo como régimen político y como forma de Estado. Pero aquellas observaciones que desarrollaba en los años 20 del pasado siglo, son ahora más profundas y válidas de igual forma para el llamado Estado democrático (sea de tipo presidencial o de tipo parlamentario), pues los valores que antes se asignaban al parlamentarismo y

¹³⁶ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 65

contra los que Schmitt arremete, pasan a ser los fundamentos de todo Estado moderno democrático. Se confunde el parlamentarismo en tanto gobierno surgido de elementos elegidos por el pueblo, con la democracia misma. De hecho en alemán *volksvertretung* (parlamento), significa textualmente <representación del pueblo>. Y así: “se genera la conocida escala: el parlamento es una comisión del pueblo y el gobierno una comisión del parlamento. Por ello, la idea del parlamentarismo aparece como algo esencialmente democrático”.¹³⁷

Es tal el grado de relación, siempre artificial, entre democracia y parlamentarismo en la modernidad, que algunos ideólogos proponen el cambio de régimen presidencial a uno parlamentario, en última instancia, alegan, porque es más democrático el parlamentario que el régimen presidencial.

Los valores o mejor dicho, los principios del parlamentarismo, el debate y la publicidad u opinión pública¹³⁸, son ahora los valores mismos de la democracia contemporánea, y lo son porque, en los albores de su apogeo, la democracia se había definido como la lucha contra el absolutismo y la dinastía, caracterizadas, ambas, por el secreto y por la toma autocrática de decisiones:

La política de gabinete, ejecutada por unas cuantas personas a puerta cerrada, aparece ahora como algo *eo ipso* malvado y, por tanto, la publicidad de la vida política, ya por el mero hecho de ser público, como algo bueno y correcto... La eliminación de la política y la diplomacia secretas se convierte en el remedio contra cualquier mal político y contra toda corrupción; la publicidad se transforma en el absolutamente eficaz instrumento de control...El poder del déspota puede ser tanto mayor cuanto más se extienda la ilustración, pero la opinión pública ilustrada impide cualquier abuso...¹³⁹

¹³⁷ *Ibid.*, p. 42.

¹³⁸ “La publicidad y la discusión son los dos principios en los que se basan, en un sistema consecuente y universal, las ideas constitucionales y el parlamentarismo”. *Ibid.*, p.63.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 49.

Este razonamiento llevado hasta sus últimas consecuencias, ¿no es el origen de la nueva moda ligada a la democracia: la transparencia y la rendición de cuentas? Pues estas ideas que hoy tomamos por democráticas tienen su origen en el parlamento clásico basado en el debate y en la publicidad, que a su vez tienen por origen, la oposición al secreto propio del gobierno regio y de la aristocracia y la oposición entre liberalismo y dictadura (que no es lo mismo que democracia en oposición a dictadura, ya que la democracia estará siempre más cerca de la dictadura y de la tiranía que de un gobierno libre como se ha señalado en el capítulo primero). Pero la publicidad se ha agotado y los partidos políticos han contribuido a ello, entonces los fundamentos de la ideología parlamentaria pero también de la ideología democrática están en crisis: “Si la publicidad y la discusión se han convertido, con la dinámica misma del funcionamiento parlamentario, en una vacía y fútil formalidad, el Parlamento, tal y como se ha desarrollado en el siglo XIX, ha perdido su anterior fundamento y sentido”.¹⁴⁰

La publicidad, es decir la reunión de un público culto e ilustrado de entes privados, agrupados para argumentar y debatir en torno a asuntos de interés general, ha desaparecido. Ha sido remplazado por la negociación oligárquica y por la ignorancia democrática.

La crisis del partido político se atestigua en varios frentes:

- a) No son instituciones que se comporten democráticamente. Los partidos políticos modernos operan oligárquica y autocráticamente en oposición al discurso de apertura y horizontalidad democrática que pregonan y los justifica. Son una negación abierta de aquel mito que llamamos democracia. Aunque muy en sintonía con lo señalado en las conclusiones del primer capítulo, la democracia no existe en la modernidad, existe la oligarquía. Quienes ven democracia allí donde hay oligarquía siguen reproduciendo la

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 65.

demagogia y la ideología dominante que ha contaminado en demasía nuestra teoría política y el lenguaje.

- b) Al entrar la publicidad y el debate en crisis, principios del liberalismo y no de la democracia, enarbolados por la burguesía desde los albores del capitalismo¹⁴¹, ya no hay *razón* para seguir sosteniendo a esas “maquinarias electorales”, pues su fundamento ha quedado demolido. En el caso de México, la falta de interés en hacer del canal del Congreso un canal abierto, revela nítidamente la falta de interés en hacer público el debate. Las iniciativas de ley (del Congreso o del Ejecutivo) votadas sin el respaldo de la ciudadanía y sin un debate previo, abierto a la ciudadanía, es una muestra más clara de ello. Además la larga tesis de Habermas que muestra la deformación de la vida pública y la decadencia de la publicidad contemporánea en las sociedades de masas, es otro punto en contra de la antinomia “democracia de partidos”.
- c) No han fungido como *puentes* entre sociedades y gobiernos, por el contrario, su desarrollo y complejidad implicó su transformación para la obtención del poder y no para canalizar demandas y hacer proyectos. Para decirlo claro con una metáfora, la naturaleza de los partidos políticos no es tender puentes sino lanzarse al gobierno.
- d) Los partidos políticos tampoco han logrado llevar al poder a una variedad destacada de componentes sociales capaz de gobernar sino a grupos bien organizados de oligarcas y caciques, pues el diseño institucional se construyó sobre bases elitistas antipopulares e incluso *anti-aristocráticas* (en el sentido de impedir que los mejores llegaran el poder, en cambio, se reparten las magistraturas entre los más ricos y los personajes afines a ellos, como sucede en México y muchos otros países).
- e) Para los teóricos del pluralismo competitivo, quienes piensan que los partidos políticos son la expresión de la diversidad social, habrá que recordarles, que el pluralismo no es propio de la democracia sino

¹⁴¹ Cfr. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, en particular el capítulo 4: Del público culto al público consumidor de cultura.

nuevamente del liberalismo. De hecho el esquema según el cual, el equilibrio se producirá después de la competencia de distintas fuerzas en disputa, es propio de la teoría económica de corte liberal, mas no de la teoría política ni de la democracia. Hoy se habla de “mercado político”, ello revela la penetración de la teoría económica liberal y el abandono de la teoría política. Pero el “totalitarismo del mercado”¹⁴² es propio de la oligarquía plutocrática que ha encontrado en el ideal democrático su mejor escudo y su mayor salvaguarda.

En conclusión, los partidos políticos son un engranaje propio del desarrollo de una forma de gobierno oligárquica, que si bien está fundamentada en un discurso pan-democrático, se trata de demagogia. Reproduzco otra cita de Schmitt que pone en duda la oposición sobre la que se edificó el estado democrático, oposición entre nobleza y democracia, y que capta plenamente esta forma oligárquica de gobierno:

Pero... ¡qué inofensivos e idílicos eran los objetos de esa política de gabinete de los siglos XVII y XVIII en comparación con los destinos de los que se trata hoy y son, en la actualidad, objeto de todo tipo de secretos! Partiendo de este hecho, la fe en la discusión pública tenía que experimentar una terrible desilusión.¹⁴³

3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Cuando se define y se caracteriza a los partidos políticos modernos como organizaciones encaminadas hacia la toma del poder, es natural que los partidos políticos centren su actividad, su vitalidad y sus recursos, en los procesos mismos de renovación del poder. Estos procesos para la renovación del poder que se dan

¹⁴² Retomo la expresión de André Gorz. Ver el breve pero riquísimo artículo publicado de manera electrónica. André Gorz, *La sortie du capitalisme a déjà comencé*, [en línea], 5 pp. Revista Crítica de Ecología-Política, 16 Septiembre de 2007, Dirección URL: <http://kinoks.org/spip.php?article214> [consulta 21 de marzo de 2013].

¹⁴³ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 65.

las sociedades que se proclaman democráticas, son las campañas y las jornadas electorales.

Por esta sencilla razón, la elección y las campañas son los momentos sociales de apoteosis de la democracia moderna. Para algunos estudiosos de la política y la sociedad, no hay democracia sin elección, como tampoco la hay sin partidos políticos. Para otros no hay democracia sin procesos más amplios de participación ciudadana, aunque de hecho, el diseño institucional del gobierno representativo (que aún nos rige), se construyó en desacuerdo con la participación del pueblo. El sistema de gobierno representativo parte de este principio estadounidense de exclusión del pueblo en política como se estudió anteriormente, y posteriormente ha sido mundializado.

Cuando se analiza la realidad social, se percibe que en lugar de democracia existe oligarquía, y además oligarquía plutocrática¹⁴⁴, sólo entonces, se esclarece el porqué la teoría política ha cedido lugar a la teoría económica liberal; pero también queda claro porque se insiste en unir dos términos contrapuestos: democracia y pluralismo¹⁴⁵, y porque la democracia de los países desarrollados está ligada a la ideología del crecimiento económico, de la libre competencia, la privatización y la “monetarización de los escasos restos de relaciones no comerciales”¹⁴⁶. La política atraviesa un proceso de mercantilización. Se habla del mercado político y del *marketing político*, y con ello se señala que antes que la política existe el mercado

¹⁴⁴ Schmitt lo expresa con claridad de la siguiente forma: “...la burguesía moderna, esa clase social degenerada por el miedo a perder el dinero y los bienes, moralmente estremecida por el escepticismo, el relativismo y el parlamentarismo. La forma de gobierno de esta clase –la democracia liberal- es una “plutocracia demagógica...”. Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 87.

¹⁴⁵ Los totalitarismos, es decir los regímenes donde se llevó a cabo la homogeneidad más violenta, explican en parte el rescate del valor de la diferencia y la pluralidad, pero estas últimas dos ideas no son propias de la democracia, todo lo contrario. Habría que rescatarlas e incorporarlas en el marco de otro concepto y otro discurso distinto del de democracia, ¿quizá república sea el más atinado? Un entusiasta de la democracia, el profesor inglés Bernard Crick, ha escrito consecuentemente con sus estudios que el totalitarismo es hijo de la democracia: “...Los regímenes totalitarios son un producto de la era democrática. Dependen del apoyo de las masas...” Bernard Crick, *En defensa de la política, México, Tusquets, 2003*, p. 38.

¹⁴⁶ André Gorz, *op. cit.*, p. 2.

y su mercadotecnia (el orden en que se expresa la idea ya señala también la primacía de la economía sobre la política). Las siguientes reflexiones se ocupan del análisis de este proceso y sus implicaciones para el sistema político y, sobre todo, para la ciudadanía, para los “representados”.

3.2.1 EL MERCADO POLÍTICO

La historia de las ideas del mercado con relación a la política es añeja. Ya desde tiempo atrás, en el siglo XIX, John Stuart Mill había notado la presencia de un mercado político, pero a diferencia de los prejuicios de hoy, queda señalado como una degradación de la política: “Mientras que el representante elegido pague su nombramiento en una u otra forma las elecciones serán un mercado para todos los partidos”.¹⁴⁷

La dinámica del mercado es siempre la relación entre dos o más fuerzas que se miden en un intercambio voluntario de propiedades. La relación de compra-venta rige la relación. Aplicada a la política, la base es la misma, de aquí que atinadamente Stuart Mill denunciara esa compra-venta (monetaria, simbólica, cooptada, en especie, “teledirigida” o en cualquier otra forma) como una falsa representación política.

Los contemporáneos, en su mayoría, ya no tienen esa cautela, algunos analistas entusiastas de este proyecto de mercantilización de la política han establecido que:

La sociedad de mercado ha permeado también a la política no sólo en los hechos sino con su vocabulario. Hablamos ahora en términos de mercado político, de oferta de candidatos y los vendemos como productos...El

¹⁴⁷ John Stuart Mill, *Del gobierno representativo*, Madrid España, Tecnos, 1985, p. 133.

enigmático arte de hacer política se vuelve más apasionante, más atractivo, más multidisciplinario, más actual, más persuasivo...¹⁴⁸

Mientras que para otros, tal viraje de la política al mercado político, aunque es visto como un suceso histórico influido por el desarrollo tecnológico y del mercado, es analizado casi como un hecho natural y benéfico en sí mismo, sin percatar que utilizan conceptos incompatibles (¿democracia de mercado?):

El concepto de mercadotecnia política implica, por un lado, la idea de mercado en su acepción amplia y, por el otro, el de democracia, ya que la razón de ser de esta disciplina está asociada a la conformación de un universo de electores quienes de forma libre participan en una relación de intercambio político voluntario con candidatos o formaciones políticas (...) dentro de un marco de democracia y pluralidad.”¹⁴⁹

Vista así, la democracia nuevamente queda reducida a la tendencia a la universalización del sufragio, lo cual, como se ha señalado a lo largo de toda la tesis, no es una institución democrática. Por otro lado, la idea del desarrollo del mercado, propia de Estados organizados oligárquicamente, se asocia ridículamente con la democracia. El pluralismo junto con la idea de la competencia como hechos positivos, proporcionados por el liberalismo económico, también se unifican con la democracia en esta nueva etapa bautizada como *mercado político*:

De esta forma, mercadotecnia política y democracia aparecen como dos fenómenos estrechamente relacionados... Es decir, en una sociedad democrática, donde el voto universal, directo y secreto de los ciudadanos decide el carácter de la representación política, buscar un puesto público de elección popular es esencialmente un ejercicio de mercadotecnia.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Guillermina Baena, “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México: ¿Quién dice que no se puede?”, *Estudios Políticos*, No. 27, México, UNAM/FCPyS, mayo-agosto, 2001, p. 96.

¹⁴⁹ Andrés Valdez Zepeda, “Mercadotecnia y democracia: Diez tesis sobre mercadotecnia política en México”, *Estudios Políticos*, No. 27, México, UNAM/FCPyS, mayo-agosto, 2001, p. 76.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p.78.

Nuevamente aparecen, la fe en la competencia y en la pluralidad, como manifestaciones positivas en sí mismas, como dinámicas productoras de equilibrio y de una racionalidad democrática (y de democracia racional). Cómo si en verdad existiera semejante cosa como el equilibrio y la justicia del mercado, ampliamente destrozada por la abismal inequidad en el ingreso, en el consumo y en los estilos de vida, y con un mercado financiero global que ha llevado a crisis recurrentes a escala mundial, incluso en el sector real:

Producto del actual proceso de transición hacia la democracia a escala mundial, que inició en 1974 en Portugal y que Samuel Huntington llamó “la tercer ola de transiciones”, en muchas naciones los sistemas políticos y electorales adquirieron nuevas características de competitividad, pluralidad y democracia. Estos nuevos escenarios permitieron primero la conformación del mercado electoral, después la constitución, reaparición y fortalecimiento de organizaciones partidistas y por último la creación de un marco jurídico más equitativo para la realización de elecciones bajo un *esquema de democracia y competencia política real*.¹⁵¹

3.2.1 EN LA BÚSQUEDA DEL PODER: SE ENCUENTRA EL PROBLEMA

La competencia (aunque sea vacía como señala Schmitt) junto con la pluralidad partidista (no menos hueca), son los *a priori* bondadosos que detonan el surgimiento, la consolidación y la interrelación de la democracia electoral y el marketing político. Ambos fundamentos, pluralismo y competitividad, son legados de la teoría económica liberal. Al establecerse esta relación se agudiza la decadencia del debate y la publicidad (en el sentido de lo público y no del anuncio de mercancías), sustituidos ahora por la negociación mercantilizada y el marketing político. Las campañas electorales recientes rebosan en *slogans* e imágenes provenientes de la cultura del marketing, pero carecen de argumentos, de propuestas, de proyectos, de ideas, de discusión. Son los estribillos de los que hablan los expertos.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 79. Las cursivas son mías.

En su *Homo videns*, Giovanni Sartori apoya esta idea y critica aquel prejuicio según el cual, la competencia es positiva *per se*, por el contrario, en el mercado político y la video-política, la lucha electoral por el mercado de los votos reduce las ideas, los programas y los proyectos a imágenes y a unas cuantas frases lacónicas pero de contenido vago, y así se lee en alguno de los pasajes:

En la pantalla vemos personas y no programas de partido; y personas constreñidas a hablar con cuentagotas. En definitiva, la televisión nos propone personas (que algunas veces hablan) en lugar de discursos (sin personas). (...) el video-líder más que transmitir mensajes es el mensaje. Es el mensaje mismo en el sentido de que si analizamos lo que dice, descubrimos que <<los medios de comunicación crean la necesidad de que haya fuertes personalidades con lenguajes ambiguos [...] que permiten a cada grupo buscar en ello [...] lo que quiere encontrar>> (Fabbrini, 1990, pág. 177).¹⁵²

A eso se reduce la relación entre aspirantes a representantes con los representados en el mercado político. Una relación comercial, tal como proponen los defensores del marketing político puede analizarse siempre bajo la siguiente fórmula schmittiana:

Dos comerciantes que llegan a un acuerdo tras una lucha competitiva hablarán de las mutuas posibilidades económicas, intentando utilizar cada uno su ventaja y llegado al fin a un compromiso comercial. La publicidad es, en este tipo de negociaciones, tan improcedente como resulta razonable en una discusión auténtica.¹⁵³

La transformación de la idea misma de publicidad da cuenta de las profundas transformaciones ocurridas en las esferas de la política y la economía. Por publicidad se entiende, al día de hoy, mercadotecnia, venta, diseño y oferta de un

¹⁵² Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 116. La cita completa es: Fabbrini, Sergio, *La leadership política nella democrazia delle comunicazioni di massa*, en *Democrazia e Diritto*, Italia, Laterza, 1997.

¹⁵³ Carl Schmitt, *op. cit.*, p. 9.

producto, la idea de la publicidad tal como se la entendía en los periodos clásico, renacentista y al alba del capitalismo, ha quedado enterrada, por publicidad ya no se entiende debate, argumentación razonada de personas en torno de los temas públicos y comunes. Antoni Domenech, en su revisión de la *Historia y crítica de la Opinión Pública* de Habermas, estudio histórico de la publicidad, lo ha señalado rotundamente:

...travistiendo las genuinas intenciones privadas del publicista con ropajes de interés general y como si no moviera otra cosa a ofrecerlo que el interés general; fingen, esto es, tratar a su público como a un público de ciudadanos, no de consumidores. Y así se ven las instituciones políticas y sociales de nuestros días constreñidas a proceder análogamente, con resultado invertido: los ciudadanos son tratados como consumidores. De ahí la conversión de la vida pública contemporánea en un asunto de *marketing* en el que nada importan los principios, los programas ni las intenciones de las varias políticas, sino meramente su imagen de marca, sus ápices venales. Habermas piensa que el mundo mental de las *public relations* –vehiculado por los medios de comunicación de masas– se ha convertido en una realidad substancialmente configurada del actual desgozne de la publicidad burguesa (...) No podrá negársele al menos solidez filológica a este aserto: <<publicidad>>, que aún en el castellano de hace un siglo refería exclusivamente al estado y la calidad de la vida pública, apenas significa hoy otra cosa en el idioma corriente que propaganda comercial, reclamo publicitario...¹⁵⁴

Es el ocaso de la publicidad propiamente política o pública, y el apogeo del mercado. Así pues, la política se va mercantilizando, y el político se transforma en comerciante y en producto a la vez, mientras el ciudadano se vuelve consumidor. La meta de cada comerciante y de cada político comerciante es siempre obtener una ventaja de sus intercambios, una ganancia: riqueza material de un lado, o más votos hablando de marketing político. Esta es la base del mercado político, en profunda sintonía con la naturaleza del partido político moderno (ganar elecciones)

¹⁵⁴ Antoni Domenech, Prólogo a la edición castellana: el diagnóstico de Jürgen Habermas, veinte años después, p. 22, en: Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la Opinión Pública*, España, Gustavo Gili, 1981, 2da edición.

y de las oligarquías gobernantes (ganar poder y ganar riqueza material). La *ganancia* es la categoría fundamental que define a los tres elementos: tanto a los partidos políticos modernos, como a la idea del mercado político y al Estado oligárquico plutocrático (de fachada democrática).

Los partidos políticos buscan *ganar* elecciones; las técnicas y destrezas de la mercadotecnia política buscan *ganar* votos; y la fracción de la clase que llega al gobierno busca *ganancia* económica y poder. De allí que la ideología predilecta del Estado moderno, Estado oligárquico-democrático, sea la del desarrollo, basado fundamentalmente en el crecimiento económico sostenido, es decir, en el enriquecimiento indeterminado o infinito. A estos tres planos la democracia es ajena.

¿En qué medida se puede afirmar que el marketing político, sea electoral o gubernamental, es propio de la democracia y la robustece? Andrés Valdez Zepeda dio ya un fallo en este sentido al afirmar que:

...conceptualizar al marketing político como una relación de intercambio voluntario entre ciudadanos y partidos (candidatos) dentro de un marco de democracia y pluralidad. Esta concepción va más allá de muchos señalamientos críticos y de concepciones simplistas sobre la naturaleza de la mercadotecnia política vertidos por algunos analistas, políticos y estudiosos de las cuestiones sociopolíticas (...) Sin duda, la mercadotecnia política es mucho más que espectáculo, corsé, gesticulaciones, rito y protocolo. Implica un universo de ciudadanos con visiones e intereses distintos que son sujetos de cortejo y persuasión por parte de candidatos y partidos en la búsqueda del poder político”.¹⁵⁵

¿Será que realmente, como indican Baena y Valdez Zepeda, las técnicas del marketing político enriquecen a la democracia y captan mejor la complejidad

¹⁵⁵ Andrés Valdez Zepeda, *op. cit.*, pp. 76-77.

social? Afirmo que no es así. En el fondo, porque la complejidad y el encanto del marketing político y del mercado político, puede reducirse siempre a la *ganancia* de votos y de elecciones. El marketing político tiene un carácter meramente instrumental, por esto resulta siempre una reducción de la auténtica complejidad social, nunca expresada bajo la lógica totalitaria del mercado.

Aquí radica la confusión: la complejidad social de “un universo de ciudadanos con visiones e intereses distintos” que nunca logra ser captada por el marketing político ni por los políticos profesionales, se confunde con el simplismo y el instrumentalismo de las técnicas que llevan por etiqueta mercadotecnia política, y que consiste en el “cortejo y la persuasión por parte de candidatos y partidos en la búsqueda del poder político”. Cortejo y persuasión tienen su complejidad en tanto que intentos siempre fallidos por captar la diversidad de actores sociales, pero como epistemología para hacer y estudiar política, es de hecho simplista. Hacer de la diversidad de actores y de demandas sociales un segmento de mercados electorales es reduccionista. Más reduccionista aún resulta el “apasionante” mundo del cortejo, la persuasión y la seducción del marketing político, pues se centra menos en la calidad de la gestión y en el desarrollo del debate y la discusión, y más en priorizar la producción y canalización del *deseo* a partir de *slogans* e imágenes.

En última instancia, habrá que decir, que la persuasión y la seducción ni siquiera se logran, los altos índices de abstencionismo y anulismo lo constatan. Surge así una nueva paradoja que se vuelve contra el *marketing político*, tratando de ser persuasivo se vuelve disuasivo: “Ironía de la época: cuanto más sencillos, directos, <comunicativos> y en contacto con la gente quieren parecer nuestros

representantes. Más incomprensibles, aburridos y desmotivadores se vuelven sus mensajes”.¹⁵⁶

Por otro lado, la fe en la bondad de la competencia debe cambiar, pues como señalé antes, la competencia es una formalidad vacía y hueca si quienes se enfrentan no oponen argumentos sino mercadotecnias sustentadas en imágenes, *slogans*, en la nueva publicidad (aquí si en el sentido de anuncio de mercancías) y en muchas promesas.

El marketing político tiene el reto, “complejo y apasionante”, de imaginar e instrumentar medidas para movilizar a los electores en el sentido de tal o cual candidato (con base en hechos, en ideas y sobre todo en sentimientos), pero de esto no se desprende que el marketing político es una metodología de apoyo para la buena política, para el interés común, para la publicidad ni para el debate de la pluralidad de actores. Por el contrario, hacer política con base en mercadotecnia y “marketing” implica únicamente la búsqueda (y el posible encuentro) del poder, ¿y luego qué? Ya en el poder, la actuación de los políticos profesionales dista del comportamiento en campañas, cuando incluso los proyectos legislados y ejecutados se oponen a las promesas de campaña.

Se pueden hacer toda clase de promesas basándose en el marketing político, ello equivale a instituir la demagogia, el engaño. Contrario a lo que critican los líderes de derecha, todo aquel que utilice la mercadotecnia política tiene de suyo algo de populista y demagogo, por eso la demagogia y el populismo no son exclusivas de la izquierda. La demagogia basada en la retórica, es decir en la idea y en la palabra, ha cedido paso a una demagogia de menor categoría, la demagogia de la

¹⁵⁶ Gilles Lipovetsky, *La sociedad de la decepción*, España, Anagrama, 2008, p. 71.

imagen, de la apelación al sentimiento y de la eterna promesa, implica también el desarrollo del *homo-videns* y de la *sociedad de espectadores*.

Roberto Gargarella sintetiza este análisis aunado a la rigidez del mandato de la siguiente manera:

...es cierto que dicho proceso sigue obstaculizando la participación de las mayorías, y dificultando el control de éstas sobre sus representantes. Para decirlo con un ejemplo, un senador –digamos- con seis años de mandato por delante, sabe perfectamente que nada va a incomodarlo en el poder por todos esos años, aun cuando sus decisiones en la Cámara sean directamente contradictorias con lo que le haya prometido a la ciudadanía (antes de ser electo), o con lo que la ciudadanía le quiera demandar hoy (luego de producida la elección).¹⁵⁷

Si hoy nos cuestionamos por qué los “políticos profesionales” sufren un descrédito mayúsculo y padecen desconfianza social, sin apelar a justificaciones basadas en la apatía y la supuesta apoliticidad del hombre moderno, aquí se encuentra una explicación simple pero de validez comprobable: El marketing político y ésta capacidad de “fabricar” por medio de distintas estrategias, una imagen, una personalidad, o incluso un sujeto completamente distinto al real, traen como consecuencia que las promesas de campaña o incluso el propio producto-candidato sea totalmente contrario al que se encuentra una vez llagado al cargo de elección popular. En un primer momento viene el engaño derivado del interés teleológico de obtener el poder, el poder se vuelve fin en sí mismo, y posteriormente, en un segundo momento, aparece el desengaño, acompañado de una alta carga de desencanto sobre los políticos. Las palabras se vuelven vacías y ya no convencen. La desconfianza reina:

Este recelo hacia los responsables políticos se agrava por la convicción de que sus actos sirven básicamente a sus propios intereses, a su reelección,

¹⁵⁷ Roberto Gargarella, *op. cit.*, p. 94.

a la obsesión por los sondeos de popularidad. Son muchos los aspectos que nutren un desencanto político que no sólo aumenta, sino que se expresa más abiertamente que en el pasado, porque está decreciendo la influencia de los partidos sobre el electorado y la influencia de las creencias e identidades políticas de menor cohesión...¹⁵⁸

Cuándo los políticos profesionales no llenan las (altas) aspiraciones creadas en el elector ni cumplen las promesas de campaña sino que actúan al revés, ¿por qué no habrían de padecer los políticos profesionales un desprestigio y un rechazo magno por parte del elector promedio? Hoy día, política se asocia a mentiras y a promesas, el modelo comunicacional centrado en mercadotecnia política consolida y extiende esta situación crítica de los políticos profesionales. La política no está en crisis, pues la política, como argumenta Bernard Crick¹⁵⁹, tampoco se reduce a democracia electoral. Quienes sí están en una situación crítica son los políticos profesionales y los gobiernos representativos.

La demagogia es en nuestros días, en los tiempos de la democracia electoral y el mercado político, un hecho social que se reproduce constantemente, y con mayor efervescencia en los procesos y campañas electorales. Pero la demagogia es la consecuencia de la competencia por el poder, amparada por la ideología de la supuesta pluralidad partidista.

En palabras de John Stuart Mill, Platón concebía una imagen más acertada que nuestros contemporáneos sobre el espíritu de competencia en política:

Platón tenía idea mucho más justa de las condiciones de un buen Gobierno cuando sostenía que los hombres que deben buscarse para el Gobierno son los que experimentan mayor aversión a él, y que el solo motivo con que

¹⁵⁸ Lipovetsky, *op. cit.*, p. 60.

¹⁵⁹ *Cfr.*, Bernard Crick, *op. cit.* Particularmente véanse los capítulos I, II y III.

puede contarse para decidir a los mejores a encargarse del poder es el temor de ser gobernados por los peores...¹⁶⁰

Así pues, son las personas que ambicionan el poder a quienes se incentiva a buscarlo en el esquema del mercado político. Esto tiene relación directa con la decadencia (moral, intelectual, de virtudes políticas, etc.) de las elites gobernantes. Se me objetará que el talento político y que los estadistas hace más tiempo que no hacen acto de aparición y que no es un hecho ligado al mercado político, sino a una nueva etapa en la que la opinión pública y la publicidad exhiben, más que antes, las carencias de la elite en el poder. Pero este señalamiento olvida que la competencia *per se* no genera más participación ni ciudadanía, la alternancia partidista en el poder por sí misma no es tampoco un proceso de democratización-ciudadanización. La variedad de partidos políticos no es tampoco garantía de auténtica diversidad y pluralidad ideológica y de programas, ya que ese modelo de competencia electoral tan extendido, provoca que poco a poco los partidos se transformen en máquinas sin ideología, o más bien con una ideología del poder por el poder o el poder por el enriquecimiento material (las alianzas coyunturales entre PAN y PRD, en el año 2010, polémicas por el conflicto poselectoral de 2006, o la polémica en torno a la posibilidad de alianzas entre PRD-PRI en 2013 para elecciones locales, tras las conflictivas elecciones presidenciales de 2012, son una muestra muy clara de la era de la negociación que ha enterrado a la era del debate si es verdad que existió). Por otro lado, el fenómeno Vicente Fox y el fenómeno Enrique Peña Nieto, tuvieron a su favor el uso de las técnicas del marketing político además de una multitud de factores extra, pero curiosamente, la Televisión los hizo brillar, los hizo aparecer como grandes personajes, cuando en realidad su denominador común es la ambición y la mediocridad intelectual, política e ideológica.

¹⁶⁰ John Stuart Mill, *op. cit.*, p. 132.

Afirmar que las carencias de la elite gobernante no son propias de esta etapa histórica del mercado político, suena a una terrible justificación del actual estado de la política y de los malos políticos profesionales. Por otro lado, es aún más cierto que la ausencia de estadistas y de políticos virtuosos tiene que ver ante todo con el desarrollo del Estado oligárquico de fachada democrática, y sólo en el momento histórico en que se funda el mercado político, la decadencia de los políticos profesionales se torna más evidente.

3.2.2 LA PROMESA ES DEMAGÓGICA

En la competencia por el poder toda promesa es válida, ello porque lo importante es la ganancia. Ganar es el fin y deja de ser el medio. En este escenario cualquier recurso teatral puede y debe ser explotado, en el siguiente ejemplo se retrata la situación nítidamente, donde un conservador o incluso un aristócrata buscan ocupar alguna magistratura con el respaldo de los electores:

El candidato conservador que se presenta ante sus electores declarándoles que no los considera capaces de desempeñar una parte activa en la conducción de los destinos del país, y debiera decirles que por esa razón deben ser despojados del sufragio, sería un hombre de incomparable sinceridad, pero un loco en lo político. Si ha de conquistar su ingreso al parlamento, sólo podrá hacerlo con un único método: debe descender a la arena electoral con porte democrático; debe saludar a los granjeros y trabajadores agrícolas como colegas profesionales, y debe tratar de convencerlos de que sus intereses económicos y sociales son idénticos a los suyos propios...¹⁶¹

El anterior ejemplo expone con claridad la naturaleza del Estado oligárquico de máscara democrática. La demagogia es el mejor recurso en época de procesos electorales, el más explotado, y a la vez, una causa de la crisis de los políticos profesionales. La promesa y la competencia electoral son los pilares de la

¹⁶¹ Robert Michels, *op. cit.*, p.51.

democracia electoral, que de hecho es oligarquía. Tanto el oligarca, el aristócrata, el demócrata, el republicano, el fascista o el socialista, en este esquema, barren sus grandes diferencias, en la arena electoral a la que descienden, deben mostrar el rostro que le agrada a los electores. Las diferencias reales de estos actores se diluyen en la lucha por el voto. Deben aparentar ser el electorado y ofrecerles lo que aquellos deseen, aunque se trate de deseos imposibles, inviables o simplemente ridículos e irrelevantes para la comunidad. Todo es una gran simulación, una simulación generadora de expectativas. Expectativas que terminan en desencanto al revelarse la base demagógica de la simulación.

Las campañas políticas modernas, que tal como expresan los ideólogos del marketing político, consisten en procesos de seducción, también se transforman en procesos de engaños. De esta forma la segmentación de los mercados o públicos de electores, se vuelve la estrategia por excelencia para seleccionar la máscara, el discurso, el atuendo y los símbolos que se van utilizar en cada contexto específico y con cada público en específico.

La diferencia real se vuelve pluralidad aparente. En el mercado político lo que importa es ganar, de allí la importancia de la competencia y la competitividad como mito funcional del sistema democrático-electoral. Así pues, la primacía de la ganancia y de la competitividad como valores camuflados de democráticos, hace de la pluralidad social una aparente pluralidad partidista y de las diversas ideologías queda únicamente su ya inconfundible afán teleológico de ganar, ganar y ganar. Las ideas se miden con base en los resultados (votos), carecen de un valor en sí mismas, de aquí el carácter pragmático del mercado político de su marketing. La diversidad retórica nunca se va, pero comparada con los hechos, esa diversidad es engullida por la monotonía pragmática de la competencia electoral en el mercado político.

Para derrumbar el mito de la competitividad, por ejemplo, Sartori hace referencia a esa competitividad carente de sentido en el marco de los medios masivos de comunicación, y expresa con notable rechazo:

En Inglaterra...allí hay una buena televisión pública, la BBC, que está siendo socavada por una competencia privada comercial de nivel más bajo.

Antes de proclamar que la privatización mejora, es bueno tener presente que para los grandes magnates europeos de hoy -los Murdoch o los Berlusconi- el dinero lo es todo, y el interés cívico o cultural es nulo (...).

Se dirá que las televisiones privadas son una cosa y la competencia es una cosa diferente. Y es cierto, pero en este aspecto América *docet*. Pues si hay un país que nunca ha tenido televisión estatal y en la cual la televisión se ha desarrollado y funciona en condiciones de independencia y de plena competencia, ese país es Estados Unidos. Y sin embargo, Estados Unidos representa, en cuanto a la información política y la formación de la opinión pública, el peor de los casos. ¿Por qué? La perplejidad está justificada desde el momento en que la competencia es considerada por todos como un mecanismo de autocorrección. Según la teoría de la competencia, el consumidor debería castigar la deficiente producción de noticias, exactamente igual que castiga la deficiente producción de frigoríficos y de automóviles. Pero no sucede así, así no es...¹⁶²

Así tenemos una competencia disfuncional para los efectos de mejorar la oferta y la producción. La autorregulación y el equilibrio se malogran, y se produce lo opuesto, una baja general en la calidad de los contenidos televisivos o una mala calidad en la oferta política y partidista. En el mercado político ¿Cómo puede la competencia generar mecanismos de autocorrección si se trata al representado (consumidor siguiendo la analogía mercantil) como un espectador sin voz y sin importancia aunque se le dé el mote de ciudadano? El voto no logra mejorar la calidad de la oferta política así como cambiar el canal o apagar el televisor no logra mejorar los contenidos televisivos, pues en ambos casos, la oferta no se diferencia.

¹⁶² Giovanni Sartori, *op. Cit.*, pp. 150-151.

Aquí el juicio de Sartori es claro y remata con el siguiente razonamiento:

Siempre he sostenido que la analogía entre mercado económico y mercado político, entre competencia de productores de bienes y competencia de partidos, es una analogía débil. Pero se diría que la competencia entre los medios de comunicación funciona aún peor que la competencia política –en cuanto a la autorregulación-. Las grandes cadenas de televisión se imitan de modo excesivo. Graber observa icásticamente que <<los medios de comunicación rivalizan en conformismo>>. ¹⁶³

Sartori, a pesar de criticar la idea del mercado político, es condescendiente, pues la aparente pluralidad partidista también rivaliza en mediocridad e imitación. Ya he señalado que la diferenciación entre izquierda y derecha ahora prácticamente carece de sentido, parece vieja y sin contenido real. La pluralidad y la alternancia están vacías, sólo compiten agrupaciones partidistas por el poder y sus beneficios, sin un proyecto auténticamente distinto como sostén en la mayoría de los casos.

Recupero los argumentos finales de Sartori sobre el efecto contraproducente de la supuesta benevolencia de la competencia:

Evidentemente no todas las competencias son iguales en sus resultados <<virtuosos>>. En este sentido, sólo podemos tomar nota del hecho de que la competencia entre medios de comunicación no produce beneficios concurrentes, sino más bien un deterioro de los productos. Este deterioro tiene numerosas causas, y entre ellas una unidad de medida de audiencia indiferenciada –Auditel-. Para Auditel, contar con Churchill entre su público tiene el mismo peso que contar con su portero; por tanto, el incremento de la audiencia se consigue en descenso, a la baja, haciendo disminuir a los alfabetizados a los niveles de los analfabetos (si el hecho de perder a Churchill significa ganar a dos porteros)... ¹⁶⁴

¹⁶³ *Ibidem.*

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 152.

Hasta aquí, Sartori sostiene que la competencia tiene resultados funestos en el plano de los medios de comunicación de masas, pero oculta algo importante, la competencia tiene los mismos efectos iatrogénicos o contraproducentes en el marco del mercado político. En vez de producir autorregulación que aumente el nivel de la oferta partidista y el mejor partido sea el ganador en las elecciones, ocurre lo opuesto, los partidos rivalizan en mediocridad.

Por otro lado, el desinterés cívico y cultural que Sartori atribuye a los magnates de los medios, es idéntico al desinterés cívico, cultural y ciudadano de los magnates que se benefician de y con los políticos profesionales. Lo mismo sucede con la imitación entre los partidos políticos, la pluralidad es engullida por el interesado afán de ganar las elecciones, al costo que sea, aunque ello suponga traicionar los principios y la ideología que dicen defender (la declaración de principios, obligatoria para todo partido político, también ha quedado reducida a una formalidad vacía o es constantemente traicionada). Si para los Murdoch, los Berlusconi, los Azcárraga o los Salinas Pliego, el dinero lo es todo y el interés cívico nulo, esto es igual de cierto para los magnates políticos profesionales¹⁶⁵. La unidad de medida de los medios de comunicación de masas –Auditel- opera de la misma forma en que opera el voto. Vale lo mismo el voto de una persona culta, informada, crítica y reconocida, que el voto que es comprado en un sistema clientelar o simplemente que el voto de una persona desinformada y desinteresada. La analogía sobre los daños que produce la competencia entre medios masivos de comunicación y el mercado político es perfecta. El triunfo

¹⁶⁵ A recientes fechas, en México se han destapado un gran número de casos de enriquecimiento exorbitado de políticos profesionales, para quienes el dinero lo es todo y la cultura no tiene mayor relevancia, por citar los casos más sonados, que no agotan la lista, enumero los siguientes nombres: Elba Esther Gordillo, Carlos Romero Deschamps, Víctor Flores, Humberto Moreira, Tomás Yarrington, Mario Marín, Emilio Gamboa, Andrés Granier, Juan Sabines, Carlos Salinas de Gortari, Pedro Aspe Armella, Natividad González Paráz, Fidel Herrera, los hermanos de Miguel Osorio Chong y un largo etcétera.

electoral se consigue en descenso, haciendo disminuir a los cultos e informados al estado de los incultos y desinformados¹⁶⁶.

Pero esta última crítica es una crítica a la democracia misma, pues, desde Aristóteles hasta Habermas, pasando por Tocqueville y Stuart Mill, queda claro que la ignorancia es propia de las maneras sociales democráticas. Pero atención, lo anterior no quiere decir que en efecto vivimos bajo formas de gobierno democráticas, sólo sigue revelando que el principio central tanto en la economía como en la política, es la ganancia, administrada bajo formas sociales democráticas. El Estado se administra de forma plutocrática pero con maneras y máscaras democráticas. A este respecto, Guilles Lipovetzky habla irónicamente “del acceso democrático al lujo” en las sociedades contemporáneas.

Es mentira que la competencia y la pluralidad son propias de la democracia. También es un mito que ambos valores produzcan equilibrio y aumenten la calidad de la elite política. Todo ello es igual de falso como afirmar que los partidos políticos son organizaciones democráticas o afirmar siquiera que vivimos en una democracia. A la luz de estas desmitificaciones, arribo a similares conclusiones que Carl Schmitt, la forma de gobierno que poseen el amplio espectro de los países del globo terráqueo, son plutocracias demagógicas (podría afirmarse que un 90%). La demagogia se instituye con el modelo de comunicación política centrado en las técnicas del marketing político y electoral, ya que lo importante es ganar adulando, comprando, cooptando o mintiendo¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Dicho sea de paso, la pobreza, extendida en al menos la mitad de la población mexicana, anula de facto cualquier pretensión de formar ciudadanos, esta es una verdad clásica. Este grave problema debe ser objeto de otras reflexiones y se suma a los argumentos desarrollados en esta tesis, pues en el fondo, ¿no es acaso un Estado oligárquico en donde los pobres llevan la peor parte?

¹⁶⁷ Hasta este momento habrá quienes pretendan insertar la presente tesis dentro la canasta de los diversos populismos. Pero de inmediato señalo lo siguiente, en principio parto de un análisis riguroso, con elementos teóricos de grandes pensadores clásicos, modernos y contemporáneos, y sobre todo, con elementos históricos y datos relevantes. Por otro lado, aquí no presento una reivindicación heroica del pueblo como

CAPÍTULO 4. LA SALIDA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA YA COMENZÓ

“Cuando pierde su autoridad, el régimen es como un gato sobre el precipicio: para que caiga, sólo se le tiene que recordar que mire hacia abajo”

Zizek p. 35

Vivimos en un contexto internacional de hartazgo y de justa indignación con los resultados de la democracia representativa¹⁶⁸. Es el caso del movimiento campesino que está de regreso a nivel mundial, del #YoSoy132 en México, de los indignados en Europa, del movimiento estudiantil chileno, del pionero EZLN y otros protagonistas más recientes como el pueblo de Cherán o el aumento de las policías comunitarias. También están como muestras de descontento: el valiente movimiento Occupy Wall Street en el corazón de las oligarquías financieras mundiales, la denominada primavera Árabe, el ciber-activismo de Anonymous, la ecología política radical de los descrecionistas surgida en Francia, el movimiento por la justicia y la paz en México, las históricas movilizaciones en Brasil que lograron frenar y revertir la escalada en los precios del transporte público y exponer el descontento social en torno al derroche económico para organizar el mundial de fútbol y la gran corrupción del país; y muchos otros movimientos y organizaciones, algunos pequeños y otros de gran convocatoria social y popular como lo atestiguan también las multitudinarias marchas, mítines y plantones en México ante la nueva oleada de embates neoliberales aprobadas por los “representantes populares” pero que, paradójicamente, no cuentan con el apoyo de los sectores populares.

totalidad armónica ni de sus mecías, simplemente ataco los vacíos heurísticos de la mal llamada democracia liberal y noto la crisis de los gobiernos representativos y de los partidos políticos.

¹⁶⁸ Lipovetsky recalca que: “El abstencionismo viene aumentando desde los años ochenta: se ha instalado como un fenómeno duradero de la vida política.” Gilles Lipovetsky, *La sociedad de la decepción*, España, Anagrama, 2008, p. 62.

A pesar de sus notables diferencias y de sus diversas reivindicaciones, el hecho es que de alguna manera, todos estos nuevos protagonistas evidencian un desencanto con los representantes y además, quizás esto sea el evento más significativo sociopolíticamente, evidencian la aparición de nuevas formas de hacer política (aunque algunos movimientos no cuestionen el marco más amplio de democracia-gobierno representativo).

Se extiende una nueva etapa de *polemicidad* y disputa *política* en torno a la democracia, este tsunami es más fuerte que la tercera ola que teorizaban los apóstoles de la democracia representativa. La democracia moderna se eleva en un pedestal de bases endebles. Por más esfuerzos que han realizado los teóricos, por lo general provenientes del liberalismo, quienes han pretendido tener la definición correcta de lo que es la democracia¹⁶⁹, ese altar tiene las estructuras raídas¹⁷⁰. En esta tesis he postulado que en la modernidad llamamos democracia a algo que propiamente no lo es. El voto, el gobierno representativo, los partidos políticos y los procesos electorales con sus respectivas campañas centradas en el *marketing*, todos esos pilares del moderno ideal democrático, histórica y lógicamente son elementos de otra forma de gobierno llamada oligarquía, lo cual

¹⁶⁹ El mismo Robert Dahl establece el fracaso de tal pretensión al escribir que: “Es una anomalía, tal vez, que después de tantos siglos de especulación política, la teoría democrática deba seguir siendo –si estoy en lo correcto con mi suposición básica- más bien insatisfactoria, ya sea que la teoría se considere como algo de carácter esencialmente ético o esencialmente un intento por describir el mundo real”. Robert Dahl, *Un prefacio a la teoría democrática*, México, Gernika, 1987, p. 9.

¹⁷⁰ Algo muy similar narra el novelista norteamericano William Gaddis, quien establece una analogía entre el estilo arquitectónico denominado gótico carpintero, surgido *curiosamente* en Norteamérica, y el derrumbe de la sociedad norteamericana. Ambos elementos, tanto el estilo gótico carpintero, como la sociedad norteamericana, vistos desde fuera, revisten un estilo rebuscado, muy elaborado y adornado, pero al mismo tiempo sus componentes son la base de su colapso. En el caso del estilo arquitectónico del gótico carpintero, el estilo gótico clásico se reelabora *torpemente* a base de madera, y en el caso de la sociedad norteamericana, los miembros compiten desenfrenadamente entre sí para acaparar y llevarse todo, esta dinámica, propia del *hiperindividulismo* y del ciego amor por la riqueza material, también produce el colapso social, económico y financiero como hemos podido constatar repetidamente. Así como la madera no es capaz de resistir el clima y los fenómenos naturales propios de noreste y el medio oeste de Norteamérica, la sociedad norteamericana regida por el individuo, la soberanía del dinero y el dogmatismo religioso, también son incapaces de sostener un sistema estable, menos aún, un sistema democrático. Véase: William Gaddis, *Gótico Carpintero*, México, Sexto Piso, 2005, pp. 287.

también explica la primacía de la economía y el totalitarismo del *mercado*. El pluralismo competitivo, o mejor dicho, el elitismo competitivo según Schumpeter, no ha resuelto el problema de la confusión de los principios elementales en la democracia moderna, todo lo contrario, claramente revela que la mal llamada democracia es en realidad oligarquía, pues, nuevamente, ni histórica ni lógicamente puede haber una democracia de elites (fundamentalmente de elites económicas). La poliarquía-democracia es una contradicción irresoluble encubierta y adornada por la ideología liberal, al amparo de la incuestionable necesidad de reivindicar las *diferencias* y la *pluralidad*.

Esas conclusiones me obligan a intentar proponer una salida a las crisis de los gobiernos representativos, a las crisis de los partidos políticos, que en última instancia, implican las crisis de las democracias y del liberalismo, tal como se han construido en la modernidad, pues, según he intentado argumentar, es precisamente el corazón de estas crisis el que se enlaza a su vez con el desprestigio y el rechazo de la política. Apoyándome en Chantal Mouffe, considero que es vital reconectar a las comunidades con una dimensión completamente nueva de la política:

Hoy la ilusión liberal de que la armonía pueda surgir del libre juego de los intereses privados y de que la sociedad moderna ya no necesita virtud cívica, ha terminado por mostrarse peligrosa, pues pone en tela de juicio la verdadera existencia del proceso democrático. De aquí deriva la necesidad de una nueva cultura política que reconecte con la tradición del republicanismo cívico y restaure la dignidad de la política.¹⁷¹

La complejidad social hace tiempo que ha rebasado la estrechez de la democracia electoral, la de partidos políticos y gobiernos representativos. Lo social ha

¹⁷¹ Chantal Mouffe, *El retorno de lo político*, Barcelona España, Paidós, p. 46.

inundado y desbordado el pequeño¹⁷² recipiente en el que se ha pretendido enclaustrar a la política y lo político:

Nuestras sociedades se enfrentan a la proliferación de espacios políticos radicalmente nuevos y diferentes que nos exigen el abandono de la idea de un espacio constitutivo de lo político, propia del liberalismo y el republicanismo cívico. Si la concepción liberal del “yo sin trabas” es deficiente, la alternativa que presentan los defensores comunitarios del republicanismo cívico también es insatisfactoria. No se trata de pasar de un “yo unitario sin trabas” a un “yo unitario situado”; el problema reside en la idea misma del sujeto unitario (...) En realidad siempre somos sujetos múltiples y contradictorios (como, por lo demás, muchas de las relaciones sociales en las que participamos y las posiciones subjetivas que definen) construidas por una variedad de discursos, y precaria y temporalmente suturadas en la intersección de esas posiciones subjetivas...¹⁷³

Una vez establecidos estos postulados generales, la cuestión central es reconocer que la política como representación atraviesa una fase histórica crítica, se encuentra en crisis, y toda historia de crisis es historia de cambios y transformaciones, de caminos agotados pero también de novedosas posibilidades. ¿Cómo entender esas transformaciones? Analicemos algunas de las respuestas dadas y propongamos otras formas que puede asumir la salida.

4.1. ¿Democracia, posdemocracia u oligarquía?

Hasta hace poco tiempo no se había reconocido la crisis de la política bajo la forma de democracia moderna. La llamada democracia representativa ya no nos complace ni nos conforma. Giovanni Sartori ha establecido que:

¹⁷² Como acertadamente señala Lipovsky, la crisis de la democracia electoral no está necesariamente ligada a una crisis de la participación ni de la publicidad, sino que éstas buscan nuevos cauces: “La indiferencia y el zapeo electoral no excluyen en absoluto las luchas colectivas ni los compromisos públicos centrados en la defensa de los derechos humanos, en la escuela o en la protección del ambiente” Lipovsky, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷³ *Ibid.*, pp. 41-42.

En ésta (democracia representativa), el *demos* ejercita su poder eligiendo a quien ha de gobernarlo. En tal caso, el pueblo no decide propiamente las *issues* –cuál será la solución de las cuestiones que hay que resolver- sino que se limita a elegir quién las decidirá. El problema es que la democracia representativa ya no nos satisface, y por ello reclamamos <más democracia>, lo que quiere decir, en concreto, dosis crecientes de *directismo*, de democracia directa.¹⁷⁴

Paralelamente el sociólogo francés Gilles Lipovetzky afirma que:

La negativa a votar refleja a veces descontento, decepción, desconfianza en relación con los candidatos o con el juego político. Podría expresar también falta de interés o la sensación de impotencia. Sea lo que fuere, los elevados índices de abstención contribuyen a la crisis de la representatividad democrática en la que estamos sumergidos.¹⁷⁵

Lo curioso, y alarmante a la vez, es que pocos teóricos políticos estén interesados en estudiar, interpretar y comprender este fenómeno de descreencia y desconfianza en la democracia representativa, que, habrá que decirlo de paso, nos ha dado múltiples claves y pautas para analizar, y sin embargo, parecemos sordos ante los gritos estridentes y las voces disidentes que nos invitan a analizar nuestro contexto. Por reseñar tan sólo algunos rasgos no estudiados que la democracia representativa no ha abatido y que incluso ha incrementado, en palabras de Juan Carlos Monedero:

El vacío real de la democracia, más allá de la mirada nostálgica de un pasado idealizado, se expresa de manera cruda en la persistencia o el aumento de las desigualdades, en el ahondamiento de la brecha entre el Norte y el Sur, en la devastación medioambiental, en el desempleo y la precariedad laboral, en la permanencia de «zonas marrones» donde el Estado no actúa y donde la violencia urbana y contra las mujeres es la norma, en el oligopolio de los medios de comunicación, en la ausencia de reformas agrarias, en la exclusión, en la feminización de la pobreza, en el incremento de las enfermedades, en la diferente esperanza de vida en virtud del lugar social y el acceso a los bienes públicos, en el incremento del

¹⁷⁴ Giovanni Sartori, *El homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Punto de Lectura, 2006, p. 62.

¹⁷⁵ Gilles Lipovetzky, *op. cit.*, p. 63.

presupuesto en represión y en la apuesta por la guerra como solución de conflictos...¹⁷⁶

Todos estos retos pendientes e impostergables, todas esas “nuevas” luchas inconclusas, también han supuesto la aparición y organización de actores, que se expresan a través de nuevos canales y bajo nuevas formas, en rechazo y en superación de la democracia representativa. Desde las alturas, de manera narcisista, el poder a nivel mundial, ha buscado explicarse este momento histórico como una sobredemanda de reclamos y peticiones sociales a las cuales los gobiernos y sus administraciones no pueden responder, entonces surge la *ingobernabilidad*, pero este momento histórico es mucho más que ingobernabilidad:

La ingobernabilidad, en definitiva, es el concepto con el que se quiere justificar la quiebra de, al menos, cuatro bienes públicos: la legitimidad democrática (otorgada por el Estado democrático); el bienestar social (otorgado por el Estado social); la seguridad jurídica (otorgada por el Estado de derecho) y la identidad cultural (otorgada por el Estado nacional o plurinacional). En el discurso de la ingobernabilidad el problema no es la quiebra de esas redes de seguridad institucional, sino las dificultades para que el sistema de dominación y la obligación política de los ciudadanos se mantengan.

De ahí que el impulso social (de la plaza de Tahrir de Egipto al movimiento de los indignados en España, de #yosoy132 de México a Occupy Wall Street en Nueva York, de la plaza Syntagma de Atenas al movimiento estudiantil chileno) implique una reinención de la democracia y del Estado. Este impulso debe funcionar como una solución superadora del momento anterior. Debe notarse que, como enseñó el instrumental marxista, el capitalismo solventa sus crisis recurrentes incrementando los ámbitos mercantilizados. Esas crisis las ha superado históricamente difiriendo los problemas que surgieron durante el periodo de posguerra hacia el futuro: a

¹⁷⁶ Juan Carlos Monedero, “¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia”, *Nueva Sociedad*, núm. 240, Argentina, julio-agosto 2012, p. 74.

las generaciones posteriores, al medio ambiente y al Sur. Hoy esa válvula está cerrada...¹⁷⁷

Los esquemas teóricos rebosan en autocomplacencia. Los problemas teóricos que he desarrollado en los tres capítulos que preceden al presente, sumada con la crudeza de la “democracia-oligarquía realmente existente” nos obligan a cambiar de paradigmas. La salida ya ha empezado. Las críticas de la posmodernidad y del posestructuralismo han infringido duros golpes a los rascacielos democráticos que parecían ser inamovibles, pero que tal vez, ya no resistan los embates de las nuevas construcciones teóricas que requiere el siglo XXI, acorde con las nuevas realidades, los nuevos actores y sus nuevas formas de expresarse.

Ya comienzan a aparecer quienes cambian del bando de los defensores al de los detractores de la democracia (aunque he notado que ese rechazo suele terminar en una nueva reconstrucción de la democracia, partiendo de un análisis deconstructivo, pero al final siempre reivindicatorio, pues tenemos un apego intelectual y afectivo por la democracia). Desde lo que se ha denominado la posmodernidad, se han infringido diversos ataques a la democracia, ya que al final de cuentas, la posmodernidad no es otra cosa que poner en jaque a las “grandes narrativas”¹⁷⁸ y sus ideales de progreso y desarrollo, es decir, el cuestionamiento de una verdad y de las certezas de occidente, incluida, por supuesto, la democracia. Gilles Lipovetsky ha denominado a este fenómeno como la *descreencia utópica*, propia de nuestra época¹⁷⁹.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 83-84

¹⁷⁸ “Se tiene por «postmoderna» la incredulidad con respecto a los metarrelatos (...) La función narrativa pierde sus funtores, el gran héroe, los grandes peligros, los grandes periplos y el gran propósito”. Jean-Francois Lyotard, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, España, Cátedra, 1998, p. 4.

¹⁷⁹ En un pasaje de *La sociedad de la decepción* de Lipovetsky se puede leer: “Las megaideologías del siglo XX ocultaban todo lo que podía contradecir el futuro radiante: falseando la realidad, estuvieron a salvo, al menos durante un tiempo, del escepticismo, de la desconfianza y del desencanto... P. 68 Al estimular los placeres privados, el bienestar y el ocio, el universo consumista ha dejado sin herederos los grandes

Para iniciar la crítica, qué mejor que analizar la capacidad heurística de la voz democracia. Desde el inicio de la tesis plantee la necesidad de intentar captar qué significado más o menos válido tiene la voz democracia ante una oleada de sentidos, sin sentidos y contrasentidos que se le atribuyen. Para comprender qué es la democracia es pertinente saber lo que no es. Pero la tarea es complicada, más cuando a la democracia se le atribuye la función de *procedimiento* por el cual es posible llegar a la conclusión según la cual *todos estamos de acuerdo en que no estamos de acuerdo* con el sentido que hay que atribuirle. Sin duda las palabras son objeto de lucha, pero los científicos sociales deberíamos intentar zanjar ciertas demarcaciones para esa lucha. Como establece Jean-Luc Nancy: “el significado de la palabra ‘democracia’ lo abarca todo –el ámbito de lo político, de lo ético, del derecho, de la civilización– y, por consiguiente, no significa nada”¹⁸⁰, entonces desmontemos otros argumentos para evidenciar la necesidad de romper el prolongado romance con la democracia.

En otro terreno, más allá del de las palabras, Pierre Rosanvallón, un historiador francés que irá ganando influencia aceleradamente, describe el declive de la democracia electoral, escribe que:

...la legitimación a través de las urnas retrocedió como consecuencia de la relativización y la desacralización de la función electoral. En la edad “clásica” del sistema representativo, ésta valía como mandato indiscutible para gobernar luego “libremente”. Se presuponía que las futuras políticas estaban incluidas en los términos de la opción electoral por el solo hecho de la inscripción de esta última en un universo previsible, estructurado por organizaciones disciplinadas, con programas bien definidos y discrepancias claramente expresadas. Pero éste ya no era el caso. A partir de entonces, la elección tiene una función más reducida: sólo valida un modo de

proyectos revolucionarios y nacionales, ha minado el espíritu de militancia y las grandes pasiones políticas”. Lipovetsky, *op. cit.*, p. 84.

¹⁸⁰ Jean-Luc Nancy, *Democracia en suspenso*, España, Casus Belli, 2010.

designación de los gobernantes. Ya no implica una legitimación *a priori* de las políticas que luego se llevarían a cabo...¹⁸¹

El mito de la soberanía popular (unanimidad y autogobierno) debió reducirse a la legitimidad de la regla de la *mayoría*, y en un segundo momento, cuando el pueblo quedó claramente fragmentado, dividido e incluso enfrentado en una multitud de intereses y de polos de poder (*poliarquía*), las teorías de la democracia representativa tuvieron que introducir una nueva idea: la idea de la *minoría más grande* como criterio legitimador. Entre el pueblo como sujeto o unidad política y la regla de la minoría mayor como procedimiento electoral o *democracia procedimental*, se interpone una gran distancia. Después de este golpe al ideal democrático, vino un segundo momento, un segundo golpe ocurrió cuando los representantes, que decidían de forma auto-interesada, perdieron la *confianza* de los electores y ya no tenían su respaldo para la totalidad del mandato y en ocasiones ni siquiera para iniciarlo. La confianza, ese prerrequisito estructural para el funcionamiento del gobierno representativo se perdió, desde entonces la democracia ha sido herida de muerte. Rosanvallón añade este evento en su argumentación:

Tan sólo se procedió como si la mayor cantidad valiera por la totalidad, como si fuera una manera aceptable de acercarse a una exigencia más fuerte. Primera asimilación desdoblada en una segunda: la identificación de la naturaleza de un régimen con sus condiciones de establecimiento. La parte valía por el todo y el momento electoral valía por la duración del mandato: tales fueron los dos supuestos sobre los que se asentó la legitimidad de un régimen democrático.

El problema es que esa doble ficción fundadora progresivamente se fue mostrando como la expresión de una insoportable *contraverdad*.¹⁸²

¹⁸¹ Pierre Rosanvallón, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexibilidad, proximidad*, Argentina, Manantial, 2009, p. 25.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 22-23.

Rosanvallon concluye su elaboración agregando que la pérdida de la confianza en los gobiernos representativos así como la imposibilidad misma de la representación del sujeto pueblo, no sólo marcaron el inicio de una nueva etapa para la legitimidad democrática, la era de la desconfianza, sino que más importante aún, aparecieron nuevas expectativas ciudadanas que impulsan la pérdida de la centralidad de la expresión electoral, y así: “surgían nuevas formas de involucramiento político, las figuras del pueblo-supervisor, del pueblo-veto y del pueblo-juez, las que trazaban su nueva vitalidad en contrapunto con la de un pueblo-elector, efectivamente más moroso”¹⁸³

También el sociólogo español Manuel Castells deriva la crisis de la democracia representativa de la desconfianza generalizada y del rechazo de los políticos profesionales en relación con el papel de los medios. Aunque Castells no analiza la democracia como matriz (política, jurídica, organizativa, social, económica o incluso antropológica) omnímoda de la era contemporánea, encuentra que la corrupción generalizada (o según él, un aumento en la publicidad de la corrupción) es un hecho que ha terminado por minar la confianza y en esa medida ha implicado: 1) la pérdida de viejas modalidades de legitimidad y, 2) la construcción de nuevas modalidades de legitimidad y de nuevas prácticas ciudadanas:

...como la democracia es esencialmente una cuestión de procedimiento (...) si el proceso de asignación de poder a las instituciones del Estado y la gestión de las instituciones puede modificarse mediante acciones ajenas al procedimiento a favor de grupos de interés o personas concretas, no hay motivo para que los ciudadanos deban respetar la delegación de poder que hacen a favor de sus gobernantes. Ello deriva en una crisis de legitimidad, que es la incredulidad generalizada en el derecho de los líderes políticos a tomar decisiones en nombre de los ciudadanos para el bienestar de la sociedad en su conjunto.¹⁸⁴

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁸⁴ Manuel Castells, *Comunicación y poder*, España, Alianza editorial, 2009, p. 379.

Allí tenemos un dato más de lo que Rosanvallón denomina la política en la era de la desconfianza, añadamos que también es la era de la corrupción o del funcionamiento *contraproductivo* de las instituciones públicas y de la democracia misma (que en vez de producir igualdad aumenta la desigualdad, en vez producir libertad, refuerza la violencia y la opresión, y en vez de gobernar en aras del *bien común*, fortalece el gobierno para elites). La ironía llega un nivel de máxima crudeza: el ideal del *servicio público* ha devenido en modelo de *servirse del público*.

Pero Castells también encuentra que el aumento de la desconfianza y el declive de la participación electoral no implican un descenso de la politización de los ciudadanos, por el contrario:

La política mediática y la política del escándalo contribuyen a esta crisis mundial de legitimidad política, pero el declive de la confianza pública no equivale a un declive de la participación política. Enfrentados a la desafección de la ciudadanía, los líderes políticos buscan nuevas formas de llegar a su electorado y activarlo. Los ciudadanos, recelosos de las instituciones políticas pero empeñados en afirmar sus derechos, buscan la forma de movilizarse en sus propios términos dentro y fuera del sistema político. Precisamente es esta creciente distancia entre la fe en las instituciones políticas y el deseo de acción política lo que constituye la crisis de la democracia.¹⁸⁵

Así tenemos un diagnóstico mucho más alentador que aquel veredicto que establecía que no hay política sin partidos, sin representantes o sin elecciones. Todo lo contrario, la crisis de las esferas y de las formas tradicionales de representación política, han activado y reactivado las energías sociales y ciudadanas, canalizadas de múltiples y nuevas maneras.

¹⁸⁵ Manuel Castells, *op. cit.*, pp. 388-389.

Por otro lado, las reflexiones en torno a la democracia han derivado la necesidad de cuestionarla en su terreno mismo. El filósofo y sociólogo esloveno Slavov Zizek, en un mayor grado de radicalidad (diríamos casi marxista), expresa que:

...abundan los libros, las exhaustivas investigaciones periodísticas y los reportes televisivos sobre compañías que están contaminando sin ningún remordimiento nuestro medio ambiente, sobre banqueros corruptos que siguen recibiendo obscenos bonos mientras sus bancos son rescatados con dineros públicos, sobre maquilas en las que niños trabajan horas extras, etc., etc. Hay, sin embargo, una trampa en toda esta inundación crítica: aunque parezca despiadada, lo que en ella nunca es cuestionado es el marco *democrático-liberal* de su lucha contra los excesos del capitalismo. La meta (explícita o implícita) es democratizar el capitalismo, extender el control democrático a la economía a través de la presión de los medios de comunicación, de investigaciones parlamentarias, de leyes más duras, de investigaciones policiales honestas, etc., pero nunca se cuestiona el marco *institucional democrático*...¹⁸⁶

Avanzando aún más contra la democracia podemos analizar las frescas ideas del filósofo francés Alain Badiou, quien ha sido reseñado también por el propio Zizek y ha denunciado la colonización de nuestro imaginario por el ideal democrático: “hoy por hoy, el enemigo fundamental no es el capitalismo ni el imperio ni la explotación ni nada similar, sino la democracia: es la “ilusión democrática”, la aceptación de los mecanismos democráticos como marco final y definitivo de todo cambio”¹⁸⁷

En un breve artículo Badiou ataca fuertemente al ideal democrático, poniendo de relieve su aplastante efecto de dominación, como he señalado desde el inicio, el ideal democrático nos esclaviza y seduce, ya no nos da margen de interpretación ni de transformación de las realidades sociales:

¹⁸⁶ Slavov Zizek, *¡Bienvenidos a tiempos interesantes!*, Bolivia, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011, p. 21. El resaltado es mío.

¹⁸⁷ *Ibid*, p. 22.

...la palabra "democracia" pertenece a lo que llamaré la opinión autoritaria. Está de cierta forma prohibido no ser demócrata. Con mayor precisión: se da por sentado que la humanidad aspire a la democracia, y toda subjetividad que se suponga no demócrata es considerada patológica. En el mejor de los casos, ella implica una paciente reeducación; en el peor, significa el derecho de injerencia de los legionarios y paracaidistas demócratas.¹⁸⁸

Al fin hemos llegado al punto medular, a saber, que los efectos de la dominación democrática se hacen sentir en múltiples planos: en el gobierno representativo, en los partidos políticos, en los procesos electorales y también en nuestros imaginarios e incluso en terrenos afectivos. Nos cuesta mucho esfuerzo pensar y desear en clave distinta a la democracia. Pero la breve compilación de pensadores que se sitúan en otro plano como lo es el pensamiento pos-fundacional, sugiere que estamos ante una nueva era. Una era que comienza a expresar el rechazo a la irreal democracia y a la oligarquía, esa sí muy real.

Podemos afirmar que la posdemocracia comienza a construirse y a desearse, sólo si la entendemos como elaboración teórica y social nutrida por las nuevas prácticas y luchas sociales que van más allá de los gobiernos representativos y las formas tradicionales de participación. Pero si la entendemos como superación de una etapa previa (si entendemos como *posterior* a la *democracia*), entonces habría que puntualizar, que la democracia, en la etapa que comprende la modernidad, no ha existido o al menos no se consolidó (la comuna de París terminó al poco tiempo de haber sido plantada), y por tanto no podría haber sido superada. Este otro sentido de posdemocracia, ya no es compatible con la tesis desarrollada es este escrito, pero sin embargo su potencial creativo es útil como referencia a una etapa que ha dejado muchas luchas inconclusas y está produciendo sus respectivos mecanismos homeostáticos.

¹⁸⁸ Alain Badiou, *Razonamiento altamente especulativo sobre el concepto de democracia*, Francia, 1988, p. 1.

4.2. ADIOS A LA DEMOCRACIA

La postura aquí presentada puede ser resumida tal como la planteó Immanuel Wallerstein, quien “se preguntaba recientemente cómo la democracia había pasado de ser una aspiración revolucionaria en el siglo XIX a un eslogan adoptado universalmente pero vacío de contenido en el siglo XX”.¹⁸⁹ Ese razonamiento es vital ahora a principios del siglo XXI para liberar la creatividad, para construir nuevas formas de organización social, nuevas formas de gobierno y nuevos procedimientos para la toma colectiva de decisiones y la acción colectiva.

Hoy ha muerto la democracia representativa. O quizás ayer. He intentado recabar datos, hechos y principios teóricos que adviertan sobre la urgencia de dejar de pensar en la democracia, o al menos, de hacer a un lado la fe en los gobiernos representativos, entendidos como centro de la política y lo político (esto incluye partidos políticos, procesos electorales, campañas políticas y técnicas como el marketing político). La democracia no existe como realidad.

Por otro lado, también he intentado exponer que con la aparición de nuevos actores y nuevas formas de participación (aún en vías de legitimación) como hechos que superan el agotamiento del modelo de representación política, ya estamos dentro, en buena medida, de una nueva realidad social que desestima el marco referencial *democrático electoral*. Como ideal o paradigma, no creo que pronto sucederá el agotamiento de la democracia, todo lo contrario, ella seguirá produciendo y apoyando las distintas luchas sociales por la redefinición y el *ensanchamiento* de la democracia misma o fungirá como contención. Pero si democracia significa todo y nada a la vez, considero ineludible inventar un léxico y un cuerpo teórico que capté con mayor precisión esta etapa histórica.

¹⁸⁹ Citado en: Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer, “*Democracia de alta intensidad apuntes para democratizar la democracia*”, Bolivia, Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, 2004, p. 9.

Olvidemos a la democracia. Digámosle adiós. En el plano de las luchas colectivas, su potencial revolucionario es ahora equivalente a su potencial *limitativo* o limitante. Si en su nombre se invade a otros países y a la par se refuerza el colonialismo, a la vez que diversos grupos marginados son reconocidos pero sin cambiar sustancialmente su situación, si lo que aumenta es la desigualdad y no la igualdad, entonces el potencial transformador de la democracia está en vías de extinguirse.

En el plano de la teoría política la conclusión es la misma. A nadie convence el dogma de la soberanía que recae en un sujeto unitario llamado pueblo, pero pocos han comprendido que si el *demos* no existe, entonces la democracia también resulta imposible. Los estudios sobre los gobiernos representativos concluyen que estos no fueron ni son democráticos, todo lo contrario, son oligárquicos e incluso reestablecen principios aristocráticos, la historia tampoco arroja un veredicto a favor de la democracia. Por su parte, los partidos políticos tienen una mecánica oligárquica, y el voto junto con las campañas políticas son la ampliación de la plutocracia por otros medios (partidos, campañas y elecciones comparten el principio de la ganancia e incluso de la rentabilidad).

La ruptura se ha dado en el plano de la representación, en la reconstrucción del espacio público y en la ampliación del universo que comprende a la ciudadanía y las categorías sociales que la integran. Esta misma ruptura se da también en el ámbito espacial o territorial. Ahora los distritos electorales y las circunscripciones dicen menos a los ciudadanos del siglo XXI, y son los nuevos espacios y ámbitos los que van cobrando fuerza y resultan cardinales para la ciudadanía. Para Benjamín Arditi esa crisis de la representación política y sus espacios tradicionales se traduce en cuestionamientos a la Ciencia Política, pues:

La ciencia política da por sentado que las circunscripciones territoriales son las unidades apropiadas y confiables para la agregación de pasiones e intereses de los ciudadanos. Pero si estas unidades no resultan significativas para los ciudadanos o si estos sienten que los procesos electorales que se dan en esos ámbitos no son especialmente relevantes para ellos, no tienen por qué considerar legítimos a los vencedores de estas contiendas, aun cuando la competencia haya sido justa y el recuento de los votos honesto.¹⁹⁰

La democracia no existe, pero tampoco hay razones para desear fundarla. Es una mala forma de gobierno. Por eso es que gozaba de una mala reputación en la antigüedad y también por esto los inventores de los gobiernos representativos idearon una forma de gobierno que no fuera democracia. Así queda demostrado con el establecimiento de un sistema de frenos y contrapesos, los mandatos largos, la independencia de mandato, la inoperancia jurídica del voto nulo o blanco, el destierro del sorteo o lotería, el establecimiento de un poder legislativo bicameral, etc. Una teoría política y jurídica de la democracia que pretendiera ser congruente con los principios de libertad e igualdad, no podría más que cuestionar los elementos y las reglas antes enumeradas, son la norma hasta el día de hoy.

Pero la oligarquía, administrada aparentemente de manera democrática (o como se la suela llamar erróneamente, *democracia elitista*), tampoco ha mostrado ser una buena forma de gobierno. Los intereses económicos están sobre-representados mientras que los demás ámbitos de la existencia humana están sub-representados e incluso desvalorizados, no hay que ser marxista para notar esto. Esta es una de las variables en juego para comprender el abstencionismo y el rechazo de las elecciones. A medida que avanzaba la democracia procedimental aumentaba también la desigualdad económica y política.

¹⁹⁰ Benjamín Arditi, *El reencantamiento de la política como espacio de participación ciudadana*, en: Martin Hopenhayn y Ana Sojo (comps.), *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. A. Latina desde una perspectiva global*, Argentina, Siglo XXI, p. 79.

La concepción dominante o hegemónica de la democracia (la democracia representativa o de elitismo competitivo y poliarquía) redujo la soberanía popular a una imposibilidad. Dicha imposibilidad intentaba ser resuelta a través de lo que se conoció como la definición *procedimental* de la democracia, la cual implicó el pasaje a un amplio debate sobre las *reglas del juego* y concluyó en la identificación de la democracia con las reglas del proceso electoral, son los casos de Bobbio, Kelsen y Schumpeter.

Hoy aquella concepción *procedimental* se juega su validez heurística y su practicidad contra otras tantas democracias que intentan destronarla, y en el mejor de los casos, lograr aquello que el sociólogo portugués Boaventura Dos Santos ha denominada con acierto irónico: “democratizar a la democracia”. Ésta expresión capta a la perfección que no existe la democracia. La democracia representativa está de salida, las nuevas formas de organización humanas y los medios tecnológicos de los que disponemos aceleran ese evento.

4.3 AUTOGOBIERNO Y GOBIERNOS LOCALES

Si hemos de dar la espalda a la democracia representativa para explorar otros caminos más fructíferos en términos de nuevas formas de expresión ciudadana y de autogobiernos, es importante recordar que no partimos de la nada. Todo lo contrario, ya existen una serie de experiencias susceptibles de ser analizadas, replicadas y mejoradas. Tales experiencias han sido barridas y casi borradas por la propaganda dominante de la *democracia procedimental* o representativa, según la cual, no hay democracia sin representación ni partidos políticos y elecciones periódicas. Pero hay otras oportunidades para intentar desarrollar nuevas formas de gobierno, sobre todo bajo la forma de autogobiernos.

La tradición clásica de pensamiento que aborda la posibilidad del autogobierno es sistematizada por Aristóteles, pero es Rousseau quien plantea la relación entre democracia y autogobierno, postulando la identidad entre gobernantes y gobernados de tal forma que se puede: “confiar el gobierno a todo el pueblo o la mayor parte de él, de manera que haya más ciudadanos magistrados que simples ciudadanos particulares. A esta forma de gobierno se le da el nombre de democracia”¹⁹¹.

Esto es así porque además no se admite la representación, los ciudadanos conforman el pueblo y el soberano a la vez: “en un país verdaderamente libre, los ciudadanos hacen todo con sus brazos y nada con dinero: en vez de pagar para eximirse de sus deberes, pagarían por cumplirlos por sí mismos”¹⁹². Para Rousseau, cuando un pueblo instituye la figura de los representantes, en ese mismo momento el pueblo pierde su libertad y deja de existir en tanto que pueblo, pues el pueblo sólo puede ser libre.

¿Qué posibilidades hay para el autogobierno? ¿Será cierto que se torna imposible en una sociedad de masas y costumbres complejas? Los inventores de los gobiernos representativos y los teóricos de la democracia procedimental resolvieron la cuestión en contra de la democracia real y a favor de formas oligárquicas de organización, que llevan el nombre de gobierno representativo, en ese mismo momento anularon las bases para una democracia en estricto sentido.

La contraverdad de este proceso, para usar la expresión de Rosanvallon, se deriva de la quiebra de las democracias representativas y sus instituciones. No podemos contentarnos con un prejuicio tan extendido que decreta la imposibilidad del autogobierno por razones de índole ideológicas. Por el contrario el espacio se

¹⁹¹ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Taurus, México, 2012, pp. 77-78.

¹⁹² *Ibid*, p. 111.

abre y libera la creatividad para revalorar el talento y las capacidades de los ciudadanos, quienes tienen en todo momento el derecho y el deber de autogobernarse-autoproducirse. El terreno fértil para el autogobierno es al ámbito local, el ámbito de las comunidades concretas (materiales y virtuales).

El acreditado municipalista Raúl Olmedo ha desarrollado una interesante e innovadora línea de investigación que comprende los gobiernos comunitarios como espacio idóneo para construir una verdadera democracia. Para él, las comunidades concretas son el único lugar en donde se puede dar un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es decir, una auténtica democracia, una democracia con *demos*. Esa nueva realidad plagada de gobiernos comunitarios, vendría a realizar lo que propiamente se conoce como democracia, y a la vez iría más allá de ella. Los gobiernos comunitarios son el terreno propio para la creación y afianzamiento de la ciudadanía.

En una de sus influyentes publicaciones, Raúl Olmedo señala que la urgencia de inventar nuevas formas de gobernarse y nuevos mecanismos de participación, insertos en una concepción sobre la democracia más amplia e incluyente, se deriva de una crisis doble, por un lado del mercado, y por el otro del Estado y sus instituciones:

Las diversas y opuestas interpretaciones sobre la democracia, la libertad y la modernización se traducen en la polémica en torno a la relación entre el Estado y el mercado y el predominio de uno sobre el otro. Pero por debajo de esta polémica se gesta un mundo diferente que ya no cree ni en la democracia formal ni en la libertad individual ni en la modernización: el mundo de la organización vecinal y municipal autónomas.¹⁹³

¹⁹³ Raúl Olmedo, *Participación ciudadana y organización vecinal*, México, UNAM, 2007, p. 15.

En dicha publicación, Olmedo realiza un compendio de experiencias que salen de los paradigmas dominantes, tanto en política como en economía, es decir, aquellas experiencias van más allá de la democracia representativa y más allá del mercado y la globalización, además de producir efectos multiplicadores en los terrenos cultural y ecológico al desplegarse sobre comunidades concretas.

Por citar tan sólo algunos ejemplos:

- 1) La experiencia de los comités vecinales, que con organizar a las personas que viven en el vecindario (suma de voluntades y acuerdos), pueden producir su propia seguridad pública, sus alimentos, su vestido, su vivienda e incluso su salud, por sí mismos logran elevar el bienestar de los habitantes y el valor de los territorios que ocupan.
- 2) La economía solidaria, los clubes de trueque y los círculos de intercambio local.
- 3) La lucha del EZLN y la creación de los llamados “municipios autónomos”.
- 4) El caso ejemplar de Tlaxcala, que desde 1985 contempla en su Constitución local la existencia de gobiernos de comunidad:

“El Congreso de Tlaxcala creó así en la organización política del estado el cuarto orden de gobierno después de los gobiernos federal, estatal y municipal. También creó la “representación comunal-territorial” al incorporar al presidente de comunidad en el ayuntamiento como “regidor de pueblo”, con los mismos derechos y obligaciones que los regidores de “mayoría relativa” y de “representación proporcional”...”.¹⁹⁴

- 5) En el DF, con la Ley de Participación Ciudadana que data del año 2000, se crearon 1,352 comités vecinales. El proyecto era crear esa misma cantidad de gobiernos vecinales que contaran con personalidad jurídica propia, atribuciones municipales y recursos para llevarlas a cabo. La base para ese proyecto está dada; voluntad y visión política es lo que falta.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 35-36.

A esta serie de ejemplos que no intentan agotar el campo de lo posible por venir-construir, podemos agregar otra variedad de rutas y expresiones de descontento social con la democracia representativa y que a la vez movilizan de frescas maneras a la ciudadanía:

- 1) Los nuevos movimientos sociales que buscan actualizar y dinamizar el orden establecido. El más famoso por ahora es el #YoSoy132, que sin ser un movimiento anti-sistémico (aunque es innegable que había un ala que sostuvo una crítica radical), logró hacer girar la rueda de la acción colectiva y transformó en buena medida el modo en que se entendía la relación entre políticos profesionales y estudiantes y sociedad en general en tiempos electorales. Lograron lo que Ardití, siguiendo a Derrida y Engin Isin, denomina el *re-encantamiento* con la política y los *actos de ciudadanía*: “la ciudadanía no nos espera en un futuro distante, sino que comienza a concretarse a medida que actuamos para hacerla efectiva”.¹⁹⁵
- 2) Las luchas que tienen un carácter de insurgencia. También se presentan como eventos que reconstruyen la idea de la ciudadanía y la lucha por hacer real los derechos universales sin ser mediadas por la esfera de la representación. Son los casos de los levantamientos en Atenco, en Cherán, y en otras regiones de América Latina.
- 3) También está la acción colectiva y pública realizada por medio de las redes sociales en la Internet. La transformación del ciberespacio en espacio público es un rasgo característico de nuevas modalidades de la política que desbordan e incluso rechazan los canales tradicionales de participación y movilización ciudadana. *Twitter*, *Facebook* y algunos otros sitios ejemplares como *Change.org*, son ejemplos típicos de las renovadas maneras que permiten la acción ciudadana, en un espacio en donde es posible autoproducirse y autorepresentarse, a la vez que permite la congregación de sujetos y el logro de metas colectivas. *Wikipedia* es un ejemplo típico de inteligencia y acción colectiva a través de la Internet. La base constructiva que permitió la elaboración de esa enciclopedia, ahora es replicada producir

¹⁹⁵ Benjamín Ardití, *op. cit.*, p. 72.

nuevos actores políticos (el *wikipartido*) e incluso nuevos ordenamientos políticos (la *wikiconstitución*).

En síntesis, la política se presenta como multiforme, sin un espacio preestablecido y constitutivo sino en una topografía sin arriba ni abajo. Es más propia de ella el nomadismo que el sedentarismo. El espacio público se ha revolucionado y ha salido del Parlamento para tomar las calles. Este cambio lleva el signo de la ciudadanía.

Así pues, la invitación es a ser audaces, a pensar en torno al cambio social, cambio de paradigmas y a involucrarse en el cambio con responsabilidad y sentido social:

Ser audaces, hoy en día, tiene que ver con la manera como procesamos la evidencia de que las formas de la acción colectiva en América Latina superan, desde hace mucho tiempo, el marco de las elecciones y la representación partidista que son el núcleo de la visión liberal de la democracia...¹⁹⁶

Hoy la cuestión medular para la Ciencia Política consiste en: 1) comprender la nueva dinámica sociopolítica; 2) explicar la quiebra de la democracia representativa y; 3) proponer modelos explicativos acordes a los requerimientos sociales del siglo XXI. Yo he desarrollado la segunda tarea y apenas he encontrado algunos rastros seductivos de la tercera, quedan para otros estudios la primera y ahondar en la tercera. La meta abarca los tres aspectos, pues la Ciencia Social latinoamericana que intente ser socialmente válida, realista e incluso responsable, deberá cumplir al menos con esas tres rutas de investigación. No basta con comprender, interpretar y explicar, hace falta transformar y construir.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 57.

Las coordenadas espacio-temporales del cambio social se ubican en la ciudadanía. No se trata de la ciudadanía decimonónica, la de propietarios y terratenientes, ni la de oligarcas, opulentos y nuevos ricos que el siglo XX vio surgir y consolidarse. El concepto de “ciudadanía” ha ampliado sus márgenes y deberá seguir en permanente revolución, además de integrar a los grupos sociales “desfavorecidos”, de lo contrario perecerá, tal y como ahora vemos agonizar a la democracia representativa.

Asistimos al acontecimiento de una nueva era: la era de la ciudadanía, de los gobiernos locales y de las economías autosuficientes. Las resistencias teóricas, conceptuales y de actores que han sacado el mayor provecho de la oligarquía plutocrática estarán presentes permanentemente. Pero el problema de la oligarquía no es únicamente que los pocos gobiernen, sino que los pocos sean los beneficiados de ese gobierno. Así pues, aunque lento, el cambio ocurrirá. No está establecido a manera de adivinación sino de prospectiva, partiendo del análisis de las condiciones pasadas y presentes.

Despidamos a la democracia en sus formas tradicionales y despidamos a los paradigmas aferrados a aquella forma de dominación. Recordemos las palabras de Lacan: “lo imposible sucede”.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Arditi, Benjamín, *El reencantamiento de la política como espacio de participación ciudadana*, en: Martin Hopenhayn y Ana Sojo (comps.), *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. A. Latina desde una perspectiva global*, Argentina, Siglo XXI, 352 pp.
2. Aristóteles, *La política*, México, Editorial Época, 2008, 308 pp.
3. Badiou, Alain, *Razonamiento altamente especulativo sobre el concepto de democracia*, en: Abrégé de métapolitique, Francia, 1998, 19 pp.
4. Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, FCE, 2006, 115 pp.
5. Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 2001, 214 pp.
6. Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*, México, Siglo XXI, 2008, 423 pp.
7. Castells Olivan, Manuel, *Comunicación y poder*, España, Alianza editorial, 2009, 679 pp.
8. Crick, Bernard, *En defensa de la política*, México, Tusquets, 2003, 328 pp.
9. De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, México, FCE, 2da edición, 1994, 751 pp.
10. Dahl, Robert, *Un prefacio a la teoría democrática*, México, Gernika, 1987, 197 pp.
11. Dahl, Robert A., *La poliarquía. Participación y oposición*, España, Tecnos, 1997, 228 pp.
12. De La Boétie, Étienne, *Discurso de la Servidumbre Voluntaria*, Ed. Sexto Piso, 2003, 103 pp.
13. Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1984, 459 pp.
14. Gaddis, William, *Gótico carpintero*, México, Sexto Piso, 2011, 283 pp.
15. Gargarella, Roberto, *Crisis de la representación política*, México, Distribuciones Fontamara S. A., 2002, 115 pp.
16. Guy, Debord, *La sociedad del espectáculo*, Pre-Textos, Valencia España, 1999, 176 pp.
17. Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, España, Gustavo Gili, 1982, 351 pp.
18. Jean-Marc, Ferry, et al., *El nuevo espacio público*, España, Gedisa, 1995, 258 pp.
19. Kuhn, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 1986, 319 pp.
20. Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Argentina, FCE, 2010, tercera edición, 246 pp.

21. Lyotard, Jean-Francois, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Cátedra, España, 1998, 119 pp.
22. Lipovetsky, Gilles, *La sociedad de la decepción*, España, Anagrama, 2008, 127 pp.
23. Luque, Teodoro, *Marketing político. Un análisis de intercambio político*, España, Ariel, 1996, 227 pp.
24. Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, España, Alianza Editorial, 1998, 300 pp.
25. Marcos Giacoman, Patricio, *¿Qué es democracia?*, México, Publicaciones Cruz O., 2000. 348 pp.
26. Marsh, David y Gerry Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política*, España, Alianza Universidad, 1997, 298 pp.
27. Michels, Robert, *Los partidos Políticos*, Buenos Aires Argentina, Amorrortu, 2003, 231 pp.
28. Monedero, Juan Carlos, “¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia”, *Nueva Sociedad*, núm. 240, Argentina, julio-agosto 2012, pp. 69-86.
29. Mouffe, Chantal, *El retorno de lo político*, Barcelona España, Paidós, 207 pp.
30. Olmedo, Raúl, *Para comprender a México I. ¿Crecer o decrecer? Megatendencias*”, México, UNAM, 2009, 217 pp.
31. Olmedo, Raúl, *Para comprender a México II. La contraproductividad del crecimiento económico*”, México, UNAM, 2010, 189 pp.
32. Olmedo, Raúl, *Para comprender a México III. Organización y pobreza*, México, UNAM, 2011, 201 pp.
33. Olmedo, Raúl, *Participación ciudadana y organización vecinal*, UNAM, México, 2007. 239 pp.
34. Onfray, Michel, *Tratado de ateología*, España, Editorial Anagrama, 2006, 249 pp.
35. Przeworski, Adam, *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Argentina, Siglo XXI, 2010, 284 pp.
36. Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Argentina, Manantial, 2007, 320 pp.
37. Rosanvallon, Pierre, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexibilidad, proximidad*, Argentina, Manantial, 2009, 336 pp.
38. Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, México, Taurus, 2012, 168 pp.
39. Sartori, Giovanni, *La política*, México, FCE, 3ra edición, 2006, 336 pp.
40. Sartori, Giovanni, *El homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Punto de Lectura, 2006, 213 pp.
41. Santos, Boaventura de Sousa y Leonardo Avritzer, *Democracia de alta intensidad apuntes para democratizar la democracia*, Bolivia, Unidad de

- Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, 2004, 71 pp.
42. Savater, Fernando, *Invitación a la ética*, España, Anagrama, 2002, 176 pp.
 43. Schmitt, Carl, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid España, Tecnos, 1990, 118 pp.
 44. Sotelo, Valencia Adrián, *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde lo Grundrisse*, México, Editorial Itaca-UNAM, 2010, 143 pp.
 45. Stuart, Mill John, *Del gobierno representativo*, Madrid España, Tecnos, 1985, 215 pp.
 46. Zizek, Slavov, *¡Bienvenidos a tiempos interesantes!*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, 2011, 119 pp.